



P. D. DOMÍNGUEZ S. J.

20/6-
2/20

TEXTO DE FILOSOFÍA

AJUSTADO AL CUESTIONARIO OFICIAL
DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

6.º CURSO DE BACHILLERATO

TERCERA EDICIÓN

119X148

33

«SAL TERRAE» - SANTANDER
1939

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Nihil obstat

FRANCISCUS PAJARES

Cens. Ecclesiast.

Imprimatur

† **IOSEPHUS**

Episcopus Santanderlensis

PRÓLOGO

DE LA TERCERA EDICIÓN

Agotadas en catorce meses las dos primeras ediciones de nuestro Texto de Filosofía (1.^a parte), aprobado oficialmente por la Comisión dictaminadora, y favorecidos con nuevas demandas del mismo; nos vemos obligados a publicar esta tercera edición, sin añadir ni quitar casi nada a la segunda por falta material de tiempo.

Y nos falló el tiempo, entre otras razones, porque a petición de varios colegas de Institutos nacionales y Colegios de segunda enseñanza, hemos emprendido, y tenemos muy adelantada la explicación de las 29 lecciones restantes del C. O., añadidas a ellas las Nociones de Lógica formal.

Estas Nociones, juntas con la Teoría de la Ciencia, esperamos que puedan ponerse de venta en un tomito de unas 100 páginas, hacia mediados de febrero. Y en el de marzo las Cuestiones sociales y la Historia de la Filosofía.

Con esto queda completa la explicación del C. O., que podrá utilizarse unos años, hasta la implantación del Nuevo Plan del Bachillerato en los tres últimos cursos, que son los destinados al estudio de la Filosofía.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer a nuestros colegas la benévola acogida que han tenido para con nuestro humilde trabajo y congratularnos de haber logrado, al parecer, el fin que nos propusimos al emprenderlo: facilitar a Maestros y discípulos la didáctica de la asignatura principal del Bachillerato.

Comillas, fiesta de la Inmaculada, 1938.

EL AUTOR.

PRÓLOGO DIDÁCTICO DE LA PRIMERA EDICIÓN

Voces amigas muy atendibles

me ponderaron con dolor las trabas inherentes al nuevo Cuestionario Oficial de Filosofía y Ciencias Sociales (1) para dar el próximo curso escolar a nuestros futuros Bachilleres una instrucción filosófica a tono con el glorioso amanecer de la nueva España: una instrucción... formativa y vigorizadora de las inteligencias juveniles, sólida, varonil y ante todo ortodoxa y cristiana.

Dicho C. O.

prescindiendo de su enrevesada y nada castiza redacción, parecía a mis amigos francamente laico e incompleto. Como que pasa por alto completamente partes tan im-

(1) Nuevo Plan del Bachillerato aprobado por Decreto del 29-VIII-1934. El Cuestionario Oficial de filosofía y Ciencias sociales (C. O.) se insertó en la Gaceta del 24-12-1934, y está firmado el 13 del mismo mes por el Subsecretario de Instrucción Pública, RAMÓN PRIETO, siendo Ministro de dicha cartera FILIBERTO VILLALOBOS.

portantes de la filosofía, como la Criteriología, Ontología y Teodicea. Y a la Cosmología y Psicología filosófica sólo dedica tres palabras lacónicas, que forman el tema 11: «Cuerpo, Vida, Alma».

No solamente los enunciados de los temas, sino también las aclaraciones de los mismos (tema 54), eran demasiado vagos y generales.

Su sabor pronunciado institucionista,

estilo cursi, y el no citar en la larga lista de textos para ser leídos dos o tres veces por semana, el no citar más que un nombre del todo español: El Criterio de Balmes; decían muy poco en favor de su españolismo.

Una buena propiedad

tenía el C. O.: la triple libertad que otorga al Profesor de la asignatura. «Libertad de método (explanación, diálogo, USO DE MANUALES...); libertad del tiempo, que se ha de dar a cada tema; y libertad para distribuir los temas entre los años 6.º y 7.º. Con tal que enseñe todos los temas y haga realizar periódicamente a sus alumnos ejercicios escritos en forma que compruebe la finalidad señalada...» es a saber: «capacitar a los alumnos para desarrollar cualquiera de los temas en las condiciones señaladas a los exámenes de esta materia» (C. O. §. I).

Consecuencia

de tales premisas, caro lector, es el Texto de Filosofía, que pongo en tus manos. No pasa de provisional, como esperamos lo ha de ser también el C. O. al que se ajusta.

Así y todo

y en uso de la libertad, que se nos da, creemos haber satisfecho los anhelos de nuestros amigos: soltando con él las trabas, subsanando los defectos y llenando las lagunas arriba apuntadas.

Criteriología

Como punto de enlace entre las dos psicologías, experimental y filosófica, hemos tratado brevemente en la lección 11.^a—que equivale en volumen a cinco de las otras— el problema fundamental de esta parte de la filosofía: la objetividad del mundo extraconsciente.

Metafísica especial

Con la amplitud que permitía la condición de comentario, exponemos y resolvemos en la misma lección y a propósito de los temas: «Cuerpo, Vida, Alma»; los más vitales problemas de la Cosmología y Psicología filosófica. A la vez pasamos revista y criticamos los errores contemporáneos del antivitalismo, idealismo, actualismo, materialismo, positivismo, paralelismo psico-físico...

Abundan, esparcidas acá y allá, nociones y principios fundamentalísimos de Ontología.

En la Estética

se discute, entre otras, la cuestión siempre de actualidad: «el arte por el arte», o el arte y la moralidad.

En la Ética

a las teorías novísimas, que bajo el título científico de «Morales biológica, psicológica, sociológica» ocultan el virus refinado de un positivismo y aun materialismo cultos; hemos opuesto la moral de la filosofía perenne. Y, como fundamento último de toda moralidad, exponemos las tesis de: la existencia y Providencia de Dios, y Fin último del hombre.

La Lógica

tal como hemos planeado la filosofía en este 6.º curso, queda aplazada para el 7.º, y ventajosamente sustituida por la lectura e interpretación de El Criterio Balmesiano. Que harto más sabrosos, prácticos y formativos son los temas que se tratan en esa Lógica práctica (1), que no los meramente dialécticos indicados en el C. O. (§ II).

Además en la lista de textos, que éste propone para ser leídos en clase, difícilmente podrá citarse otro que esté

(1) Aunque todo *El Criterio* es un medio para conocer la verdad en sus diversos aspectos y variedades; todavía nos parece que los capítulos, cuya lectura y explica-

más al alcance de los alumnos: al alcance de sus inteligencias juveniles, al saludar por primera vez la filosofía; y al alcance también de sus manos, por poderse comprar en la España liberada más fácilmente que los otros.

Hablamos así en el supuesto de que la interpretación de algún texto filosófico forma parte esencial de la asignatura.

Abrigamos la convicción

de que entre la lectura e interpretación de El Criterio en sus párrafos y capítulos más filosóficos... y el estudio del Manual, que presentamos: enjundioso en el fondo, perspicuo en la forma y discretamente modernizado, los alumnos de 6.º año podrán sacar un cuerpo de doctrina filosófica: ortodoxo, de actualidad, sólido y completo, cuanto nos lo ha permitido la obligación de acomodarnos al C. O.

ción se prestan más a formar a los alumnos en Lógica, son los siguientes, a cuyo lado pondremos los temas de Lógica, con los que están relacionados:

CAP. I, *Consideraciones Preliminares*: La verdad. Naturaleza, propiedades, modos e importancia de conocerla.

CAPS. V-VI, *Conocimiento de las cosas por los sentidos*: Valor, condiciones, etc., de esta fuente o fuentes del conocimiento humano.

CAPS. VIII-XI; breve tratado popular del testimonio humano con aplicaciones al valor de la Prensa periódica, de las relaciones de viaje y de la historia.

CAP. XII, *modo de conocer la naturaleza*: naturaleza y clasificación de las ciencias.

CAP. XIV, *el juicio*: qué es, fuentes del error...

CAP. XV, *el raciocinio*. Cabe en él casi toda la doctrina de la Dialéctica clásica, rectificando donde fuere preciso algunas ideas de Balnes.

En los restantes capítulos abundan más los temas e ideas de psicología, ética, ontología, teodicea.

El plan de toda la obra está expuesto sucintamente en la *Conclusión o Resumen*, que pudiera muy bien hacer de prólogo.

Tocante a nuestro método expositivo

hacemos tres advertencias. Para ayudar a la memoria del alumno, la redacción del texto, que supone la explicación del maestro; es tan sobria en palabras como densa en ideas, pero sin faltar a la claridad.

Para educar su entendimiento se pone en cada lección una serie de Ejercicios Prácticos (exigidos también por el C. O.) y abundan en todas las lecciones citas del Texto, relacionando unas con otras las cuestiones afines.

Por fin, para facilitar la inteligencia de la materia, sirven: los cuadros sinópticos, el Sumario y Notas orientadoras antepuestos a cada lección, y los cuatro diversos tipos de letra, que dan distinción al libro y excitan la atención del discípulo.

Bibliografías.

Terminamos, en fin, cada parte de la asignatura con una Bibliografía Práctica... en gracia también del alumno, pero más todavía pensando en nuestros colegas, cuya labor magistral nos alegraríamos haber facilitado en estas páginas.

Con el mismo fin y por no estar al alcance de todos la Gaceta o Boletín Oficial del año 1934, extractamos a continuación del C. O. sus características y notas didácticas interesantes.

En el C. O. de fil. y ciencias sociales

distínguense bien claras estas seis partes:

1.^a UNA BREVE INTRODUCCIÓN, *transcrita casi toda en el primer apartado de este prólogo.*

2.^a LOS TEMAS, *filosóficos y sociológicos, en número de 53. Los 24 primeros, que nos interesan, encabezan las 24 lecciones del Manual.*

3.^a EL TEMA 54, *rotulado «Teoría de la filosofía», son aclaraciones sobre el objetivo, espíritu y método propio de los diversos temas. Y expresión y como reflejo de esas aclaraciones es nuestro Texto. De un modo especial las Notas orientadoras antepuestas a cada lección.*

Estas tres partes forman el I de los cuatro apartados del C. O.

4.^a EL APARTADO II, *expone asimismo el fin, utilidades y temas de Dialéctica, que se han de exponer... en el 6.º ó 7.º curso, «a elección del Profesor».*

5.^a LISTA DE LOS TEXTOS FILOSÓFICOS *para ser leídos y comentados en la clase, dos o tres veces por semana (dos en el 6.º y tres en el 7.º curso), y «la finalidad de esta labor».—Es el apartado III, y dice así:*

«Dos horas semanales en el sexto año y tres en el séptimo se dedicarán a la lectura y explicación de un texto o grupo de textos, distintos cada año para la misma promoción de alumnos elegido en la lista inserta a continuación. La finalidad de esta labor será capacitar a los alumnos para explicar un pasaje en las condiciones señaladas a los exámenes de esta materia. La lectura de un texto o grupo habrá de ser íntegra, y para conseguirlo, se hará en clase o se exigirá a

los alumnos la lectura privada de las partes, que no se lean en clase; y en todo caso se sacrificará en la medida necesaria lo extensivo de la explicación. El texto sólo se leerá y explicará en la lengua original, cuando el conocimiento que de ella tuviere la totalidad de la clase lo permitiese, sin menoscabo alguno de la integridad de la lectura y de la prosecución de la finalidad asignada a esta labor.

Los textos o grupos de ellos son los siguientes:

PLATÓN.—*Apología, Critón, Fedón* (escena final). Para el estudio de la figura de Sócrates: *Eutifrón, Laques, Cármides, Lisis* (dos de estos diálogos), *Protágoras, Gorgias, Menón, Fedón* (uno de estos diálogos), *República*: un libro.

ARISTÓTELES.—*Metafísica*: libro I o libro XII. *Ética*, un libro, o *Política*, un libro.

EPÍCURO.—*Cartas*.

LUCRECIO.—*Extractos*, libro V.

SÉNECA.—*Cartas* (escogidas) a *Lucilio*. Un diálogo o Tratado; de preferencia: *De vita beata* o *De constantia Sapientis*.

* EPICTETO.—*Manual*, y extracto de las *Conversaciones*.

* MARCO AURELIO.—*Pensamientos*.

SAN AGUSTÍN.—*Extractos de las Confesiones. Contra Académicos y De Vita beata. Ciudad de Dios*: extractos.

Algún opúsculo escolástico: STO. TOMÁS.—*De ente et essentia*.

* Alguna cuestión escolástica: STO. TOMÁS: *Suma Teológica*, I q. 2, art. 1-3 (Existencia de Dios). Sto. Tomás: de Veritate, q. 1.^a arts...

* DESCARTES.—*Discurso del método*. Una *Meditación* con las *Objeciones y respuestas* referentes a ella.

SPINOZA.—*Ética*: extractos sin quitarles la forma matemática, principalmente *Escolios y Apéndices*.

MALEBRANCHE.—*Investigación de la verdad*: un libro, de preferencia el III, *Conversaciones sobre Metafísica*.

LEIBINIZ.—*Discurso de Metafísica. Nuevo Sistema...* con aplicaciones. *Principios de la naturaleza y de la gracia. Monadología. Nuevos ensayos: Prólogo y libro I, o extractos. Teodicea: extractos.*

BERKELEY.—*Diálogos entre Hylas y Filonous.*

HUME.—*Ensayos sobre el entendimiento. Tratado: un libro.*

DALEMBERT.—*Discurso preliminar de la Enciclopedia.*

KANT.—*Prolegómenos analíticos: hasta el párrafo 31. Fundamentación de la Metafísica de las costumbres. Crítica de la razón pura: Prólogos e Introducción.*

* FICHTE.—*Destino del hombre. Destino del sabio.*

SCHILLERT.—*Cartas sobre la educación estética.*

COMTE.—*Discurso sobre el espíritu positivo.*

STUART MILL.—*El utilitarismo.*

BALMES.—*El Criterio (1).*

6.^a (parte del C. O.). Los exámenes. Es el apartado IV. Dice así:

«Los exámenes de Filosofía y Ciencias sociales comprenderán un ejercicio escrito, uno práctico y otro oral.

El ejercicio escrito será hecho a la vez por todos los alumnos que se presenten en una misma convocatoria o

(1) Advertimos que el subrayado de la lista es nuestro; y que los textos marcados con asteriscos están en el original tan disparatados, que nos creímos obligados a corregirlos. Dicen así, *por orden*, los originales:

«Epicteto.—Manuel (*sic*) y Marco Aurelio: Pensamientos. Manuel (*sic*) y extractos de las Conversaciones. Conversaciones.»

«Alguna cuestión escolástica: Sto. Tomás.—Suma Teológica 19, 2.^a (Existencia de Dios. Sto. Tomás: de Veritate, 1.^a, arts. 1...)

«Descartes.—Discurso del método. Una meditación con las objeciones y respuestas referentes a ella. Meditación (*sic*).»

«Fichk...»

Compárense con los corregidos. Así se escribía un documento oficial en plena república! Esto no necesita comentario. Más largo sería el que hiciera sobre la selección de los textos y grupos de textos.

llamamiento. Consistirá en que estos alumnos desarrollen durante dos horas un mismo tema del C. O., designado por la suerte. El Tribunal decidirá si la lectura ha de ser hecha por él o por cada examinando: como parte del examen oral o en sesión especialmente dedicada a esta lectura.

El ejercicio práctico podrá ser hecho a la vez por todos los alumnos, que se presenten en una misma convocatoria o llamamiento y como prolongación del examen escrito, o sucesivamente por cada uno y como parte del examen oral. Tanto en uno como en otro caso, consistirá en la resolución de uno o varios problemas de Lógica formal clásica. En el primer caso el problema o problemas podrán ser los mismos para todos los examinandos, que hagan simultáneamente el ejercicio, o diferentes para cada uno de ellos. Para cada grupo de examinandos que lo hagan en convocatorias o llamamientos sucesivos en el primer caso, y siempre en el segundo, habrán de ser el problema o problemas distintos para cada grupo o cada examinando. En el caso de que este ejercicio práctico forme parte del examen oral, podrá ser realizado en la pizarra. El Tribunal decidirá sobre todos estos puntos y en todos los casos fijará de antemano un tiempo máximo para la resolución del problema o problemas a cada grupo de examinandos o a cada examinando.

El ejercicio oral consistirá en contestar el examinando a las preguntas que, durante diez minutos como *mínimum* y veinte como *máximo*, le haga el Tribunal sobre un pasaje de uno de dos (1) textos o grupos de textos de la lista oficial, o formados según se indicó, que el examinando señale. El Tribunal elegirá el pasaje entre los particularmente importantes o expresivos dentro del texto o grupo correspondiente, si éste no fuese habitualmente elegido por los examinandos, y podrá elegirlo sin limitación alguna, cuando se

(1) Antes se nos ha dicho que «dos o tres horas semanales se dedicarán a la lectura y explicación de un texto o grupo de textos...» Suponemos, pues, que esta palabra *dos* es una errata de imprenta.

trate de textos o grupos habitualmente elegidos por ellos.

Las preguntas se enderezarán a comprobar la comprensión del pasaje por el alumno en su contenido propio y en su situación dentro del texto o grupo a que pertenezca. El Tribunal podrá exigir que los examinandos señalen, en nota escrita presentada 24 horas antes de comenzar los exámenes de cada convocatoria, los textos elegidos por cada uno de aquéllos.» Hasta aquí la *Gaceta*.

Nota muy importante

Parece norma elemental de la didáctica que un examen, cualquiera que sea, ha de versar sobre materias ya estudiadas. Ahora bien: como según el C. O. (§ I y II) puede aplazarse al 7.º curso el estudio de la Lógica formal clásica; no comprendemos cómo pueda decir generalmente el mismo C. O. en el apartado IV, que acabamos de transcribir, que «el ejercicio práctico... tanto en uno como en otro caso consistirá en la resolución de uno o varios problemas de lógica formal clásica».

Por otro lado, tanto o más que la Dialéctica se prestan y tienen derecho a los ejercicios prácticos las otras partes de la filosofía. Y esa es la razón de que en todas las lecciones hayamos insertado algunos temas para dichos ejercicios; los cuales, no sólo podrán servir para examen final de ejercicios prácticos, sino también para durante el curso hacer reflexionar al discípulo sobre las materias que estudia, como lo pide el C. O.

Que nuestro texto en las expertas manos de nuestros beneméritos colegas llene cumplidamente el fin que ha guiado nuestra pluma: facilitar a Maestros y discípulos

respectivamente la enseñanza y aprendizaje de la asignatura más fundamental y trascendente de todo el Bachillerato; y aun, si no es presunción, orientar la opinión pública hacia un nuevo y próximo Cuestionario Oficial de Filosofía mejor pensado: ortodoxo, completo, discretamente moderno y patriótico.

EL AUTOR.

FILOSOFÍA

LECCIÓN I.^a—LA FILOSOFÍA

RESUMEN. 1 Notas orientadoras.—2 El conocer y el ser.—3 Objeto material y formal.—4 Causas o principios del ser y del conocer.—5 Clases y grados del conocer.—6 «Historia del término «filosofía».—7 La filosofía como «enciclopedia».—8 La filosofía «como realidad histórica».—9 División general de la filosofía.—10 Incorporación de las ciencias sociales a la filosofía.—11 Resumen esquemático de la lección (1).

1. **Notas orientadoras.**—El fin de esta lección introductoria es darnos una como vista panorámica de toda la asignatura con la *definición* y *división* de la filosofía y sus relaciones de parentesco con las ciencias sociales. Ahora bien, para definir la filosofía hay por lo menos cuatro métodos a) el *etimológico*, analizar el vocablo con que se la nombra; b) el de *autoridad*, recoger las definiciones de los diversos filósofos, compararlas entre sí, y formar una con los rasgos comunes a todas; c) el *histórico*, recoger de los principales sistemas filosóficos sus contenidos doctrinales, compararlos entre sí y formar con los rasgos comunes el verdadero contenido de la filosofía, objeto de la definición; d) el *sistemá-*

(1) Las palabras entrecomilladas de los resúmenes y de las *Notas* están tomadas del *Cuestionario Oficial* (C. O.).

tico, contraponer la filosofía a las demás ciencias y considerarla y definirla como otra ciencia, distinta de todas ellas.

De estos métodos el C. O. pide el primero y el tercero, que exponaremos aquí. De la definición de la filosofía se desprende su división; y de ambas los vínculos de parentesco, que unen a «las Ciencias sociales» con la filosofía, por los cuales «han sido incorporadas en la facultad de filosofía». Pero la explicación pedagógica de estos temas supone la previa noción de ciertos términos, y por eso damos comienzo a la lección con cuatro «naciones preliminares».

2 El conocer y el ser.—I) CONOCER es ese *fenómeno* o hecho aparente, que se da en mí, cuando *veo, imagino, entiendo, juzgo, discuro*, me percato de algo. Fenómeno que se me aparece como una *relación* entre dos términos: un *sujeto* o *yo* que conoce, y el *objeto* conocido, y también *como una salida* del sujeto fuera de sí para aprehender el objeto e incorporárselo, no en su realidad, sino en una imagen misteriosa y sin semejante, que Aristóteles llamó «intencional». No es, pues, el objeto, el cual continúa intacto, sino el sujeto, quien se *modifica* por el conocimiento.

2) SER. Este objeto, captado en imagen por el conocimiento, se me ofrece o muestra: a) como algo *distinto* y contrapuesto (eso significa *objeto*) al acto de conocer; b) como algo, no *forjado* sino presupuesto por el acto de conocer, e *independiente de él*; c) como algo «dado», real o *transcendente* (no inmanente en el yo). Tal es el ser real.

3 Objeto material y formal.—Objeto de un acto (cognoscitivo, volitivo...) es, según acabamos de de-

cir, lo *contra-puesto* o colocado frente al acto; cualquiera cosa sobre la que recae el ejercicio del acto, conociéndola, amándola... Pues bien, esa cosa entera con todos sus rasgos, facetas o notas cognoscibles, deseables... se llama *objeto material*. Aquella faceta o nota especial, de entre las muchas que contiene, de hecho conocida, amada... se llama *objeto formal*. Veo una azucena. La flor entera con su aroma, sabor, peso, vida, propiedades físico-químicas, esencia... es el *objeto material* de mi visión y de mi vista. El *formal* son sólo su color y figura.

4 Causa del ser.—Para entender lo que es la filosofía conviene adelantar cuatro nociones sobre este tema de Ontología (n. 9).

1.º QUÉ ES CAUSA. Los seres o realidades, objeto de mis conocimientos, se me representan además como algo que «deviene» o que empezó a existir alguna vez. Ahora bien:

a) Lo que empieza a existir, antes de empezar es nada;

b) Lo que es nada, no puede darse a sí mismo el ser; luego

c) Lo que empieza, no se da a sí mismo el ser; luego

d) Lo recibe de otro ser, y ese otro ser se llama por eso: *su causa*, *principio* o razón suficiente; voces las tres aquí sinónimas.

2.º CUÁNTAS SON LAS CAUSAS.—Cuatro: *eficiente*, *material*, *formal* y *final*. Pues para que una estatua empiece a existir, ante todo se necesita el escultor

que la haga (*c. eficiente*). Pero el escultor no puede hacerla sin el mármol u otra materia de que la haga (*c. material*); ni sabrá hacerla, sino concibe antes en su mente la forma que encarne en la materia (*c. formal*); ni se determinará a hacerla sin un fin o bien que le atraiga (*c. final*).

3.º CAUSAS PRÓXIMAS, REMOTAS Y ÚLTIMAS.— Como las causas *C* de un ser determinado *S*, son también seres que «devienen», resulta que *C* tiene también sus causas *C'*, y *C'* las suyas *C''*, y *C''* otras anteriores *C'''*... *C_n*; de todas las cuales depende la existencia de *S*; de *C* como de causa *próxima*, de *C' C''*, *C'''*... como de causas más o menos *remotas*, y de *C_n* (suponiendo que antes de ella no hay ninguna otra) como de la *última*.

Resulta, pues, que las causas de un ser pueden ser: *próximas*, *remotas* y *últimas*. Así la flor pende *próximamente* del pedúnculo, que la sostiene; *remotamente* del ramo que sostiene al pedúnculo..., del tronco, que sostiene al ramo; y *últimamente* de la raíz, que sostiene al tronco, ramo y pedúnculo. Será, pues, la raíz la causa o principio *último* y *más profundo* de que penda en el aire la flor.

4.º UNIVERSALIDAD DE LAS CAUSAS.—Una sola causa puede producir *muchos* efectos (un solo escultor muchas estatuas, un solo fin atrae muchas voluntades...), todos los cuales, antes de empezar a existir estaban *en algún modo* contenidos dentro de su causa; porque nadie da lo que no tiene. Luego ésta es respecto a ellos como algo universal y como la síntesis (compuesto) de todos ellos. Luego *conoce*

las causas de los seres, o lo que es igual, *los seres por sus causas*, equivale a conocer los seres de un modo *universal y sintético*; tanto más universal, cuanto más remota sea la causa.

5. Grados del conocer.—Partiendo del más imperfecto se puede distinguir estos conocimientos:

1.º EL VULGAR: conocimiento de los seres *en sí mismos* (sin indagar sus causas), *espontáneo* (sin ninguna o casi ninguna reflexión), y *natural* (sin método alguno). Superficial, inseguro. Propio del vulgo ignorante, del niño...

2.º EL PRECIENTÍFICO: fruto ya de alguna *reflexión*, y ponderación, y que indaga las causas *más próximas* y aparentes, pero sin profundizar en ellas y sin método. Propio de gente culta.

3.º CIENTÍFICO (ciencia en general); *conocimiento* o mejor, *serie de conocimientos metódicos—de algunos seres—por sus causas próximas*. Cada una de esas series de conocimientos por sus causas, o sea, *universalizados* (n. 4-4.º), relativos a un solo objeto u objetos similares, constituye una ciencia particular, como la matemática, astronomía...

4.º EL ENCICLOPÉDICO (enciclopedia): el conocimiento racionalmente ordenado y coherente de *todas* esas ciencias particulares (n. 370).

5.º EL FILOSÓFICO: La enciclopedia nos da a conocer todos los hechos y sus razones o causas próximas. Pero más allá de éstas, hay otras causas y principios más hondos, últimos, en se que fundamentan todas las ciencias particulares y ninguna los

demuestra: realidad, substancialidad, causalidad, esencia, finalidad de los seres, causas últimas de todos ellos: valor del conocimiento, etc., etc. El conocimiento de esos principios fundamentales es lo que se llama comúnmente *filosofía*.

6 Historia del término «*filosoffa*».—Una tradición dudosamente auténtica, recogida por Diógenes Laercio, afirma que el inventor de esta palabra fué Pitágoras (siglo VI a. C.); quien, preguntado por un tal Leonte si era *sabio* (sofos), le contestó modestamente que no pasaba de aficionado a la sabiduría (filos tes sofías). Según otros, el primero que se dió a sí mismo el modesto calificativo de *filósofo* fué Sócrates (s. V a. C.), censurando en ello a sus adversarios que se daban a sí mismos el pomposo nombre de «sabios», y «sofistas» en el sentido primero que tuvo este vocablo.

En todo caso *filosofía*, genética y etimológicamente, vale tanto como afición o *amor a la sabiduría*, es decir, al saber, en cualquiera de sus tres últimas acepciones (n. 5-3.º, 4.º y 5.º).

Y así Herodoto (s. V a. C.) dice que Solón recorrió varios países *como filósofo*, para conocerlos. Y Tucídides pone en boca de Pericles el verbo *filosofar* en el sentido de *buscar la verdad*.

Posteriormente *filosofar* ha significado: 1) saber especulativo o científico;—2) el arte de hacerse el hombre ecuánime en todo evento de la vida;—3) la recta ordenación de la vida humana, etc. BARCIA

en su *Diccionario de sinónimos* enumera hasta 23 acepciones de este término.

7 **La filosofía como enciclopedia.**—Los primeros filósofos griegos (Tales, Heráclito, Demócrito...) y hasta el mismo Platón y Aristóteles, tuvieron mucho de enciclopédicos (n. 5-4.º). Porque junto con los problemas estrictamente filosóficos que plantearon y resolvieron, englobaron muchas cuestiones de ciencias experimentales y exactas, de historia natural, y hasta de retórica y gramática. Basta echar una ojeada a los *Fragmentos* que nos quedan de Demócrito, a los *Diálogos* de Platón y a la vasta *Enciclopedia* aristotélica.

Este carácter enciclopédico lo retuvo la filosofía generalmente hasta la alta Edad Media... De entonces para acá poco a poco se fueron organizando e independizando de la filosofía las ciencias particulares (n. 5-3.º).

Esto ha hecho creer a algunos que la filosofía es tan sólo un conjunto heterogéneo de conocimientos (una mala enciclopedia), y que el progreso y evolución de las ciencias traerá consigo la destrucción de la filosofía. Pero una leve ojeada a la historia de la cultura humana demuestra lo contrario.

8 «La fil. como realidad histórica».—Este método de hallar el concepto esencial de la filosofía por su historia de ésta, ha sido usado extensa y recientemente por el filósofo alemán Guillermo Dilthey, en su en-

sayo sobre *La esencia de la filosofía*. Lo substancial del método es como sigue:

1) Empieza por elegir de entre todos los sistemas filosóficos aquellos que la humanidad culta ha mirado siempre como los *arquetipos de la filosofía*: Platonismo, Aristotelismo, Tomismo, Cartesianismo, Leibnizianismo, Kantismo, Hegelismo. Y discurre así:

2) Estos sistemas, no obstante sus profundas divergencias, convienen en ser *filosóficos*. Luego necesariamente han de registrarse en ellos ciertos rasgos comunes a todos, que les valgan ese carácter de filosóficos. Ahora bien:

3) Estos rasgos son tres: a) la *autorreflexión* del espíritu sobre sus conocimientos vulgares, precientíficos y científicos;—b) la *universalidad del objeto material* (n. 3) en lo cual convienen con la enciclopedia; porque extienden sus especulaciones a los tres grandes objetos del pensamiento humano: Dios, el hombre, el mundo; —c) la *universalidad en el objeto formal* (n. 3), que los distingue de la enciclopedia. Porque estudian todos los seres en sus *últimas y más profundas causas* (n. 4, 3.º-4.º), cuyo conocimiento *universaliza* lo particular y *sintetiza* lo múltiple y heterogéneo.

4) Como estos últimos y más profundos principios de los seres no se demuestran en ninguna de las ciencias particulares (n. 5-3.º), sino que se presuponen; su estudio metódico formará una ciencia distinta de las demás, que se podrá llamar la ciencia primera y base de todas.

5) Tal es «la filosofía en su realidad histórica». Pudiera, por tanto, definirse: «La investigación metódica—de la realidad universal—por sus causas últimas y más universales».

9 **División de la filosofía.**—Conforme a esta definición puede dividirse la filosofía en estas partes genéricas:

<i>Lógica:</i> (seres lógicos) ..	}	que trata del pensamiento, <i>en</i> <i>cuanto dirigible</i> a la verdad.
<i>Real:</i> (seres físicos).		Ontología: del Ser en general.
		Teodicea: del primer Ser, Dios.
		Psicología: del hombre
		Cosmología: del cosmos.
<i>Ética:</i> (seres morales).		Ética: de los actos humanos in- dividuales.
	Sociología: de los actos humanos sociales.	

10 «Incorporación de las ciencias sociales a la filosofía».—Por ciencias sociales se entiende comúnmente las ciencias, que tienen por objeto el orden social desde el punto de vista jurídico, político y económico, y son respectivamente: el *Derecho político*, la *Ética política* y la *Economía política*. Las tres son subalternas o dependientes de la *Sociología general* o Derecho natural, de la que toman sus principios.

Ahora bien, como la Sociología es una parte de la filosofía (n. 9), dependiente además inmediatamente de la Psicología, Teodicea y Moral; se ve clara-

mente que las ciencias sociales tienen íntimo parentesco con gran parte de la filosofía; y, por lo mismo, que existe razón más que suficiente para haberlas incorporado a esta Facultad.

11 Resumen esquemático de la lección.

A dar idea de la filosofía concurren:	Mediatamente las No-	{	El conocer y el ser (n. 2).
	ciones preliminares..		Objeto: material y formal (n. 3).
			Causas del ser (n. 4).
	Inmediatamente	{	La historia del término «filosofía» (n. 6).
			Su carácter enciclopédico primitivo (n. 7).
			Su contenido histórico material y formal (n. 8)..
			Su división en partes genéricas (n. 9).
			Su relación con las ciencias sociales (n. 10).

PSICOLOGIA

LECCIÓN 2.^a—LO PSÍQUICO Y LA PSICOLOGÍA GENERAL

SUMARIO.—12 Notas orientadoras.—13 Relaciones entre «lo psíquico y la psicología».—14 Fuente primaria de lo psíquico: la conciencia psicológica.—15 Noción de las «realidades»: anímico, psíquico, lógico, fisiológico y físico.—16 «Clasificación de lo psíquico» en: 1) conocimientos, sentimientos, tendencias y movimientos; 2) psiquismo inferior y superior.—17 «Idea de la psicología como ciencia de lo psíquico».—18 Psicología experimental y filosófica.—19 «Métodos adecuados» de ambas.—20 «Plan de la psicología», según el C. O.—21 Ejercicios prácticos sobre la lección.

12 Notas orientadoras.—Declaradas las relaciones entre lo psíquico y la psicología, tres son los temas que se desarrollan en esta lección, enderezada a dar idea de nuestra asignatura de psicología: 1.º Noción de lo psíquico por su fuente, comparación con otros fenómenos afines y clasificación (nn. 13-16); 2.º Noción de la psicología general: partes que abarca, métodos que emplea (nn. 17-19); 3.º Plan oficial de nuestro estudio de psicología (n. 20). Estos temas se unen entre sí de tal modo que el 1.º sirve para entender el 2.º y ambos a dos explican el 3.º

13 Relaciones entre «lo psíquico y la psicología».— Lo psíquico es a la psicología lo que es el cuerpo a la imagen, que produce o *determina* es un espejo: su *objeto*, su *contenido* y su *determinante*.

a) *Objeto*, porque la psicología estudia o tiene *delante de sí* lo psíquico, como el espejo al cuerpo (n. 3).

b) *Contenido*, porque la psicología no es más que lo psíquico reproducido o expresado en fórmulas científicas.

c) *Determinante*, porque su objeto y contenido la determina y distingue de toda otra ciencia.

14 La conciencia psicológica.—«Lo psíquico» vale aquí tanto como *fenómenos* psíquicos, es decir: los actos, hechos, procesos o estados interiores, tales como se nos manifiestan en la conciencia, prescindiendo por ahora de su objetividad. De la conciencia, como de su fuente, reciben su carácter distintivo. Porque

Conciencia psicológica es la aprehensión o conocimiento de un acto cognoscitivo (visión, concepto...) ya *por sí mismo* (*por el hecho* de ver el árbol, me *percato* de que lo veo), ya por *otro acto* distinto y posterior (después que vi el árbol, *pienso* que lo vi). La primera clase de conciencia se llama *directa* o *simultánea*: la segunda *refleja* o *sucesiva*.

Pues bien, esta propiedad, que tienen muchos actos, de ser *conscientes* o *conocidos por sí y en sí mismos*, de ser intuídos (n. 65-3.º); es el principal distintivo de lo psíquico.

15 Lo psíquico, lógico, fisiológico, físico y anímico.—Comparando entre sí los *datos u objetos* de mis conocimientos, advierto que estos datos son de dos clases:

<p><i>Subjetivos</i>, que se me presentan:</p> <p>1) como <i>inmanentes</i>: sólo existen en mí y por mí (un dolor, un juicio);</p> <p>2) como <i>conscientes</i>: sólo pueden ser conocidos por mi <i>conciencia</i>;</p> <p>3) como <i>incapaces</i> del análisis físico.</p>	<p><i>Extrasujetivos</i>, que se presentan:</p> <p>1) como <i>transcendentes</i>: como existiendo sin mí y fuera de mí (el color, lo extenso);</p> <p>2) como <i>inconscientes</i>, y perceptibles de muchos por los sentidos externos.</p> <p>3) como capaces del análisis físico.</p>
---	---

Son, pues, irreductibles o esencialmente diversos los datos subjetivos y los extrasujetivos.

Esto supuesto: 1.º Lo PSÍQUICO son, como dice el cuestionario, «realidades» o datos *sujetivos*;

2.º Lo LÓGICO es lo psíquico en cuanto relacionado con la verdad o *dirigible a ella*;

3.º Lo FISIOLÓGICO y lo FÍSICO son extrasujetivos, pero con esta diferencia: que lo fisiológico (palpitaciones del corazón) se me representa como automático, y lo físico como puramente mecánico o debido a un agente extrínseco (la dilatación del mercurio por el calor);

4.º LO ANÍMICO o vital son todos los actos producidos por el *alma* (ánima), y unos son extrasujetivos: los de la vida vegetativa; otros subjetivos: los de la vida racional y sensitiva.

16 Clasificación de lo psíquico.—Dejando lo consciente e inconsciente para la lección 9, los fenómenos psíquicos pueden clasificarse de dos modos:

1.º Atendiendo a su CUALIDAD, en conocimientos, sentimientos, tendencias y movimientos.

Conocimiento: sabemos lo que es (n. I).

Sentimiento: las afecciones subjetivas de complacencia o displicencia, originadas por los conocimientos y las tendencias, y asociadas a ellos.

Tendencia: la inclinación del apetito sensitivo o racional hacia un objeto conocido previamente.

Movimiento: el cambio de lugar de todo o una parte del organismo, determinado por el apetito.

2.º Atendiendo a su EXCELENCIA, en psiquismo inferior y superior.

Llamo *psiquismo* a un conjunto de hechos psíquicos. En la Lec. 7 y 8 veremos respectivamente que los actos del entendimiento y de la voluntad son irreductibles y superiores a los de la sensibilidad y apetito sensitivo. Luego hay que admitir con Aristóteles dos psiquismos: uno de orden *intelectivo* (actos de la inteligencia y voluntad), y el otro de orden *sensitivo* (actos de los sentidos y del apetito sensitivo).

17 «Idea de la psicología como ciencia de lo psíquico».—1.º HASTA EL SIGLO PASADO Psicología ge-

neral era (y lo sigue siendo para muchos), la ciencia o tratado del alma o de lo anímico. Y estudiaba: la vida en sus *tres grados* vegetativo, sensitivo y racional... por sus *principios* remotos y próximos (el alma y sus potencias)... y en sus *actos* o manifestaciones.

2.º Hoy, más comúnmente, es la ciencia de lo psíquico o sea, de los psiquismos superior e inferior, descartados de ella los fenómenos vegetativos.

3.º Ahora bien, los fenómenos psíquicos pueden estudiarse científicamente: a) *en cuanto* son *experimentables*: *prescindiendo* (no negando) de sus principios y causas metempíricos; b) *en cuanto procedentes de estos principios*. El primer estudio se llama *Psicología experimental*, y el estudio de lo psíquico por sus causas más profundas (alma, potencias...) es la *Psicología filosófica*. Si la experimental no niega la filosófica, ésta a su vez se funda en aquélla.

18 **Objeto de la Psic. experimental.**—Consiste en a) describir, b) clasificar y c) explicar los fenómenos psíquicos.

a) *Describirlos* es declararlos por sus caracteres cualitativos y cuantitativos.

b) *Clasificarlos* supone la comparación de unos con otros, y consiste en distribuirlos en grupos ordenados y bien definidos.

c) *Explicarlos* es señalar las leyes a que obedecen, y las condiciones que los originan.

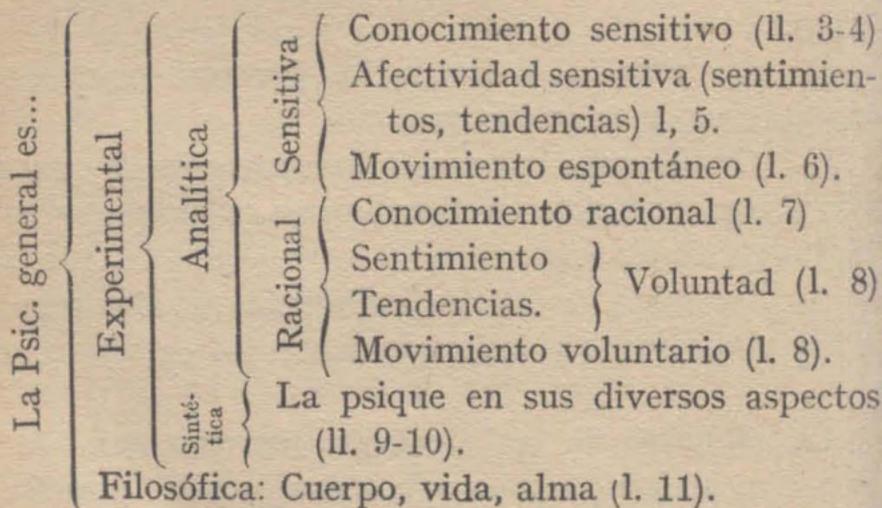
19. **Métodos de la Psicología experimental.**—1.º Son dos: la *introspección* y la *extrospección*. Aquélla

es la observación *inmediata* de los fenómenos psíquicos (n. 15). Esta, la observación de los fenómenos extrasujetivos, con los que se relacionan los psíquicos.

2.º Una y otra observación puede ser *ocasional*, y *sistemática* o intencionada (*experimental*). La *ocasional* sólo proporciona datos aislados. La *sistemática* consiste en provocar un fenómeno o serie de fenómenos a voluntad del observador, las veces que desea y en las circunstancias más favorables.

3.º Para provocar *más exactamente* los fenómenos psíquicos o psicofísicos, se han ideado gran multitud y variedad de aparatos. Instalados debidamente en una o varias estancias forman los innumerables *laboratorios psicológicos*.

20 Plan oficial de la Psicología.—Helo aquí en esquema:



21 **Ejercicios prácticos.**—¿Por qué se llama a la conciencia *fuerza* de lo psíquico? Contrapónganse las diferencias entre las dos clases de conciencia psicológica (directa y refleja), como lo hace el texto con lo subjetivo y extra-subjetivo (n. 15). ¿En qué convienen y difieren, como *conscientes*, el conocimiento, sentimiento, tendencia y movimiento espontáneo? ¿Son lo mismo tendencia, apetito, deseo? ¿Cuántas clases de psicología se mencionan en esta lección? Definición de la analítica y sintética. Resumen esquemático de la lección, a imitación del n. 11.

LECCIÓN 3.^a—PERCEPCIÓN Y SENSACIÓN

SUMARIO.—22 Notas orientadoras.—23 La percepción, fenómeno complejo.—24 Idea de la sensación.—25 Propiedades de la sensación.—25^{bis} Proceso de la sensación.—26 La imagen.—27 ¿Qué es la percepción?—28 Aspecto somático y psíquico de la percepción.—29 Ejercicios prácticos.

22 Notas orientadoras.—El fin de esta lección es dar una idea *sumaria* y *distinta* de la percepción: ver, oír, palpar... Ahora, si descompongo un reloj en sus piezas, las examino una por una, las uno entre sí y, unidas, observo *de nuevo* el conjunto; no hay duda de que me formaré una idea adecuada de lo que es el reloj. Pues tal será el proceso *analítico-sintético*, que seguiremos, para entender la naturaleza de la percepción.

Suponemos hecho el estudio anatómico y fisiológico de los sentidos y del sistema nervioso.

Recordamos que *análisis* de un acto (aquí de la percepción) es descomponerlo en sus notas elementales para examinarlas por separado; y *síntesis*, la recomposición de esas notas para apreciar el concepto integral.

23 La percepción, acto complejo.—El niño normal que, al abrir sus ojos por *primera* vez, lo hiciera ante una naranja; sólo vería o *sentiría* una figura... *plana*... *circular*... y *anaranjada*. Ya adulto, y aun mucho antes, *percibiría* una figura, también circular

y anaranjada, pero *convexa* (una semiesfera) *granulosa*, *pesada*, *agridulce*...

¿A qué se debe esa adición de cualidades, conocidas juntas en el mismo instante? A que la percepción no es un acto simple, sino compuesto: de la *sensación* y de *imágenes*.

24 **Idea de la sensación.**—Aunque *viendo* la naranja, *perciba* muchas notas o elementos sensoriales (color, convexidad, peso...), puedo prescindir de los demás y pensar sólo en el concreto *anaranjado*: esto anaranjado. Pues bien, la representación de ese contenido parcial *sería* una sensación visual. En ella distingo dos aspectos: el *acto* subjetivo: ver; su *contenido*: esto anaranjado, que se me representa como extrasubjetivo.

25 **Propiedades de la sensación.**—Son dos las principales: 1.º cualidad, 2.º intensidad.

1.º **CUALIDAD.** Es el elemento sensorial conocido (experimentado) en la sensación (esto colorado, esto dulce). Es la primera de las propiedades, porque especifica o caracteriza, y distingue las sensaciones. Atendiendo a ella, las sensaciones se dividen en:

Visuales: luz y colores,

Auditivas: sonidos,

Táctiles: presión y resistencia en sus diversas formas,

Térmicas: grados de la temperatura,

Cinestéticas: contracciones musculares,

Cenestéticas: bienestar y malestar general del organismo,

Gustativas: sabores,

Olfactivas: olores.

2.º INTENSIDAD de una misma sensación es la mayor o menor viveza y claridad con que se nos presenta un mismo color, una misma nota de música... Sus factores o determinantes son de dos clases: a) *psicológicos* (atención, expectación, fatiga...); b) *fisiológicos* (irritabilidad de los órganos sensoriales, extensión, duración y, sobre todo, intensidad del excitante).

25^{bis} Proceso de la sensación.—El proceso total de la sensación se descompone en tres parciales:

1.º FÍSICO-QUÍMICO: impresión producida por la cualidad objetiva (*estímulo*) en las terminaciones de los nervios sensoriales (retina, corpúsculos táctiles...).

2.º FISIOLÓGICO: corriente nerviosa centripeta, producida vitalmente por el órgano sensorial; corriente o conmoción de un orden superior al físico-químico, y de carácter muy diverso al de las eléctricas.

3.º PSÍQUICO: La sensación propiamente tal, es decir, *la representación vital de un objeto concreto y presente, debida, parte al órgano sensorial parte al estímulo que lo está impresionando: «ex obiecto et patientia paritur notitia»* (S. Agustín).

26 Imagen.—Es el conocimiento de objetos, sensibles y de hechos sentidos *en algún modo* ante rior-

mente, en ausencia de sus excitantes. De ella afirmamos tres cosas:

1.^a Lo mismo que la sensación, es *un acto*: vital o immanente, orgánico y representativo;

2.^a En este acto se pueden distinguir *dos elementos*, aunque identificados entre sí: el objeto representado, y el acto de representarle. Ambos reciben el nombre de «imagen».

3.^a En cuanto representativa, sólo *gradualmente difiere* de su correspondiente sensación. Es la opinión más seguida.

a) DIFIERE, porque un mismo objeto: *imaginado* se nos presenta menos vivo y rico en detalles, menos fijo y estable, que *sentido*; y además desposeído de ciertos atributos que le son esenciales al objeto natural; el sol imaginado no calienta. Atendiendo a la falta de éstas y otras propiedades (*reductores de imágenes*), es como distinguimos la imagen de su correspondiente sensación.

b) SÓLO GRADUALMENTE, porque el objeto de la imagen es, por hipótesis, el mismo substancialmente que el de la sensación.

27 Percepción.—Ya vimos (n. 23) que la percepción no es un acto simple, sino compuesto. Porque: a) no es la sensación pura sino b) mixta o fundida con más o menos imágenes, c) relacionadas con ella y d) con ella objetivadas. Me explicaré:

a) A la sensación pura *añadimos* espontáneamente objetos *sentidos*, y aun *pensados* (n. 62) anteriormente,

b) Estas imágenes añadidas pueden *asociarse* (yuxtaponerse) solamente a la sensación, o *fundirse* con ella. Las *asociadas*, no pertenecen al objeto sentido, sino a otro relacionado con él (a la manzana que veo, asocio la rama de la que cuelga). Las *fundidas* representan rasgos o elementos del objeto sentido (al ver la manzana, la saboreo).

c) Esta *relación* de la imagen con el objeto sentido es *múltiple*: semejanza, simultaneidad... (n. 36-4.º).

d) Objetivar las *imágenes* significa que las situamos o localizamos en el objeto, como los elementos o rasgos *sentidos* (color, extensión).

NOTA.—Si las imágenes así objetivadas no corresponden al objeto sentido, la percepción resultante es falsa, *una ilusión*.

28 «Aspectos somático y psíquico de la percepción».—La percepción, como compuesto de sensaciones presentes y pasadas; ni es puramente psíquica, como el pensamiento (tesis cartesiana), ni puramente somática o material como una reacción química (tesis materialista).

En efecto: siempre que en determinados nervios y centros sensoriales (v. gr. los ópticos) se da una corriente e inmutación misteriosa de orden somático o fisiológico, se verifica en mí la percepción de un objeto iluminado, fenómeno sólo asequible a la conciencia: es el *aspecto psíquico* de la visión; la inmutación del órgano perceptible por los sentidos, es el *somático*. Uno y otro son irreductibles (n. 15), aunque

sean inseparables y ajustados a la ley de un exacto paralelismo.

NOTA.—Dígase otro tanto de cualquiera otra clase de percepciones, y aun de toda la vida sensitiva: que tiene dos aspectos, uno psíquico y otro somático.

29 **Ejercicios prácticos.**—Escríbanse al lado de las diversas cualidades de la sensación sus respectivos estímulos. Analogías y diferencias entre la percepción y fotografía, de un mismo objeto. ¿Cuáles son las diversas formas: de la presión y resistencia... del sabor... del bienestar y malestar del organismo? ¿Qué imágenes podrá tener un sordo y ciego de nacimiento? ¿En qué difieren la sensación y la percepción de un mismo sonido, v. gr., la bocina de un auto? ¿Podrá confundirse alguna vez la imagen con esa percepción? ¿Qué es una ilusión? Resumen esquemático de la lección (n. 11).

LECCIÓN 4.^a—IMAGINACIÓN Y MEMORIA

SUMARIO.—31 Notas orientadoras.—32 ¿Qué es la imaginación?—33 Diversas clases de imágenes.—34 ¿Qué es la memoria sensitiva?—35 Análisis del recuerdo.—36 La reviviscencia de las imágenes y sus factores.—37 El reconocimiento de las mismas.—38 Localización de los recuerdos.—39 «Teorías explicativas de la reproducción».—40 Ejercicios prácticos.

30 Notas orientadoras.—La conciencia me dice que, después de haber visto el retablo de un templo, v. gr.; puedo reproducirlo mentalmente dentro de mí: cerrados los ojos, fuera del templo y aun privado de la vista. Los agentes o potencias de esa reproducción se llaman: imaginación o memoria. *Describiremos* por separado y sucesivamente: la naturaleza y clases de sus actos, su funcionamiento especial; y por fin *explicaremos* el fenómeno de la «reproducción» (n. 18).

32 Imaginación.—Es la facultad de producir las imágenes descritas en los nn. 27 y 30, como contrapuestas a la percepción.

33 Diversas imágenes.—1.º La imaginación humana tiene actos de dos clases: a) *meras reproducciones* de objetos ya percibidos, aunque con menor viveza y menos detalles que sus percepciones correspondientes; b) actos *transformativos* de los objetos percibidos: quitándoles, añadiéndoles algunos ras-

gos, combinándolos con otras imágenes, que fundidas entre sí originan formas y objetos *nuevos*.

2.º La primera clase de imaginación se llama *reproductiva* y es común a los animales. La segunda, *creatriz* o *productora*, y también *fantasía*, exclusiva del hombre.

3.º Los principales *modos*, que emplea la fantasía para transformar las imágenes, son: a) la *adición* (una locomotora alada)—b) la *sustracción* (una locomotora sin ruedas)—c) la *disminución* (una locomotora microscópica)—d) la *amplificación* (una locomotora kilometral)—e) la *analogía* (un ángel en forma de niño).

34 **La memoria sensitiva.**—Es *potencia* permanente (tener buena o mala memoria), y es *acto* transitorio (hacer memoria). En este sentido se llama también *recuerdo*, y es el acto de recordar afecciones pasadas o vividas del orden sensitivo, *como* vividas o pasadas. No es, pues, un acto simple sino complejo, cuyo análisis nos declarará su esencia. Es común a los animales, que, en virtud del recuerdo, encuentran sus nidos, madrigueras, establos, abrevaderos...

35 **Análisis del recuerdo.**—Sea uno concreto: al ver una fotografía del Escorial, recuerdo mi visita al mismo. ¿Qué actos elementales he puesto, fundidos en ese que llamo «recuerdo de mi visita al Escorial?» Tres:

1.º He evocado una imagen o estado psíquico, latente en mi conciencia: *reviviscencia*;

2.º La he reconocido *como pasada*, o distinguido de la percepción *presente* de la foto: *reconocimiento*;

3.º La he dado puesto en algún intervalo de mi vida: *localización*.

36 **La Reviviscencia.**—Como el florecimiento de una planta agostada supone algún germen de vida remanente en la planta, y agentes que inicien su desarrollo; de modo semejante la reviviscencia de una percepción extinguida, de un hecho psíquico supone: 1.º algún rastro o germen suyo, depositado en la memoria (*fijación y retención de la imagen*); 2.º un estímulo que evoque o despierte ese germen o imagen como dormida; y además 3.º la *asociación* de las imágenes o estados de la conciencia.

1.º **FIJACIÓN.** Que la percepción deja en el sujeto percipiente alguna huella de sí o disposición más o menos duradera, mediante la cual pueda ser evocada o reaparecida; es un hecho admitido por todos los psicólogos. Es lo que llamó la *Escuela «especie rememorativa»*.

2.º **ESTÍMULO.** El excitante más ordinario de la imagen o estado psíquico que recordamos, o la causa de su evocación es, tanto en el bruto como en el hombre, un factor psíquico de orden sensitivo (una percepción, imagen, estado afectivo...).

En el hombre puede ser también el estímulo, del orden intelectual, v. gr., la volición.

3.º **ASOCIACIÓN DE IMÁGENES.** La experiencia interna ayudada del discurso nos dice también que esas huellas o especies rememorativas quedan en el

yo, no aisladas, sino enlazadas y como eslabonadas entre sí; y en virtud de esta *asociación*, evocada una imagen, puede ella a su vez evocar otra u otras, asociadas a ella conforme a una o varias de estas tres:

4.º LEYES DE ASOCIACIÓN. 1) *Ley de semejanza*: Los estados psíquicos semejantes se asocian con... y tienden a evocar a sus semejantes (la vista de un retrato, a la imagen de lo retratado).

2) *Ley de los contrastes*: Un estado psíquico se asocia con... y tiende a evocar de entre los vividos anteriormente, sus opuestos (la sensación del frío evoca la del calor).

3) *Ley de las contigüidades*: Todo estado psíquico se asocia con... y tiende a evocar de entre los vividos, los contiguos a él en el tiempo o en el espacio (la vista de la torre me suscita la imagen de la iglesia).

37 **Reconocimiento.**—Añade a la reviviscencia de la imagen o estado psíquico la nota o circunstancia de... *pasada* o *vivida* anteriormente. Y se explica así: la percepción presente (de un retrato), al evocar (n. 36) otras *anteriores* semejantes o idénticas (de la persona retratada), *se funde* y como *que se identifica con ellas*; y en virtud de esa fusión y cuasi identificación con imágenes *pasadas*, el objeto de la percepción *presente* se me representa como *pasado* o *vivido*.

38 **Localización.**—Añade al reconocimiento de un modo vago y confuso, la *nota de proximidad o lejanía*

en el tiempo ya transcurrido, o mejor, en mi vida *vivida*.

Se explica así: Las experiencias de nuestra vida (vivencias) quedan grabadas por un modo misterioso en la imaginación y memoria, a manera de un inmenso panorama sucesivo, como las notas musicales en un disco fonográfico; experiencias, que son la base de nuestra vida intelectual y energías psíquicas. Estas experiencias latentes pueden revivir (n. 36): ya sin relación alguna a dicho panorama, ya relacionadas y como encuadradas en él.

Pues bien, cuando reviven de este segundo modo, se sienten, no sólo como propias, sino *como localizadas en algún intervalo de nuestra vida pasada* (que es el panorama), y hasta a mayor o menor distancia del momento presente.

NOTA.—Ninguno de estos actos elementales del recuerdo (fijación, reviviscencia, reconocimiento, localización) rebasa las fuerzas del psiquismo inferior o animal.

39 «Teorías explicativas de la reproducción».—Esta palabra del cuestionario significa aquí, no la simple reiteración de los estados psíquicos (n. 36), sino su reconocimiento como de actos pasados. Ahora bien, para explicar esa circunstancia de la *preterición*, suelen aducirse cuatro teorías principales:

1.^a «La reproducción» en el sentido indicado se debería a una especie de *sabor afectivo* o impresión de facilidad, que no ofrecería la mera imaginación

del objeto.—Esta teoría no es aplicable a todos los casos.

2.^a El medio de discernir lo ya conocido como tal, sería un *conocimiento* confuso de las modificaciones *cenestéticas* del cerebro.—Supone *gratuitamente* que el cerebro siente su propia fisiología.

3.^a La *reacción* provocada por cada objeto percibido es *diversa* para los diversos objetos, y por lo mismo apta para distinguir los objetos ya conocidos, de los que se conocen por primera vez.—Es cierto que la reacción representativa varía como varían los objetos; pero esa variación no consta si es causa del reconocimiento o más bien efecto.

4.^a La imagen de los objetos, percibidos de antes, tiene siempre un *carácter más* completo y coherente que la del objeto conocido por primera vez.—Esta explicación parece la más fundada.

40 **Ejercicios prácticos.**—Ensaye el alumno la reproducción en su interior de las diversas cualidades sensoriales (n. 25) y exprese cuáles de ellos se reproducen con mayor facilidad y viveza. Se pondera a un hombre como *tipo visual*, a otro como *tipo auditivo*; ¿qué se significa con estas frases? Expónganse gráficamente en tres, cuatro... columnas paralelas las analogías y diferencias entre sensación, percepción, imagen y recuerdo. ¿En virtud de qué actos y leyes psíquicas se aprende de memoria: una frase, un punto, un párrafo, etc.? ¿En qué se funda (cuál es la fuente) la doctrina de esta lección? Resumen esquemático de ella.

LECCIÓN 5.^a—LA AFECTIVIDAD (SENSITIVA)

SUMARIO.—41 Notas orientadoras.—42 La afectividad y su característica.—43 Sus clases.—44 Los sentimientos.—45 Las emociones.—46 Las tendencias.—47 La pasión psicológica.—48 Clasificación de las pasiones.—49 Leyes de las tendencias.—50 Teorías explicativas de la emoción.—51 Ejercicios prácticos.

Notas orientadoras.—Dividíamos los actos psíquicos, por razón de su cualidad, en conocimientos, sentimientos, tendencias y movimientos espontáneos (n. 16). Hasta aquí todo nuestro estudio ha sido sobre el conocimiento (sensitivo). En esta lección vamos a estudiar: los sentimientos, tendencias y otros actos afines, que el C. O. designa con el nombre de «afectividad». Conforme a lo expuesto (n. 18) primero *describiremos* sus actos en general, luego los *clasificaremos* y por fin, para *explicarlos*, expondremos las teorías principales. Nótese de una vez para siempre que hablamos únicamente de la afectividad *sensitiva*, o sea, del psiquismo afectivo *inferior*.

42 **La afectividad y su característica.**—«Afectividad» vale tanto como vida afectiva o conjunto de actos y estados afectivos. Ahora bien, actos *afectivos*, como contradistintos de los representativos, son los que siguen *inmediatamente* y acompañan a las imágenes agradables o desagradables, *sin darnos a conocer objeto alguno distinto de sí mismos*.

Esta propiedad de ser conocidos: a) *sólo* del propio sujeto y de ningún otro,—b) no algún otro objeto—c) *sólo* inmediatamente por la conciencia y no por los sentidos externos; es su *característica*, que algunos llaman *subjetividad*. Por el elemento b) se distinguen de los conocimientos, que siempre nos manifiestan algo distinto de sí mismos. Por a) y c) se distinguen de los movimientos espontáneos (n. 16), que son perceptibles a muchos y por los sentidos externos.

43 **Clases de afectividad.**—Entendida así la afectividad sensitiva, comprende cuatro grupos de actos: los sentimientos, las emociones, pasiones y tendencias.

44 **Sentimientos.**—Son lo que ciertos autores entienden por vida afectiva, excluidas de ella las tendencias. Su definición puesta en el n. 16 se declara con este ejemplo. Imaginad un niño en el momento de alargar la mano para coger una golosina que le ofrecen. A un mismo tiempo aparecen en su conciencia estos actos psíquicos, que unidos entre sí forman un *estado psíquico*: conocimiento (ve la golosina), sentimiento (se complace en ella), tendencia (desea cogerla), movimiento espontáneo o voluntario (extiende el brazo), nuevos sentimientos (se complace en desearla y procurar cogerla). Quítese de ese estado psíquico (por abstracción mental) todo lo que tiene de conocimiento, tendencia y movimiento; y *lo que queda, es el sentimiento*.

45 **Emoción.**—Es el sentimiento que trae consigo una alteración o conmoción somática característica. Ejemplo: el temblor, la admiración fuerte... Esta alteración es triple:

a) *derivación* (dispersión) *de la energía* psíquica, la cual, en vez de producir movimiento de prosecución o alejamiento del objeto conocido, como en las tendencias; invade y altera las vísceras, músculos, el sistema neuro-vascular...;

b) *impresiones cenestésicas* consiguientes a esa derivación;

c) *mímica* o actitud especial del cuerpo, expresión del rostro. Es, por consiguiente, un fenómeno *interno* como sentimiento que es, y *externo* o perceptible a los sentidos por razón de la alteración somática.

46 **Tendencia sensitiva.**—Es la reacción del compuesto animal (o la disposición innata para responder) al conocimiento de ciertos objetos sensibles y sentidos, por la cual los *apetecemos*, nos inclinamos a ellos, *tendemos* a su posesión. De ahí los nombres de *apetito* y *tendencia*. Muchas tendencias forman parte del instinto animal.

Va, pues, la tendencia precedida, acompañada, seguida y, por decirlo así, bañada del sentimiento; y es irreductible al conocimiento correspondiente. Por éste entra representativamente en nosotros el objeto conocido; por la tendencia como que *salimos* nosotros hacia él. Pero no es tan evidente, ni mucho menos, que la tendencia sea irreductible al sentimien-

to, o que provenga de otra facultad distinta del apetito.

47 **Pasión psicológica.**—No es más que la tendencia excesivamente intensificada cuanto al tiempo, módulo y efectos de su ejercicio. Es decir, la tendencia actuando *casi habitualmente, impetuosamente y absorbiendo en sí* las energías anímicas, a expensas de las otras tendencias innatas, que debilita y atrofia; con lo cual trastorna las leyes naturales de la vida apetitiva, y avasalla al sujeto como una víctima. Consta, como se ve, de dos elementos: uno *innato* (la tendencia, variable con el carácter y temperamento), y el otro *aditicio*, proveniente de un ejercicio abusivo.

48 **Clasificación de las pasiones.**—Hacer una, racional e indiscutible, es empresa difícilísima, como lo prueba la gran divergencia reinante entre las propuestas modernamente. A todas ellas preferimos la de Aristóteles; «la cual, si no es perfecta, es dudoso que exista otra mejor y más práctica».

He aquí su cuadro esquemático: Las pasiones se dividen en:

Concupiscibles	<i>Amor</i> = inclinación al bien, <i>en cuanto tal</i> ;
	<i>Odio</i> = aversión al mal, <i>en cuanto tal</i> ;
	<i>Deseo</i> = amor al bien, <i>en cuanto ausente y futuro</i> ;
	<i>Fuga</i> = aversión que nos aleja del mal <i>inminente</i> ;
	<i>Gozo</i> = descanso, complacencia en el bien <i>poseído</i> ;
	<i>Tristeza</i> = displicencia o molestia del mal <i>presente</i> ;
Irascibles	<i>Esperanza</i> = deseo esforzado del bien <i>arduo, ausente y aseQUIBLE</i> ;
	<i>Desesperación</i> = abatimiento del ánimo ante un bien <i>inaseQUIBLE</i> ;
	<i>Audacia</i> = esfuerzo resuelto contra el mal <i>inminente, arduo y superable</i> ;
	<i>Temor</i> = abatimiento ante un mal <i>inminente e insuperable</i> ;
	<i>Ira</i> = deseo impetuoso de vengar el mal recibido, en su causa.

NOTA.—Esta clasificación es aplicable, tanto a las simples tendencias innatas, como a las emociones y sentimientos.

49 **Leyes de las tendencias.**—Apuntaremos las principales:

1.^a **LEY DE LA INDIVIDUALIZACIÓN.**—«Toda tendencia, satisfecha en un objeto determinado, queda

con la propensión de complacerse exclusivamente en él, y expuesta a perder sus impulsos naturales hacia otros objetos similares». La lapa se adhiere siempre al mismo sitio de la misma roca, el pájaro torna a hacer su nido en la misma rama.

2.^a LEY DE LA CADUCIDAD.—«Muchas tendencias se presentan a cierta edad y luego desaparecen». Un pollito a los diez días no se volvió a acercarse a la madre.

3.^a LEY DE LA SUPERVIVENCIA.—«Si la tendencia se ejercita en la época de su máxima energía, se refuerza con un *hábito*, que la hace duradera, y perpetúa sus reacciones». El pollo que sigue a la gallina donde nace, continúa siguiéndola mucho tiempo.

4.^a LEY DE LA INHIBICIÓN.—«Una tendencia instintiva, antes de caducar naturalmente, sólo se neutraliza por la unión con la tendencia contraria». El temor de la policía impide muchas acciones malas.

NOTA.—Todas estas leyes tienen grande aplicación en la pedagogía.

50 **Teorías explicativas de la emoción.**—Estas teorías tienen más de filosóficas que de experimentales, porque tratan de declarar la esencia íntima de la emoción. Las principales son estas:

1.º T. PSÍQUICA (cartesianos). Afirma que la emoción es un fenómeno *exclusivamente* psíquico. La conmoción somática (n. 45) es concomitante y no constitutivo de la misma. Pero ya vimos que la percepción y todos los demás actos del psiquismo inferior que

de ella proceden, tienen esencialmente dos aspectos: psíquico y somático (n. 28).

2.º T. FISIOLÓGICA (materialistas, empiristas). Señala como esencia de la emoción los reflejos orgánicos, provocados en el organismo por el excitante, y las subsiguientes conmociones viscerales, vasomotoras, etc...; total, fenómenos mecánicos o, cuando más, fisiológicos del organismo. Queda refutada en el mismo n. 28.

3.ª T. PERIFÉRICA (Lange, Sergi, W. James). Hace consistir la emoción en el conocimiento o conciencia de las impresiones cenestésicas de la periferia (reacciones vasomotrices, viscerales, musculares). Estas reacciones, dicen, anteceden, no siguen ni constituyen la emoción. «No lloro por haberme y estar afligido, sino que me aflijo porque lloro; no maltrato a otro por estar enojado, sino viceversa».

4.ª T. PSICO-FISIOLÓGICAS (Neoscolásticos). Afirma que la emoción consiste, no en la derivación de la energía, la cual es anterior a la emoción; ni en la mímica, efecto de la misma: sino en el proceso intermedio de la cenestesia; y ésta, no en cuanto consciente o conocida, sino en cuanto informada de cierta tonalidad efectiva o sentimental; de otro modo, consiste en *esa tonalidad afectiva encarnada en dichas impresiones cenestésicas*.

Así entendida, la emoción no se confunde con el conocimiento, y es un fenómeno a un tiempo psíquico y fisiológico, como todos los sensitivos.

51 **Ejercicios prácticos.**—Escribanse las analogías y diferencias entre los sentimientos, las emociones y pasiones, tend.—¿Qué relaciones cronológicas guardan entre sí? ¿Pueden darse esos cuatro fenómenos afectivos a un mismo tiempo?—¿Se pueden dar pasiones psicológicas en los brutos, y en la primera infancia del niño? ¿Y pasiones morales? ¿Es útil al pedagogo conocer las leyes de la tendencia? Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 6.^a—LA MOVILIDAD

SUMARIO.—52 Notas orientadoras.—53 Movimiento en general.—54 Clasificación de los movimientos.—55 Movimientos de las plantas.—56 Teorías explicativas.—57 Movimientos de los animales.—58 Teorías explicativas.—59 Movimientos de «la vida humana».—60 Ejercicios prácticos.

52 **Notas orientadoras.**—El conocimiento sensitivo de un bien concreto y sensible despierta el sentimiento agradable del mismo. Esta complacencia en el bien sensible origina el apetito o tendencia hacia él. El fin de esta tendencia es la adquisición de dicho bien, y el medio de obtenerlo es la «movilidad», o conjunto de movimientos del organismo. Por eso en el C. O. a la lección sobre la «afectividad», sigue esta sobre la «movilidad». Donde se nos piden estos puntos: noción y clasificación de los movimientos en general; movimientos propios de las plantas, de los animales y del hombre; su explicación.

53 **El movimiento en general** o mudanza es el cambio del cuerpo de un estado a otro; de una cualidad a otra (*alteración*); de una cantidad en otra (*aumento o disminución*); de una forma en otra (*transformación*); de un punto del espacio a otro (*locomoción*). De éste habla la lección, aunque supone alguno de los anteriores.

54 **Clasificación de los movimientos.**—A) ATENDIENDO AL MÓVIL, pueden ser *totales* o *parciales*. En aquellos *todo* el móvil: o se desplaza de un espacio a otro (*traslación*), o gira en torno de sus diámetros

dentro del mismo espacio total (*rotación*). En los parciales sólo una parte del móvil cambia de espacio, vibrando, contrayéndose, dilatándose...

B) ATENDIENDO A LA ENERGÍA productora del movimiento, éste puede ser:

Mecánico o pasivo = el que un cuerpo produce en otro (el de la pelota):

Vital, inmanente = el que un cuerpo produce en sí mismo (el del pelotari, n. 113);

Voluntario = el determinado por representaciones intelectuales y deseos de la voluntad;

Espontáneo = el determinado por representaciones y tendencias sensitivas;

Natural = el independiente de toda representación de los centros nerviosos superiores, o de las facultades psíquicas.

Automático = el determinado por una excitación interna o externa, pero independiente del sistema nervioso, y efecto de sola la irritabilidad celular (movimientos rítmicos del corazón, tropismos y tactismos, movimientos peristálticos...).

Reflejo = el determinado en los músculos o glándulas por una corriente centripeta, provocada a su vez por una excitación periférica y transformada y reflejada por algún centro inferior en la dirección conveniente a la defensa del animal, etc... La excitación periférica es múltiple: mecánica, física, fisiológica... y hasta psíquica: la vista del manjar excita reflejamente las glándulas salivales...

55 **Movimientos de las plantas.**—Los propios de las plantas son los siguientes:

1.º **TACTISMOS**, movimientos totales provocados por agentes externos (luz, humedad, contacto...) y efectuados mediante ciertos órganos, que vibran, se contraen y dilatan, etc. (esporas, anterozoides...).

2.º **TROPISMOS**, movimientos parciales (inclinaciones, plegamientos...), provocados por estímulos externos, que determinan, lo mismo que en los anteriores, el sentido del movimiento (el girasol, los zarcillos de las vides...).

3.º **MOV. NÁSTICOS**. Son también excitados por agentes externos, pero la reacción y su sentido los determina el vegetal (el abrirse y cerrarse de ciertas flores, de los estomas; el plegarse de las hojas...).

4.º Ciertos movimientos *pasivos* (polen, semillas...) son favorecidos por su especial estructura orgánica.

56 **Teorías explicativas.**—Son tres las principales: dos extremas y una intermedia, que es la verdadera.

1.º **ANTIVITALISTA**. Explica todos esos movimientos por solas las *fuerzas físico químicas*; concluyendo que las plantas no son más que máquinas *naturales*, y sus movimientos, puramente mecánicos (n. 114).

Olvidan que las máquinas ni producen máquinas idénticas a sí mismas, ni reparan o sustituyen las partes lesionadas, ni adaptan sus movimientos al medio ambiente... cosas todas que hacen las plantas. Y para

ello en presencia del mismo estímulo pueden reaccionar de diversa manera, según convenga al organismo.

2.º ULTRAVITALISTA. Según varios botánicos, movimientos tan ordenados y teleológicos, como los de las plantas, no se explican adecuadamente, si no se los supone *dirigidos por el conocimiento*. Es decir, que para ellos, los tropismos, tactismos, etc., de las plantas son movimientos espontáneos. Y por eso sin duda habla el Cuestionario *aquí* de los movimientos vegetales.

A esta teoría opondremos que en las plantas faltan por completo las dos bases de la vida sensitiva: que son el sistema nervioso y los órganos sensoriales. Además que todos esos movimientos son explicables perfectamente por la irritabilidad celular, y es anti-filosófico recurrir a causas superiores para explicar fenómenos explicables por otras de orden inferior.

3.º VITALISTA. Para explicar dichos movimientos admite la *irritabilidad celular*, propiedad por un lado irreductible a las fuerzas físico-químicas, y por otro a la sensibilidad. Son, pues, los movimientos de las plantas: ni puramente mecánicos, ni tampoco reflejos o espontáneos, sino automáticos; y las plantas, seres intermedios entre los minerales y los brutos.

57 **Movimientos de los animales.**—Además de los de las plantas, poseen los brutos movimientos reflejos, que ya quedan declarados (n. 54) y al parecer espontáneos. Movimientos reflejos son: el estornudo,

el parpadeo, el cerrar los ojos, al ver acercarse a ellos un cuerpo, etc.

58 **Teorías explicativas.**—Son también otras tres: dos extremas y una intermedia.

1.^a **CARTESIANA.** Varios biólogos modernos (Bohn, Beer, Bethe...), siguiendo la dirección cartesiana, afirman que los movimientos de los animales son «meras reacciones mecánicas a los excitantes exteriores», resultando de ahí que los animales *terrestres* son una especie de *automóviles naturales*; los *voladores*, *acroplanos*; y los *acuáticos*, *submarinos naturales*.

Prescindiendo de la analogía completa que se da entre los órganos sensoriales del bruto y del hombre, y entre su funcionamiento y resultados; creemos que ni la sola irritabilidad celular, ni mucho menos las fuerzas físico-químicas dan razón de movimientos como éste: Si a un can famélico ofrezco una piedra que semeje un trozo de pan; el can, en las mismas circunstancias físicas y fisiológicas, acudirá ciertamente a cogerlo una vez, quizá dos, pero no tres (n. 82).

2.^a **ANTROPOMORFISTA.** Romanes, Lubbock... y otros zoólogos, fascinados por los maravillosos instintos de ciertos animales, les atribuyen inteligencia y libertad, semejantes a las del hombre. Y según esta sentencia muchos movimientos de los brutos serían voluntarios y libres, como los nuestros.

3.^a **SENSISTA.** Admite en los animales movimientos automáticos, reflejos y espontáneos, pero no

voluntarios. Esta sentencia, a igual distancia de las dos exageraciones extremas, es la verdadera.

Dejando los argumentos filosóficos, tomados de la carencia en ellos de todo progreso espontáneo, de moralidad y religión, de lenguaje conceptual, etc... bástenos afirmar con J. DE LA VAISSIERE (*Psic. experimental*, p. 69) que «entre los experimentos que se han hecho con los animales, ninguno hay que requiera en ellos la inteligencia».

59 **Movimientos de la vida humana.**—En la explicación de la «movilidad» propia de las plantas y animales sólo pudimos emplear la extrospección u observación *objetiva* (n. 15), ayudada del raciocinio. Para explicar los movimientos de la vida humana, podemos emplear además la introspección. Sumadas las dos, nos atestiguan claramente que en nosotros se dan todas las clases de movimientos vitales o inmanentes: desde el natural automático hasta el voluntario, pasando por el reflejo y el espontáneo. La explicación de cada uno queda apuntada en su propia definición (n. 54). Sólo hemos de añadir una palabra acerca de la motoricidad de las imágenes.

60 **Motoricidad de las imágenes.**—Admítase en psicología experimental, como una ley deducida de innumerables hechos y casos normales y patológicos, que toda imagen e idea *tiende* a realizarse y de hecho se realizará, siempre que otras imágenes antagónicas no la inhiban o neutralicen. Esta ley explica multitud

de fenómenos curiosos y notables, como los de sugestión, lectura del pensamiento, etc...

Con todo creemos con Lindworshi, Frobes, Eymieu y otros psicólogos recientes que esa motoricidad es debida no sólo ni principalmente a la representación imaginativa, sino a la tendencia que acompaña a los actos cognoscitivos.

60 **Ejercicios prácticos.**—¿Qué clase de movimientos son la inclinación de la cabeza, el «Arriba España», la flexión de un dedo, el parpadeo, el teclear una pieza de memoria y distraído? ¿Hay en nosotros alguna acción externa que no sea o vaya acompañada de movimiento local? La contracción muscular ¿es alteración, o disminución, o aumento? Pónganse ejemplos de movimientos automáticos, reflejos, espontáneos y voluntarios en el hombre. Escríbanse por orden cronológico los actos psíquicos que concurren a un solo movimiento voluntario: v. gr., el saludo de la bandera patria. Un hipnotizado se sienta o levanta, anda o se para, cuando se lo manda el hipnotizador ¿por qué? Explicar el caso del perro famélico (n. 54, 1.º): por qué acude dos primeras veces, y por qué no acude la tercera. Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 7.^a—LA INTELIGENCIA Y EL PENSAMIENTO

SUMARIO.—61 Notas orientadoras.—62 Inteligencia y pensamiento en general.—63 Funciones o propiedades de la inteligencia.—64 Actos de la inteligencia.—65 Otras formas del pensamiento.—66 Los conceptos y las imágenes.—67 Proceso del pensamiento.—68 El pensamiento y el lenguaje.—69 Ejercicios prácticos.

61 Notas orientadoras.—Hasta aquí hemos estudiado el psiquismo inferior o vida sensitiva. Esta lección trata ya del psiquismo superior (n. 16) o vida intelectual, y empieza naturalmente por los actos cognoscitivos de ella, que son antes que los afectivos y volitivos. Aunque el C. O. no está muy claro, creemos interpretarlo bien, exponiendo sumariamente los siguientes temas: 1) existencia de la inteligencia y del pensamiento; 2) Funciones o propiedades de la inteligencia; 3) Actos diversos de la inteligencia; 4) Otras formas del pensamiento; 5) Comparación entre los conceptos y sus imágenes correspondientes; 6) Proceso del pensamiento en sus varias formas; 7) Relaciones entre el pensamiento y el lenguaje.

62 Inteligencia y pensamiento en general.—Todos admiten, aun los mismos sensistas (n. 66), que sobre los fenómenos inferiores del conocimiento, *comunes* al hombre y al bruto; hay otros de orden diverso, *privativos* del hombre, designados con el nombre genérico de *pensamiento*, o también *procesos de ideación*.

La fuerza productora de esos procesos es la *inteligencia*. Para convencerse de la realidad de tales actos, basta comparar entre sí:

1.º Las *sensaciones*, tanto externas como internas, representativas siempre de objetos materiales y concretos (nn. 25-26), con los *conceptos lógicos de la inteligencia*, representativos de objetos inmateriales, abstractos, universales, independientes del tiempo y espacio.

2.º Las percepciones irreflexivas y estúpidas, que el animal tiene de los objetos, con las percepciones reflexivas y razonadas del hombre.

3.º Nuestras mismas *percepciones*, que sólo representan lo que existe y ha sido experimentado; con el *pensamiento*, que ve en lo experimentado, no solamente lo que *es*, sino lo que *puede* y *debe* ser, y que corrige los errores de los sentidos (la vara sumergida no está quebrada, la imagen especular no es real...).

4.º La asociación de imágenes y estados de conciencia, que se verifica «en nosotros pero sin nosotros», porque se verifica automáticamente (n. 35); con el juicio y raciocinio, que se verifican «en nosotros y por nosotros», porque son fruto de nuestra actividad consciente.

63 Funciones de la inteligencia.—Son cuatro las principales, aunque la atención se da también en los sentidos:

1.^a LA ATENCIÓN, que concentra toda o casi toda

la fuerza intelectual en uno solo de los muchos objetos presentes (n. 80).

2.^a COMPARACIÓN, por la cual contempla la inteligencia simultáneamente dos o más ideas, para descubrir entre ellas alguna relación.

3.^a ANÁLISIS Y SÍNTESIS, que son respectivamente: la descomposición de una idea total en muchas parciales, o la reunión de muchas parciales en una total.

4.^a LA ABSTRACCIÓN, por la cual la inteligencia se representa lo *universal* de un individuo *A*, común a otros muchos: *B, C, D...* sin representarse los rasgos privativos e *individuales* de *A*. Es una operación múltiple, que separa (o analiza), toma (o atiende), y deja o elimina.

En un objeto *percibido*, singular y concreto (este hombre, Pedro), que reúne en sí unos rasgos *privativos* (notas individuales) y otros *comunes* a Juan, Andrés... (notas universales-naturaleza humana); separa éstas de aquéllas, y representándose éstas, desatiende o elimina a aquéllas.

64 **Actos de la inteligencia.**—Todos los actos intelectivos que se designan con el nombre genérico de «pensamiento», pueden reducirse a tres clases: conceptos, juicios, raciocinio.

1.º **EL CONCEPTO**, o simple aprehensión, es la representación intelectual de un objeto, *sin afirmar ni negar nada* de él. Se llama también *idea*, aunque no en todos los sistemas, v. gr., en el Kantismo, que admite doce conceptos o categorías, y sólo tres ideas: Dios, el mundo, el alma. La división de los

conceptos o ideas se dará más bien en la Lógica (n. 299).

2.º EL JUICIO es una representación *asertiva* o asociada a una aserción, por la que afirmamos o negamos un predicado de un sujeto (n. 313).

3.º EL RACIOCINIO es la *ilación* o consecuencia de un juicio en virtud de otro u otros, ya conocidos y afirmados (n. 325).

65 **Otras formas del pensamiento.**—Merecen especial mención, aunque fácilmente pueden reducirse a uno de los tres actos antedichos: la reflexión, el recuerdo, la intuición.

1.º LA REFLEXIÓN es el acto intelectual, que tiene por objeto otro acto o estado psíquico, habido anteriormente.

2.º EL RECUERDO INTELECTIVO es el acto de reproducir y reconocer *cualquier* acto psíquico, estimándolos *formal y expresamente*, como habidos anteriormente en determinada época, y aun determinado instante de nuestra vida. Se diferencia, pues, del recuerdo *sensitivo* (n. 35 s.).

La memoria intelectual no se distingue de la inteligencia.

3.º LA INTUICIÓN.—Tiene entre otras estas tres acepciones principales: a) El concepto *claro y distinto* de un objeto *presente*;—b) Todo conocimiento *evidente e inmediato* de una cosa (presente o ausente), v. gr., de Dios, sin discurso ni esfuerzo personal;—c) La comprensión *súbita y clara* de un hecho, proyecto, de una idea, de un motivo...

66 Los conceptos y las imágenes.—1.º Los sensistas, positivistas y asociacionistas afirman que los conceptos no son más que *imágenes depuradas, accidentalmente* modificadas.

2.º Platón, Aristóteles, S. Agustín, Sto. Tomás, Descartes y, entre los modernos psicólogos, Binet, Kulpe, Buhler y otros, defienden, como una tesis rigurosamente científica, la irreductibilidad de los conceptos a las imágenes; y mucho más la de los juicios y raciocinios.

3.º En efecto: a) El *concepto* del triángulo (figura—plana—cerrada—de tres lados) es único, invariable... y tal que cuadra idénticamente a todos los triángulos imaginables; la imagen del mismo es múltiple, variable...

b) *El concepto* del triángulo es el mismo en el hombre normal que en el ciego de nacimiento; la *imagen* es diversa: en éste es táctil, en aquél visual.

c) Puedo *concebir* el miriángono; no puedo *imaginarlo*.

d) La *imagen* me notifica las cualidades externas de los objetos percibidos; el *concepto*, la esencia abstracta.

67 Proceso del pensamiento.—Vayamos por partes:

I. PROCESO DEL CONCEPTO.—Los conceptos, ni son imágenes depuradas (n. 66), ni tampoco *nacen* con nosotros, como afirman los *innatistas* (Platón, Descartes y en parte Kant): El entendimiento viene

a este mundo como un papel en blanco. Sino que, valiéndonos de nuestras potencias cognoscitivas, subordinadas entre sí, los elaboramos (a los conceptos) nosotros por estas tres fases:

1.^a La percepción de un toro, v. gr., produce en la fantasía otra imagen del toro, menos viva, etc... (n. 27).

2.^a Esa imagen fantástica del toro, aunque *material*, influye de *algún modo* en el entendimiento *espiritual*, produciendo en él una disposición especial (*especie* de negativo fotográfico) del toro percibido, la cual recibe en sí mismo el entendimiento.

3.^a Este, que de suyo es indiferente para concebir o no concebir, para concebir esto o aquello; *completado* y *actuado* por esa disposición, produce *precisamente* el concepto del toro y no otro, revelando, por decirlo así, su negativo, la disposición especial.

4.^a Dado que este concepto sea *singular*, que represente *este* toro percibido, no *el* toro; el mismo entendimiento después, comparando, analizando, abstrayendo... puede elaborar la idea abstracta y universal de *el toro*, del *animal*...

II. PROCESO DEL JUICIO.—Ya sabemos lo que es (n. 64). El análisis de un juicio afirmativo nos da esta serie de actos elementales, que a menudo parecen uno solo:

1.º *Percepción global* del objeto, del que vamos a afirmar algo (un ciprés);

2.º *Atención a una* de sus notas (la altura);

3.º *Comparación* de esos dos conceptos (ciprés-alto);

4.º Percepción *explícita* de la *identidad* (relación) entre ambos (ciprés = alto);

5.º *Aserción* de esa identidad que expresa el verbo ser (el ciprés *es* alto).

III. PROCESO DEL RACIOCINIO.—Sea el entimema: *Todos los buenos son estimados; luego Pedro es estimado*. Este es un raciocinio *científico*, distinto del vulgar que no se sujeta a leyes dialécticas. Consta de dos proposiciones o juicios: la primera, que se llama *premisa* o *antecedente*, la segunda, consiguiente, y de una ilación o conjunción, *luego*; la cual es el nexo entre el A y el C. Su proceso abarca estas partes:

- 1.^a Afirmación del antecedente,
- 2.^a Aprehensión de la ilación o consecuencia,
- 3.^a Afirmación del consiguiente.

68 El pensamiento y el lenguaje.—Sobre este vastísimo tema diremos cuatro cosas principales:

1.^a EL PENSAMIENTO NECESITA DEL LENGUAJE.—Porque, como todos los fenómenos psíquicos, es incommunicable por sí mismo (n. 15); pero comunicable a otros por medio de *signos* asociados a él *convencionalmente*; como al concepto de *paz* se asocia la *oliva*. Estos signos se llaman *símbolos*. De aquí la

2.^a NATURALEZA DEL LENGUAJE.—En general es un sistema de símbolos asociados convencionalmente a determinados fenómenos psíquicos.

Su fin es manifestar esos mismos fenómenos psíquicos, que tienen lugar en el alma del que los emplea, y producir en el que los percibe, la comprensión de aquellas ideas, sentimientos, etc., relacionados

con tales signos. Para lo cual el que los percibe debe conocer *de antemano* esa relación.

3.^a **DIVERSOS LENGUAJES.**—Según los signos, el lenguaje puede ser: a) de *acción* (gestos, porte exterior), propio de los sordomudos; b) *oral* (sonidos articulados); c) *escrito* (trazos permanentes y visibles).

4.^a **RELACIONES ENTRE EL PENSAMIENTO Y EL LENGUAJE.**—La palabra del maestro *no produce* (como causa) las ideas en la mente del discípulo, sino que éste es el que se las fabrica a sí mismo; el maestro sólo dirige la ideación del alumno.

Mas bien *la idea es causa del lenguaje*, por cuanto sin ideas o conceptos es imposible el lenguaje conceptual; y lo expresado debe anteceder a la expresión.

El lenguaje, en fin, ayuda a precisar la idea.

69 **Ejercicios prácticos.**—Ejemplos de errores sensitivos corregidos por la inteligencia (n. 62); Item de objetos inmatereales, abstractos, universales. Diferencia entre el símbolo y la imagen. ¿Por qué no puede juzgar el bruto? ¿El juicio es una mera asociación de sujeto y predicado? ¿Por qué no hablan los animales? Utilidades de la palabra. Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 8.^a—LA VOLUNTAD

SUMARIO.—70 Notas orientadoras.—71 La voluntad, nueva facultad humana.—72 Dos clases genéricas de voliciones.—73 Proceso de la volición espontánea.—74 Proceso de la volición deliberada.—75 La libertad.—76 Ejercicios escritos.

70 Notas orientadoras.—Hay dos clases de pensamiento: teórico o especulativo y práctico. El fin único de aquél es saciar nuestra curiosidad innata de saber (Venus es un planeta). El fin del práctico es, además de eso, dirigir mediata o inmediatamente nuestra actividad (El alcohol es un veneno; el niño no debe beber vino). Esa dirección de nuestros actos no la efectúa el entendimiento por sí mismo, sino por los actos de la voluntad; la cual es al entendimiento lo que el apetito sensitivo a la sensibilidad: su consecuencia y complemento.

Pues bien, esta lección nos da a conocer a la voluntad por estos grados: 1) Realidad de la voluntad: es una facultad nueva del hombre; 2) sus «manifestaciones» o clases genéricas de voliciones; 3) proceso de la volición espontánea; 4) ítem de la deliberada; 5) su «peculiaridad» o carácter peculiar más saliente: la libertad.

71 La voluntad, nueva facultad psíquica.—Llamo ante todo *volición* a la tendencia *actualizada*, que se dirige a un objeto, conocido por el entendimiento como bueno: *quiero* ser justo, *deseo* la gloria de Dios,

me resuelvo a no pecar... Que éstos y otros muchos actos por el estilo se den en mi espíritu, me lo atestigua la conciencia de un modo irrefragable. Y si, empleando el método introspectivo (n. 19), observo atentamente dichos actos, noto que son irreductibles: 1.º al pensamiento, 2.º a las tendencias sensitivas. En efecto:

1.º EL QUERER NO ES CONOCER. Conocer es una representación del objeto (n. 1); querer, una inclinación hacia el objeto (n. 46). Al conocimiento sensitivo o intelectual, lo aprehendemos *como* un movimiento del espíritu, *centrípeto* y *absorbente* (n. 1); a la volición, *como* a un movimiento *centrífugo* y *expansivo* (n. 46). Conocemos el bien *en cuanto verdadero*; amamos la verdad *en cuanto buena*: honesta, útil o deleitable.

2.º LA VOLICION, IRREDUCTIBLE A LAS TENDENCIAS SENSITIVAS. Porque éstas sólo apetecen objetos sensibles o materiales, percibidos por los sentidos (n. 46). Por las voliciones amamos a Dios (objeto *positivamente* inmaterial), deseamos su gloria (objeto inmaterial *precisivamente*), etc.

3.º RESULTADO: que la volición es un *nuevo acto*, inconfundible con algún otro acto psíquico. Ahora bien, actos *específicamente* nuevos reclaman una fuerza o agente nuevo que los produzca; y esa nueva fuerza es *la voluntad*.

Por eso Lindsworcki, especializado en el estudio de la voluntad dice: «Los psicólogos que niegan la volición como irreductible al pensamiento y a las

tendencias sensitivas, no pueden apelar a la experiencia.»

Porque los experimentos de Michotte y Prum han confirmado la persuasión del género humano sobre la existencia y carácter de la voluntad.

72 **Dos clases genéricas de voliciones.**—Empleando de nuevo la introspección, observamos dentro de nosotros voliciones de dos clases: *espontáneas*, que apetecen un bien, no sin conocerlo (que lo desconocido no puede ser querido), pero, sí cierto, sin pesar y comparar sus pros y contras; *deliberadas*, que apetecen el bien, después de discutido por la razón.

73 **Proceso de la volición espontánea.**—Concretémoslo en un ejemplo familiar. Al tropezar con un amigo, brotan en mí espontáneamente y casi a la vez estos tres actos. *Un juicio*, más o menos explícito: debo saludarlo. *Una volición*: quiero saludarlo. *Un movimiento voluntario* e imperado por la voluntad: le alargo la mano.

Pues bien, de estos tres actos, al parecer simultáneos pero en realidad consecutivos y subordinados entre sí, el segundo es propiamente la *volición* espontánea. El primero es un *prerrequisito* para ella; porque no podemos querer sino lo que hemos juzgado por bueno. Así está hecha nuestra voluntad. Y el tercer acto es un *efecto* de la volición, e. d., un acto *ejecutado* por la potencia motriz, pero estimulada, impulsada por la volición precedente.

74 Proceso de la volición deliberada.—Comprende estos cinco estadios, más o menos explícitos:

1.º El entendimiento propone dos términos a la voluntad, determinada a ir a Simancas: ir en auto *A*, ir a caballo *C*;

2.º Aparición de dos tendencias contrarias en la voluntad, que es atraída por ellas en direcciones contrarias con más o menos fuerza, pero no irresistiblemente;

3.º Mandato de la voluntad al entendimiento que delibere o compare entre sí esos dos bienes (útiles). Terminada la deliberación;

4.º Fallo de la razón sobre el valor (aptitud) de los bienes: *A* es rápido pero menos higiénico; *C* es más lento, pero más divertido e higiénico.

5.º Elección por la voluntad de uno de ellos.

NOTAS.—1.ª De estos actos el 3.º es la *deliberación*: el 5.º la elección *deliberada*.

2.ª Todo este proceso de la volición deliberada ha sido comprobado experimentalmente por Michotte y Prum, y por Boyd Barrette.

3.ª *Móvil* o motivo se llama a la bondad objetiva o valor, que tienen los objetos propuestos por el entendimiento; porque ella es la que convida, *mueve* o impulsa la voluntad a que haga la elección deliberada.

75 La libertad.—La propiedad más saliente o «peculiaridad» de la voluntad, por la que se distingue también esta facultad del apetito sensitivo, es la libertad. De ella: daré primero su definición A),

probaré después su realidad B); por fin soltaré alguna dificultad C).

A) NOCIÓN DE LA LIBERTAD.—1.º LA LIBERTAD no es una facultad distinta de la voluntad, sino que es ésta misma, en cuanto que obra o puede obrar libremente. Es la voluntad, que en el momento de elegir un bien, *puede* no elegirlo o elegir otros; que es *dueña* de sus actos: de hacer tal elección o no hacerla; que es *independiente* de los móviles que le impulsan, no porque no la atraigan ellos, sino porque puede resistir a su atractivo; y, si cede a uno de ellos, es *porque quiere, autodeterminándose* a sí misma.

2.º ACTO LIBRE es, por consiguiente, el acto de una voluntad, que, contando con todos los prerequisites para ponerlo, puede no ponerlo.

3.º Tal acto no se da en ninguna otra potencia. La visión que ejecutan los ojos abiertos ante un objeto luminoso, *no puede menos* de ser ejecutada. «El todo es mayor que una parte»: este juicio de tal modo lo afirma el entendimiento, que no puede negarlo. Y el ruiseñor enjaulado de tal modo apetece cuanto apetece, y vuela, y salta, y se agita, que no puede menos de ejecutar tales movimientos en el momento que los ejecuta.

Por eso la libertad es la «peculiaridad» más grande de nuestra voluntad.

B) EXISTENCIA DE LA LIBERTAD.—Afirmamos con los más grandes pensadores de la humanidad: Platón, Aristóteles, S. Agustín, Sto. Tomás, Descartes, Leibniz... *no* que *todos* los actos voluntarios sean libres, *sino muchos* de ellos. Tesis negada por el de-

terminismo contemporáneo (Herbart, Stuart Mill, Lombroso, Dorado Montero, la escuela criminalista y algunos psicólogos experimentales). Dada la importancia del asunto propondremos tres argumentos:

1.º *Arg.* Una persuasión *universal e invencible* acerca de una verdad *necesaria para la vida moral y religiosa*, no puede ser falsa. Quien crea lo contrario, ha de admitir que todos los hombres, y él como uno de tantos, están invenciblemente determinados al error; y la palabra de quien tal admite, lógicamente no tiene valor alguno. Ahora bien:

1.º Que muchos de nuestros actos los ponemos libremente (dar limosna a un pobre, pasear más o menos de prisa, volver la cabeza...) es una persuasión *universal*;

2.º Esta persuasión es *tan invencible*, que los mismos deterministas *confiesan* no poderse desprender de ella; y *de hecho* hablan, obran, se comportan como si se creyeran libres a sí mismos y a los demás;

3.º *La importancia y necesidad* para la vida humana de que seamos libres, se demuestra en el 2.º argumento y en la *Ética* (L. 17.ª).

Luego la persuasión de que somos libres en muchos de nuestros actos es verdadera; luego lo somos.

2.º *Arg.* Si no somos libres, responsabilidad, leyes, consejos, premios, castigos... no tienen sentido ni valor alguno.

Un ejemplo: El salteador que mata al inocente caminante para desvalijarle, si no es libre, no puede menos de hacer lo que hace, está determinado irresistiblemente a asesinarlo. Y, a) un crimen cometido

en esas condiciones no es imputable al que lo cometa; b) a un ser, determinado a obrar en un sentido... mandarle, aconsejarle, ofrecerle premios, amenazarle... para que obre *como obra*, sería innecesario y ridículo; para que obre *en otro sentido*, sería no menos ridículo y perfectamente inútil.

Luego, si no somos libres, no hay responsabilidad, ni leyes, ni premios, etc... no hay vida moral. Todo lo contrario probaremos en la Etica (n. 188).

3.º *Arg.* Si ninguno de nuestros actos voluntarios es libre, a los deterministas toca poner en claro cómo y por dónde adquirimos la idea *primordial* de la libertad; una vez que las demás ideas primordiales (conocimiento, tendencia, acto...) no las bebemos en el viento, sino que las encontramos en nuestra conciencia. Y la conciencia sólo nos refiere *nuestros* actos, como *nuestros* (n. 14 y lec. 9).

C) 1.ª DIFICULTAD.—El principio de causalidad dice que «el efecto está predeterminado en su causa en un sentido único». Pero este principio es universal, luego.

RESP. 1.ª Esta es la fórmula *científica* del principio de causalidad, no la *filosófica*. Esta se expresa así: «Todo lo que *deviene* o todo lo contingente tiene causa» (n. 4). Esta fórmula sí que es aplicable a *todos* los actos y acontecimientos, de cualquier orden que sean: materiales o espirituales; físicos, biológicos y psíquicos. Pero la fórmula *científica* sólo reza con los efectos materiales.

RESP. 2.ª «El efecto está determinado en su causa, en un sentido único». *Distingo*: si se habla de causas

físicas, concedo. Pero la cuestión es, si además de las físicas, existen otras que pueden controlar su eficiencia propia. Y la negativa no se ha demostrado aún.

2.^a DIFICULTAD.—Dos bienes iguales no se pueden dar, sino que uno es *siempre* mayor que el otro. Y el hombre *siempre* tiene que escoger lo mejor; luego *nunca* es libre.

RESP.—Pase lo primero, aunque no lo concedemos. Lo segundo lo distingo así: De dos bienes desiguales... *necesariamente* tengo que elegir el mejor o mayor, lo niego; escojo de *ordinario* lo mejor, subdistingo: si quiero obrar *prudentemente*, lo concedo; *porque no pueda* escoger el bien menor, lo niego.

76 Ejercicios prácticos.—¿Pueden tener voliciones deliberadas o al menos espontáneas los animales?, ¿por qué no? Y ¿el niño de sólo dos meses? ¿Qué significan las frases: el águila vuela *libre* por las alturas, el león se pasea *libremente* por las selvas? Sin libertad ¿puede haber pecados? La ley ¿qué supone en el súbdito a quien se da? ¿Por qué podemos elegir de dos bienes el menor? Resumen esquemático.

LECCIÓN 9.^a—LA PSIQUE EN SU UNIDAD Y SU CURSO

SUMARIO.—77 Notas orientadoras.—78 La psique.—79 La conciencia.—80 Limitación de la conciencia.—81 Unidad de la conciencia.—82 Cambio incesante de la conciencia.—83 Grados de la conciencia.—84 Umbral de la conciencia.—85 La conciencia y la atención.—86 La conciencia en la vigilia y el sueño.—87 Ejercicios prácticos.

77 Notas orientadoras.—Hasta aquí hemos estudiado *uno por uno* los varios fenómenos psíquicos, *disociados entre sí...* mediante la abstracción (n. 63); como los siete colores del iris por la refracción de un prisma. Es el estudio de la psicología *analítica*. En las lecciones 9-10 los vamos a estudiar *todos juntos*, agrupados o, mejor, fundidos en algo que el C. O. llama «psique» o «conciencia»; como si dijéramos el rayo de luz blanca. Es el estudio de la psicología *sin-tética*.

Ajustándonos al C. O., diremos ante todo lo que se entiende por «la psique», y conciencia. Descubriremos luego los «caracteres» de ésta: su limitación, unidad y cambio incesante, sus grados, el umbral de la conciencia, y las relaciones de ésta con la atención; por fin hablaremos de sus dos estados alternativos de sueño y vigilia.

78 La psique.—Esta palabra griega puede significar tres cosas, íntimamente unidas entre sí:

1.^a el *alma* o principio vital (n. 114 s.).

2.^a de un modo vago y general, el principio de lo psíquico, la *mente* o el espíritu;

3.^a la *conciencia*, y en esta acepción la toma el C.O.

79 **La conciencia.**—Es una de las palabras más indeterminadas por sus muchos y variados sentidos. Pues significa:

a) el hecho psíquico *más general* y como el fondo común a todos;

b) la actividad psíquica;

c) el proscenio de un teatro en el que actúan los diversos hechos psíquicos;

d) la luz que ilumina y matiza la vida psíquica, etcétera, etc.

Cada psicólogo concibe a la conciencia de diverso modo, según que sea: idealista, realista, materialista, etc. Nosotros, prescindiendo por ahora de su naturaleza *objetiva*, la estudiamos *fenoménicamente* o tal como aparece a la introspección; y distinguimos tres acepciones de la palabra conciencia:

1.^a *Conciencia-acto*, o acto consciente, descrita en el n. 14. Es una porción *elemental* de mi vida consciente en un momento dado.

2.^a *Conciencia-estado*, o estado de conciencia: la suma de las experiencias subjetivas (actos psíquicos), inmediatas, actual y simultáneamente presentes.

3.^a *Conciencia-total* o *psique*: el conjunto de todos los estados sucesivos de conciencia, que se nos manifiesta como algo: *limitado, uno y múltiple, sucesivo y variable, gradual y dependiente de la atención*; los cuales son otros tantos caracteres de la *psique*.

80 **Limitación de la conciencia.**—Esta apelación nueva (en alemán *Enge* = angostura) viene a coincidir con la cuestión antigua: de si pueden coexistir en la conciencia dos o más contenidos. Pues bien, las investigaciones modernas de A. Mager dan como resultado que en el campo de la conciencia puede haber simultáneamente: dos o más sensaciones, imágenes... o cualquiera otros contenidos; pero que la actividad psíquica no puede ocuparse en dos acciones diversas simultáneas. Porque esta actividad está en función o depende de la atención (n. 85), y la atención, en cada momento, sólo es *una o unificada*.

Por donde se ve que la conciencia presenta dos aspectos: el de sus *contenidos psíquicos* que pueden ser varios, y el de *actividad*.

81 **Unidad de la conciencia.**—Los hechos de conciencia, sorprendidos por la introspección, son referidos a un *yo*: uno en lo múltiple, idéntico en la sucesión. El *yo* que ahora piensa y habla, es el mismo que hace un rato estudiaba, y ayer estaba triste, etc.

Este es un hecho psicológico evidente, prescindiendo de la naturaleza ontológica de este *yo*. Ahora, como muchas cosas, unidas a otra tercera, se unifican entre sí; se entiende bien cómo los infinitos y variadísimos hechos de conciencia pueden representárenos como *un sistema* o constelación general, cuyo centro es el *yo*; como partes de un *todo continuo*, no como ruedas de un mecanismo.

82 **Cambio incesante.**—Pero ese mismo todo, sin perder su unidad central, es como un *Proteo*, que se

metamorfosea sin cesar. Y la razón es, porque la conciencia, tal como se nos revela, no es una cosa muerta, sino un *dinamismo representativo*, que pasa de unos objetos a otros y, conforme a las variables disposiciones del *yo*, de una intensidad a otra, de una extensión del campo consciente a otra.

Nuestra conciencia reviste mil formas sucesivas, y ninguna de ellas es idéntica a la anterior.

83 **Grados de la conciencia.**—Ni la conciencia presenta siempre sus contenidos con la misma claridad. Antes unas veces es *distinta*, otras *confusa*; y entre ambas se intercala una *gama indefinida de conciencias*, que, desde la distinta a la confusa, van disminuyendo en intensidad, como la luz solar desde la zenital hasta el último rayo crepuscular.

Conciencia *distinta* es, en la que no sólo percibimos bien cada contenido, sino que lo distinguimos de los otros. Lo contrario sucede en la *confusa*.

84 **Umbral de la conciencia.**—Es el límite de la conciencia, más allá del cual ésta no se da. La cuestión más importante y actual entre las muchas que se relacionan con este concepto de umbral, es la de, si en realidad fuera de él se dan verdaderos actos *psíquicos inconscientes*.

No son pocos los que los admiten. No en el sentido de que haya algún *conocimiento actual del todo inconsciente*; sino en el sentido de que se dan actos de facultades cognoscitivas *destinados a ser conscientes*, pero que, careciendo de ciertas condiciones necesarias (in-

tensidad, atención, duración...), quedan fuera del umbral de la conciencia o de ninguna manera son advertidos. Es el caso de muchas sensaciones visuales, táctiles, olfatorias, que en cada momento impresionan mi retina, etc... y, sin embargo, nos pasan desapercibidas *por completo*, porque el alma dirige su atención a otro contenido, que prefiere o selecciona.

NOTA.—En esta sentencia acto psíquico no es sinónimo de consciente, y más allá de la vida consciente se extendería la psíquica; la cual influiría en aquélla. Y en ciertos estados: de hipermnesia, etc., dichos actos *psíquicos-inconscientes* pasarían a ser conscientes.

85 **La conciencia y la atención.**—Por lo dicho se ve que la atención es uno de los factores principales de la conciencia. La limitación de ésta, sus grados de intensidad, su cambio de contenidos... de la atención dependen, así como la atención, del interés, que disminuye a su vez con la costumbre. Por eso toda sensación habitual tiende a hacerse inconsciente. Es, pues, *la atención* la que *da a la conciencia sus características*.

86 **La conciencia en la vigilia y en el sueño.**—El sueño es un cambio periódico de la vida psíquica, indispensable para reparar la fatiga acumulada en el estado de vigilia. Prescindiendo de la cuestión: si en el sueño profundo se dan ensueños; es lo cierto que se dan en el menos profundo. Ahora bien; el carácter genérico de estos ensueños o de la *conciencia*

onírica, y la relación que guarda con la conciencia despierta, lo expondremos en estos tres asertos:

1.º *Exceptuadas las funciones superiores* de la conciencia, que contrastan, sistematizan las imágenes y por ese medio regulan los movimientos externos; *todos los demás actos del estado de vigilia pueden darse también en los sueños*: sensaciones cenestésicas y musculares, que predominan sobre las auditivas y táctiles; imágenes rápidas y numerosas, emociones, movimientos espontáneos hasta cierto punto (cambios de postura), atención aperceptiva (el molinero que despierta al pararse el molino), etc.

2.º Todos los experimentos demuestran que entre las dos conciencias, la vigilante y la onírica, se da *unión de continuidad*, e. d., que todos los hechos psíquicos del sueño pueden referirse a los de la vigilia y al *mismo yo*. En un 80 por 100 de los casos hay relación entre el contenido de los ensueños y las ocupaciones *del día*. Ni se da ensueño alguno, cuyos elementos no se encuentren en los conocimientos anteriores de la persona. Sin embargo,

3.º Con alguna frecuencia nótase alguna *oposición entre ambas conciencias*. Surgen en la onírica imágenes, borradas ya en la vigilante; y tendencias inferiores y brutales, eliminadas en ésta, se despiertan en los sueños.

Pero aquellas imágenes *se explican* por la hipermnesia o exaltación de la memoria, y estas tendencias por la supresión de los fenómenos psíquicos superiores. Y esto prueba la dualidad, no de dos conciencias, sino de dos estados de una misma conciencia.

87 Ejercicios prácticos.—¿En qué parte de la lección se habla del «curso» de la conciencia con otras palabras, y por qué? El espectador de una película sonora, ¿cuántas imágenes tiene a un tiempo y cuántas atenciones? En una sesión de espiritistas un individuo *en trance* pronuncia frases de una lengua que no sabe, o habla de cosas de las que no tiene noción alguna despierto; ¿se puede explicar el hecho sin recurrir a la intervención diabólica? ¿Cómo? Me duermo por la noche pensando la solución de un problema difícil, sin llegar a resolverlo; y al despertar lo resuelvo casi de improviso y rápidamente. ¿Cómo se puede explicar? Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 10.^a—LAS PSIQUES EN SUS DIFERENCIAS

SUMARIO.—88 Notas orientadoras.—89 Cuadro sinóptico de las diversas ciencias psicológicas.—90 Psicología animal.—91 Psicología colectiva.—92 Psic. social.—93 Psic. humana.—94 Psic. patológica.—95 Psic. diferencial.—96 Problemas de la psic. diferencial.—97 El carácter y el temperamento.—98 Psicología aplicada.—99 Ejercicios prácticos.

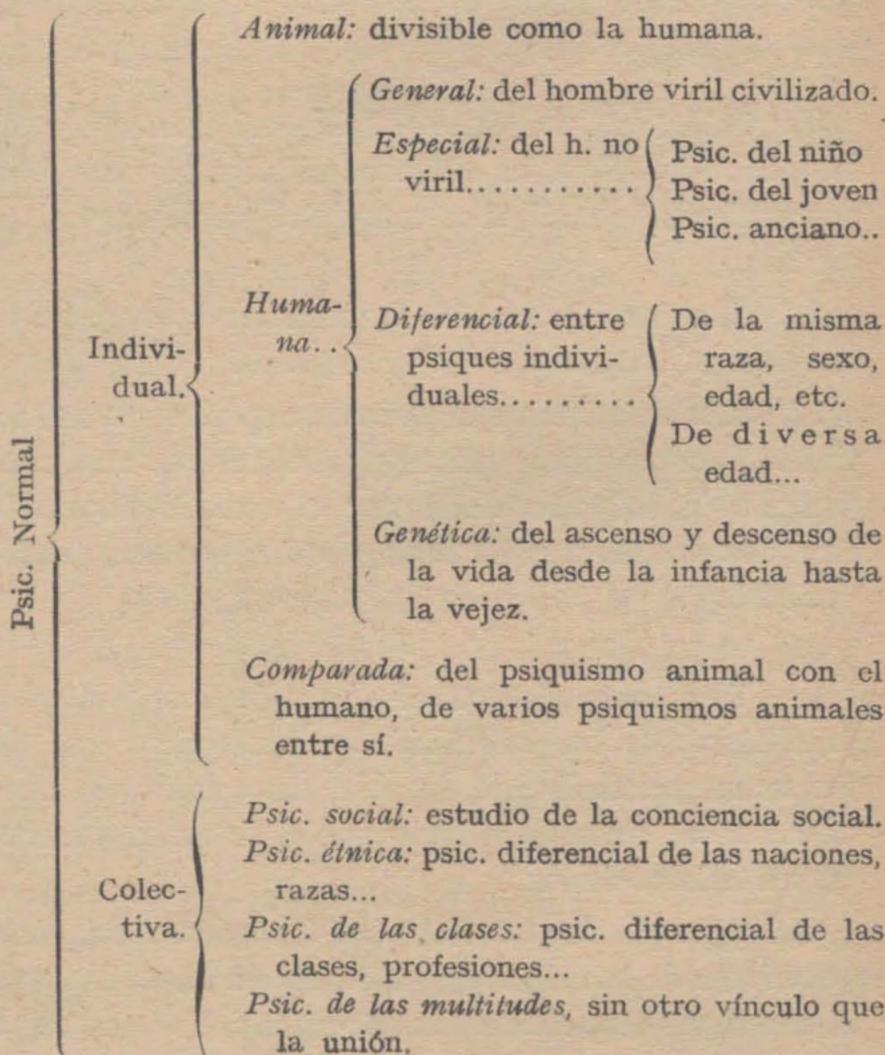
88 Notas orientadoras.—Al cambio incesante de la conciencia durante el estado de vigilia, y al otro más profundo y extenso que experimenta la psique, al pasar de ese estado al sueño; hay que añadir otros cambios más acentuados que traen consigo: las diversas edades de la vida, las enfermedades mentales *en un mismo individuo*; el sexo, carácter o temperamento diverso *en diversos individuos*, en fin, las modificaciones de las psiques individuales en las *colectividades*. El estudio de esas casi infinitas *diferencias* y de las «relaciones» o comparaciones y aplicaciones que de aquéllas se derivan, constituye toda una «enciclopedia psicológica», algunas de cuyas ramas apunta el C. O.

Nosotros creemos interpretarlo fielmente y dar a toda la lección un orden lógico: 1) poniendo ante todo en un cuadro sinóptico las divisiones naturales de la psicología, fundadas en esas diferencias; 2) dando después «una idea del problema esencial de cada una»; 3) y por fin, al describir el de la psicología diferencial (sintética individual), deteniéndonos algo

más en explicar las «diferencias y correlaciones» de las psiques.

La lección es una mirada de conjunto a los vastos dominios de la psicología.

89 Cuadro sinóptico de las ciencias psicológicas:



Psic. Anormal	Indiv.....	{	Psicología de los sujetos deficientes o excepcionales.
			Psicología de las modificaciones de la vida psicológica: ilusiones, alucinaciones, hipnotismos.
			Psicología patológica o de los desórdenes mentales.
	Colect ..	{	Estudio del desorden mental de las colectividades, v. gr., de los crímenes de las multitudes.

90 **Psicología animal.**—1.º No cabe en ella otro método que el de la extrospección y el raciocinio por analogía; la cual, si es completa, puede engendrar certeza.

2.º Los problemas fundamentales que resuelve son dos: *¿Siente el animal? ¿Entiende?*

3.º Los múltiples e ingeniosos experimentos practicados por no pocos psicólogos modernos, han confirmado la solución dada por el sentido común a esos dos problemas: *El bruto siente, pero no entiende* (n. 57-3.a).

91 **Psicología colectiva.**—Estudia los *fenómenos psicológicos de las colectividades*, cualquiera que éstas sean: sociedad civil, familia, raza, muchedumbre de hombres sin más vínculo que el de estar reunidos en un mismo lugar...

Su objeto fundamental son los fenómenos psíquicos peculiares de la colectividad, sujetos a *cierto* determinismo o, de otro modo; las modificaciones que expe-

rimenta la psique del *individuo*, cuando no vive aislado sino junto con otros.

Atendiendo a la clase de individuos que forman la colectividad, la psicología colectiva se subdivide, como se ve en el cuadro: en social, étnica, de clases, de las multitudes... (n. 89).

92 **Psicología social.**—Es el estudio de la *conciencia social* y de los hechos psicológicos externos que la manifiestan: idioma, leyes, costumbres, religión, ciencias, producciones artísticas... en colectividades *sujetas* más o menos *a una autoridad*, y en la que se dan derechos y obligaciones de orden jurídico o moral. Estas colectividades son: el Estado, tribu, partido político... Sus problemas *fundamentales* son estos:

- 1.º Precisar los elementos *esenciales* distinguiéndolos de los que no lo son;
- 2.º Estudiar las leyes a que se ajusta la intensificación y desarrollo del espíritu colectivo;
- 3.º Determinar las leyes que presiden a la disolución y muerte de ese mismo espíritu colectivo;
- 4.º Los problemas *especiales* de la psicología *social* son innumerables.

93 **Psicología humana especial.**—Estudia al hombre, no en la virilidad, sino en *alguna de las otras edades*. Comprende la psicología del niño, del adolescente, del joven, del viejo. Su problema fundamental es investigar las leyes generales, que regulan el crecimiento o decrecimiento de las diversas facultades psíquicas del hombre: sensibilidad, tendencias, movilidad... Son psicologías genéticas.

94 **Psicología patológica.**—Es el estudio *psicológico* de los *desórdenes mentales permanentes*, objeto de la psiquiatría o patología mental, desde el punto de vista médico. Son designados con el nombre general de psicosis y se manifiestan en las tres grandes esferas del psiquismo superior: intelectual, afectiva y volitiva. Las perturbaciones, que ocasionan en la ideación, memoria, imaginación... pueden ser excelente medio para conocer la índole de estas facultades, su funcionamiento, requisitos que exigen, etcétera. Y desde este punto de vista las estudia el psicólogo.

95 **Psicología diferencial.**—La ciencia de las diferencias psicológicas individuales. Es una rama de la psicología sintética individual.

Que las psiques individuales difieran entre sí, es un hecho conocido de muy antiguo. Como no hay dos hombres que tengan el mismo semblante, tampoco los hay que tengan la misma psique.

96 **Problemas de la psic. diferencial.**—Son cuatro: el de las *variaciones*, el de las *correlaciones*, el de *psicografía* y el de *comparación*. Esta clasificación de Stern se deduce así:

El objeto directo del estudio diferencial puede ser:

Cualidades . . .	}	<i>una cualidad</i> en muchos individuos— <i>Variaciones.</i>
		<i>varias cualidades</i> en muchos individuos— <i>Correlaciones.</i>

Individuos ... { un individuo en muchas de sus cualidades—*Psicografía*.
 varios individuos en muchas de sus cualidades—*Comparación*.

1) Por *variaciones* se entiende la peculiaridad que presenta una cualidad psíquica, v. gr., la memoria.

2) Por *correlaciones*, la mutua tendencia de dos cualidades psíquicas, estudiadas en muchos individuos: a coexistir, a variar en el mismo o contrario sentido.

3) *Psicografía* es el estudio psíquico de un individuo, examinando todas o las principales de sus notas características. Y *psicograma* es la resultante de ese estudio. Es utilísimo al médico, juez, confesor, pedagogo...

4) Las *comparaciones* versan sobre los diversos psicogramas de varios individuos.

97 El carácter y el temperamento.—1.º Carácter, en su más amplio sentido, puede llamarse al conjunto de todas las cualidades que afectan o modifican de un modo privativo la psique de cada individuo, y es su señal distintiva en el pensar y obrar. *En este sentido cada hombre tiene su carácter.*

En una acepción más restringida significa el dominio habitual de la voluntad sobre las tendencias inferiores, debido a firmes convicciones de la razón.

Este carácter ya no es de todos, sino de los menos.

2.º El carácter se distingue del *temperamento*, en que aquél es el retrato o fisonomía de la psique; y el

temperamento, el retrato o expresión del organismo. Sin embargo, éste es el fundamento orgánico del carácter, como todo el orden fisiológico lo es del orden psíquico.

El carácter nace en la niñez, se desarrolla en la adolescencia y juventud, se estabiliza en la virilidad y descende y se apaga en la ancianidad.

98 **Psicología aplicada.**—De las psicologías *especulativas* que hemos enumerado deduce aplicaciones, formula normas y leyes que regulan otras ciencias subordinadas a la psicología, cuales son: la pedagogía, la ascética, política, sociología, etc... Abarca tantas ramas, cuantas son estas ciencias. Y así abundan los tratados de pedagogía psicológica o psicología pedagógica, psicología social, política, etc.

99 **Ejercicios prácticos.**—Una biografía de Jeromín (Don Juan de Austria), ¿cuántas ramas de psicología abarcaría? ¿Por qué no es posible el método de introspección en la psicología animal? ¿Qué facultades o cualidades psíquicas debe tener un psicograma completo? ¿Es lo mismo carácter que psicograma? Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 11.^a—CUERPO. VIDA. ALMA

100 **Notas orientadoras.**—Esta es la única lección del C. O. dedicada a la psicología *filosófica* (n. 18). Esta circunstancia, la transcendencia de los temas que en ella se proponen a nuestro estudio y la generalidad con que se enuncian, parecen autorizarnos:

1) a que los desarrollemos por separado y con la amplitud proporcionada a su importancia.

2) a tratar del «cuerpo» bajo dos aspectos: como contradictorio del alma y como unido con ella para formar el compuesto humano.

3) Además, por vía de transición de la psicología experimental a la filosófica, no estará demás añadir a éstas un quinto tema, que titularemos «La conciencia y la realidad». Nos mueve a ello el no ver en el C. O., a lo menos clara y expresamente, ninguna cuestión de epistemología o crítica.

Serán, pues, cinco los párrafos en que dividiremos la lección: I. *La Conciencia y la realidad externa*; II. *Cuerpo*; III. *Vida*; IV. *Alma*; V. *Cuerpo y alma*.

I. LA CONCIENCIA Y LA REALIDAD

SUMARIO.—101 Planteamiento del problema.—102 El realismo ingenuo.—103 El subjetivismo. —104 El realismo moderado.—105 Nuestra posición.

101 **Planteo del problema.**—1.º En toda la psicología hemos prescindido de la *objetividad* de los fenómenos representativos, de si los objetos representados en ellos existen también *fuera* de ellos e *independientemente* de ellos. Hemos considerado dichos fenómenos como actos vitales puramente psicológicos;

algunos de ellos, como imágenes, sí, o representaciones de objetos, pero sin afirmar ni negar que estos objetos existan o sean conformes con tales representaciones. Hemos hablado *fenomenológicamente* (n. 14).

2.º Pero, sin salir de ese orden fenomenológico, no se puede negar que esos mismos actos psíquicos nos impulsan a creer espontánea e irresistiblemente que los objetos representados en esos actos existen *fuera* de ellos, *antes* que ellos e *independientes* de ellos; que al ver la mesa, el papel y otros objetos de la habitación en que esto escribo, lo que percibimos yo y todos los que entran en mi habitación, *no son las sensaciones* que nos producen tales objetos, sino *esos mismos objetos*, causa o determinante de mis sensaciones. Ahora se pregunta:

3.º *Esa tendencia objetivadora*, ese impulso irresistible de la conciencia a que yo crea en un mundo *extraconsciente*, distinto e independiente de ella ¿es verídico, o es ilusorio y falso?

102 El realismo ingenuo.—El pensador ingenuo dará espontáneamente a estas preguntas respuesta afirmativa. Para él existe el universo *extraconsciente*, y existe *tal como* lo percibimos. Los pocos errores, de los que es víctima de vez en cuando, no son razón para dudar de ello. Son errores *eventuales*.

103 El subjetivismo o consciencismo.—Esa tendencia objetivadora de nuestros actos conscientes, dice, es una *alucinación* innata y perenne. Los objetos dibujados como externos en nuestros actos psíquicos,

no son reales y objetivos; *solamente es real su apariencia*. No *percibimos* o tocamos intencionalmente objetos extraconscientes, sino que *nos parece* tocarlos. Para tocarlos, o tendría que salir el espíritu al mundo exterior, o entrar éste en el espíritu y compenetrarse con él. Por lo tanto la construcción del mundo externo es obra de nuestra conciencia: *conocer es crear*.

104 El realismo crítico.—Es nuestra posición y la expresaremos y probaremos en estos puntos:

1.º Para que mi conciencia perciba *en sí mismos* a los objetos del mundo extraconsciente, ni necesita hacer ella un viaje a éste, ni el mundo extraconsciente tiene que penetrar *por sí mismo* en la conciencia y compenetrarse con ella. Hay otros muchos modos de *comunicarse* los seres entre sí, y obrar unos en otros. Luego *no se prueba la imposibilidad de percibir los objetos* directamente y en sí mismos. Al contrario:

2.º Afirmar esa imposibilidad es en buena lógica *condenarme irremediablemente* a no poder salir de mi conciencia, o sea, al *solipsismo*. Ni siquiera sabría que pudieran existir otras conciencias como la mía. Es decir, que el consciencismo deja sin explicar la idea que todos tenemos de *exterioridad*.

3.º Y además *contradice a los hechos*. Porque la conciencia espontánea (y es casi la única de la que hacen uso los hombres, incluso los filósofos, si no es en algunos momentos solemnes de la vida) se termina o apunta siempre a los objetos exteriores (a la *salida del sol por el horizonte*, no a mis imágenes cons-

cientes del sol y del horizonte), se produce en función, *no sólo* del sujeto (la conciencia) sino también del objeto; y a la vez que aparece como *acto* del sujeto, es representación de *otra realidad opuesta a él* (n. 2). Negar esto es cerrarse la puerta para toda psicología y crítica.

4.º Después de lo dicho en los puntos 1.º y 2.º, no hay razón alguna para creer ilusoria esa tendencia objetivadora de nuestras percepciones. Tanto más que en la opinión contraria la conciencia debiera crear de su seno y por sí sola el universo (n. 103). Y los hechos de toda la experiencia psicológica, normal y anormal, prueban que la conciencia, como el artista, no crea de la nada sino que elabora los materiales suministrados por el mundo extraconsciente (n. 25^{bis}, 67).

105 **Conclusión.**—La *tendencia objetivadora* de mis conocimientos *es verídica*, en cuanto se da un mundo extraconsciente, que percibimos en sí mismo (a lo menos muchas veces), y de consiguiente no nos es desconocido, como dice el Kantismo y el agnosticismo.

Que los objetos que lo constituyen, no sean todos ni siempre, *como* los conocemos, bastan a probarlo los errores de nuestras percepciones; no «eventuales», como cree el pensador ingenuo, sino regulares o efecto de leyes físicas (reflexión, refracción...) y psicológicas. (Véase el número 23 y 28, por ejemplo).

Hay, pues, que admitir en nuestras percepciones

cierto relativismo. Fijar sus límites toca a la crítica o epistemología.

II CUERPO

SUMARIO.—106 Nociones orientadoras.—107 El cuerpo en general.—108 Génesis de la idea de nuestro cuerpo.—109 Valor de esta idea.—110 El cuerpo organizado.

106 *Nociones orientadoras*.—Por cuerpo puede entenderse: a) todo el hombre, ya que, en sentir de muchos filósofos, todo él es materia o cuerpo; b) una de sus partes componentes contradistinta del alma.

Del cuerpo, en la primera acepción hablaremos en el n. 133 s. Ahora, suponiendo lo que hemos de probar en el párrafo IV (n. 118 s.), que en el hombre se da un alma espiritual; llamamos cuerpo a ese otro elemento material distinto del alma, y que con ella forma el compuesto humano.

Daremos primero la idea de *cuerpo en general*, examinaremos después *cómo se* engendra en nosotros la idea del cuerpo *propio*, probaremos su *valor objetivo* y describiremos, por fin, las características del cuerpo *organizado*.

107 *El cuerpo en general*.—Nada más conocido y claro para el hombre que el mundo material o de los cuerpos. El, en virtud de su extensión, movimiento y demás cualidades sensibles, es el objeto constante de nuestras percepciones. En él nos movemos, y él es el

contenido: *único* de nuestro psiquismo inferior, y *frecuente* de nuestra vida intelectual.

Pues bien, cuerpo en general es una parte de ese mundo, una porción limitada de materia, algo *extenso tridimensionalmente*.

108 Génesis de la idea de nuestro cuerpo.—Sabemos que las sensaciones nos representan elementos sensoriales, no abstractos y universales, sino concretos y singulares: *este* color blanco de *esta* azucena (n. 24). Sabemos que las imágenes correspondientes a tales sensaciones se asocian y combinan inconscientemente dentro de nosotros (n. 36).

El niño, pues, en los albores de su vida, exclusivamente sensitiva, asociando y combinando vaga e inconscientemente sus sensaciones cenestésicas, táctiles y visuales (nn. 25 y 36); va poco a poco construyéndose interiormente tres mapas, heterogéneos pero concordantes entre sí, los cuales le representan su propio cuerpo.

Toda impresión subjetiva experimentada por el niño es, por lo tanto, localizada en esos mapas y percibida como afectando a *las diversas partes del cuerpo*. De ese modo surge en su fantasía la imagen del *yo* como de algo *extenso*, o la imagen de su cuerpo.

109 Valor objetivo.—A). Esa imagen de mi cuerpo, lo mismo que las imágenes visuales, táctiles... de los otros cuerpos que me rodean; es para muchos filósofos una *mera* imagen, un retrato sin objeto retratado, una forma psíquica que me inclina a pensar

que fuera de ella (de la forma) existe algo extenso, pesado, resistente, colorado, blando...; pero que en ello me engaño, lo mismo que en los sueños.

El *ser o realidad* de mi cuerpo (y de todos los cuerpos) es *su representación*. Los cuerpos son meras *ideas*. De ahí el nombre de *idealismo* (acosmístico) que se da a este sistema. Mejor se diría *inmaterialismo*.

B). Pero esta doctrina:

1.º Contradice a una persuasión universal e invencible del género humano, con la cual se puede formar un argumento análogo al del n. 75 B) *prim. Arg.*

Pero además los idealistas, si son consecuentes, no pueden mantener su posición. Porque,

2.º Para ellos, como para nosotros, la voz de la conciencia acerca de sus contenidos es irrecusable. Ahora bien: *tan veraz* es la conciencia al notificarme la *extensión y movilidad* de mis sensaciones (cenestésicas, dolor...) como al notificarme su *multiplicidad, variedad cualitativa*, etc... Luego así como mis sensaciones, no sólo *parecen* múltiples y cualitativamente variadas (n. 25), sino que también lo *son*; así no sólo en la *apariciencia* sino también en *realidad* son extensas.

Pero una cualidad *extensa* no puede *afectar* o modificar a un cuerpo *simple*. Luego mi cuerpo, que concurre a formar y recibe en sí tales sensaciones, no es simple, sino extenso.

Y recuérdese también lo que dijimos del aspecto somático de las percepciones (n. 26) y de las emociones (n. 50).

110. **El cuerpo organizado.**—Comparando mi cuerpo o el de cualquier otro viviente con los cuerpos inorgánicos, noto entre éstos y el mío grandes diferencias: 1.º Tanto en la manera de *ser*, como—2.º, en la manera de *hacerse* o constituirse el cuerpo de los vivientes.

1.º El cuerpo viviente, al revés del inanimado, se compone de muchas partes *heterogéneas*, coordinadas unas con otras y *subordinadas todas al bien común del todo-uno* que forman, dotado de su *figura típica, duración determinada, etc...*

2.º El desarrollo *sucesivo* de ese todo orgánico procede también por *determinadas fases heterogéneas y subordinadas entre sí con ritmo fijo y en un tiempo fijo*, y es un desarrollo *autógeno*; porque, si bien depende de los agentes y materiales externos (alimentos...), primaria y principalmente está *sostenido y regulado por la fuerza interna del organismo*, condenado a morir infaliblemente una vez agotada esa fuerza, por favorable que sea el medio ambiente.

Estos conceptos filosóficos resumen los datos descubiertos por las ciencias biológicas, acerca de los organismos.

III. LA VIDA

SUMARIO.—111 Notas orientadoras.—112 Clases de vida.—113 Esencia de la vida.—114 Dos explicaciones de la vida.—115 Necesidad del principio vital.—116 Origen de la vida.—117 Las filosofías de la vida.

111 **Notas orientadoras.**—Descritas a grandes rasgos las características del cuerpo orgánico, que es el

asiento de la vida; parece obvio y lógico el paso al estudio de ésta. Expondremos, pues, muy sumariamente: a) sus clases o grados,—b) su esencia,—c) sus diversas explicaciones filosóficas,—d) la necesidad del principio vital,—e) el origen de la vida, y en fin, por su conexión con el tema,—f) diremos dos palabras sobre las filosofías de la vida, *hoy tan en boga*.

112. Tres clases de vida.—El vulgo, lo mismo que la ciencia, distingue tres grandes categorías de vivientes: plantas, animales y hombres. Las plantas sólo tienen una vida: la *vegetativa*; los animales, dos: *vegetativa* y *sensitiva*; el hombre, tres: *vegetativa*, *sensitiva* y *racional*.

Las funciones de la vida vegetativa son tres: la *nutrición*, el *desarrollo epigenético* (110-2.º) y la *reproducción*; las cuales se reducen fácilmente a una sola: la *asimilación*. Las funciones de la sensitiva quedan descritas en las lecciones 3-6; y las de la vida racional en las lecciones 7-8.

113 **Esencia de la vida.**—1.º Si plantas, animales y hombres convienen en ser vivientes, forzosamente han de poseer estas tres clases de seres naturales alguna *nota genérica*, que los distinga de los no vivientes. ¿Qué nota es esa?

2.º La observación externa me dice que todas las acciones de los cuerpos inorgánicos son *transitivas*, tales cuyo efecto no queda en el agente sino que pasa (*transit*) a otro: uno las produce, y otro las recibe.

En cambio, tanto la *asimilación* como los actos de

los dos psiquismos (conocimientos, tendencias, movimientos espontáneos), funciones características de las tres vidas; son acciones *intransitivas* o *inmanentes*: su efecto no pasa, sino que se queda o permanece (*immanet*) en el mismo agente.

Ver es *producir y recibir uno mismo* la visión, y lo mismo entender, querer... Y en la asimilación el protoplasma no vivifica *primero* la partícula inerte y *después* se la une, sino que la *vivifica uniéndosela a sí* o recibéndola en sí. Unirla consigo es vivificarla.

3.º Resulta, pues, que las tres clases de vivientes, en cuanto tales, tienen acciones *inmanentes* o, lo que es equivalente, *se mueven*, modifican o perfeccionan *a sí mismos*. Luego la *inmanencia* en el obrar es la nota que cuadra a todos los seres vivientes, aunque tan diferentes en todo lo demás. Y como es la única nota común a todos, síguese que la *inmanencia es el distintivo y esencia de los vivientes*.

114 **Dos explicaciones de la vida.**—¿Cuál es la causa de esas acciones u operaciones específicas de los vivientes, en las que consiste la vida? Se dan dos explicaciones en nuestros días.

1.ª **ANTIVITALISMO MECANICISTA.** Afirma que las operaciones vitales se deben *exclusivamente* a la materia bruta y a sus fuerzas físico-químicas: afinidad, capilaridad, adhesión, electricidad, calor, luz... Y lo explican así:

En una máquina de metal sólo hay materia bruta. Sin embargo, esa materia, por estar dividida *artificial-*

mente en piezas *macroscópicas* de determinada *figura*, y debidamente *ordenadas* y *unidas* entre sí; produce efectos, parecidos a los de los vivientes (transforma la materia, obra teológicamente, se mueve a sí misma...); o tales cuando menos, que la masa de metal, tomada en bloque o fragmentada al azar, no podría producir.

Pues bien, los vivientes, dicen, no son más que eso: materia bruta, que dividida en piezas *microscópicas* (átomos, subátomos, moléculas...), estructuradas o unidas *naturalmente* entre sí de un *modo nuevo* y recóndito; puede producir *nuevos* y nunca vistos efectos en el reino mineral: las operaciones vitales (número 112).

2.º VITALISMO. Concede a su adversario que en las operaciones vitales de las vidas vegetativa y sensitiva *interviene la materia bruta con sus fuerzas físico-químicas*, pero sólo como instrumentos o condiciones necesarias; instrumentos, que para producir la vida *necesitan ser completados*, dirigidos y elevados por otra causa o principio *de un orden supramaterial*; algo así como la pluma, para escribir, necesita la dirección y ayuda de la mano inteligente.

Esa causa supramaterial, que eleva a la materia inerte a producir la vida, se llama principio vital (n. 56).

115 Necesidad de el principio vital.—Sin él se explicaría la vida por la *especialísima* estructuración u organización de la materia bruta en el viviente, parecida a la de las máquinas artificiales (n. 114-1.º). Las

plantas, cuando menos, serían máquinas *naturales*. Pero:

1.º Ante todo esa organización no se puede presuponer *gratuitamente*, como lo hacen los antivitalistas; sino que debe señalarse su causa, si no es el principio vital. ¿Podrá el azar lo que no puede el biólogo con todos los recursos de la ciencia en su laboratorio biológico?

2.º Las mismas máquinas artificiales, a las que se compara el viviente, no las han montado las *solas* fuerzas de la materia, sino el hombre, y en virtud de fuerzas y esfuerzos *supra materiales* y aun espirituales (la razón, el discurso...). Es decir, que la estructura de las mismas máquinas, toscos y groseros artefactos comparados con las plantas más rudimentarias (v. gr., los helechos, musgos...), *supera las fuerzas de la materia*.

3.º Las máquinas, aunque obren teleológicamente y transformen la materia; pero su teleología no tiene la complicación y adaptabilidad que la del viviente; ni, propiamente hablando, se puede decir que *se muevan a sí mismas*. Porque no son unidad, como el viviente, sino tan sólo un agregado de partes yuxtapuestas, de las que *unas mueven a otras*, y ninguna se mueve a sí misma.

4.º La máquina es un artefacto tal que para producir el efecto a que se la destina, necesita la cooperación de todas sus partes esenciales. Y al contrario, en las plantas y en muchos animales inferiores una sola parte puede producir el mismo efecto que todas juntas: una sola rama de un arbolillo de invernadero

puede producir el mismo árbol entero que todo el arbolillo, etc...; el embrión del equino microtuberculado, dividido en 2, 4 o más fragmentos produce tantos ecrinos hijos, cuantas sean las divisiones del embrión padre, etc.

5.º Por último: ni la solidaridad e interdependencia que reina entre las partes del viviente, ni la plena subordinación de éstas al provecho del todo, ni la espontaneidad e inmanencia de las operaciones pueden atribuírsele a sola la materia. Hay que agregarle, por tanto, como parte esencial, un nuevo principio: el principio vital.

116 **Origen de la vida.**—¿De dónde vino la vida a nuestro Planeta, ya que éste careció de ella durante su período arcaico, que por eso se llama también *abiótico* (sin vida)?

Respondo que tampoco puede explicarse por solas las fuerzas físico-químicas de la materia *el origen del primer viviente*.

1.º Es consecuencia del número anterior.

En efecto: ser o seres, que no pueden producir un determinado *efecto*, *Z*; menos podrán producir la *causa de Z*. Porque la causa es siempre superior a su efecto. Pero hemos visto que las fuerzas físicas de la materia no pueden producir las funciones vitales, *la vida en ejercicio*. Luego menos podrán producir al viviente, *la vida en su causa* o principio.

2.º Es, pues, un mito la *generación espontánea*, como se lo demostró el gran Pasteur a sus adversarios con experimentos irrecusables a mediados del pasado

siglo. Y son ciertos completamente los principios recibidos hoy por todos los biólogos: «Toda célula proviene de otra célula»; «Todo cromosoma de otro cromosoma».

3.º Derivar el primer viviente de la Tierra, de algún otro astro, no es resolver el problema sino, a lo más, trasladarlo de nuestro planeta a ese otro astro.

4.º CONCLUSION: *Luego el autor del primero o de los primeros vivientes hubo de ser una causa superior a la materia, Dios.*

117 Filosofías de la vida.—1.º EXPOSICIÓN. Se llaman así ciertas concepciones sistemáticas del universo, que hacen de la vida el *substrato y razón primordial* de todos los seres, vivientes o no vivientes, en la acepción vulgar de estos vocablos.

Para estos filósofos (Bergson, Nietzsche, Ortega Gasset...) el universo ha de conocerse y explicarse, *no objetivamente o de fuera adentro, sino desde dentro* y tomando por pauta nuestros estados vitales. ¿Por qué? Porque todas y cada una de las esferas del ser son como ecos de la vida, expresiones determinadas de nuestros estados vitales. La vida es un todo, una corriente continua, que identifica consigo todos los seres y se va perfeccionando por grados hasta hacerse consciente en el hombre.

En esas filosofías, «la piedra vive» (Ortega Gasset), el agua vive, cada átomo es un fragmento de la vida universal.

2.º CRÍTICA. Estos sistemas de nuestros mismos días nos parecen más atrevidos y poéticos, que fundados en la razón y en la experiencia.

1.º Es demasiado vago el sentido que dan a la palabra *vida*, que oscila desde la vida más elevada del espíritu hasta el dinamismo infravital de lo inorgánico.

2.º La idea central de explicar el mundo externo a imagen y semejanza del interno consciente, contradice a la experiencia. El dato primero de nuestros conocimientos, que son las percepciones, es el lado objetivo y de exterioridad. «La conciencia del *no-yo* o mundo exterior es anterior a la del *yo*; esta segunda presupone como condición la primera». (Spencer). Cfr. n. 104.

3.º Además que tales concepciones incurren en el *idealismo*. Porque en ellas el conocimiento pierde su carácter objetivo (n. 104). Y, si no lo pierde, cuando menos dan en el *pansiquismo*, afirmando que la piedra (realidad, no idea) vive; contra ese fondo de bien pensar que se llama sentido común. Al cual, ya que no sea siempre regla indiscutible de verdad, volverle la espalda *por sistema*, a nadie acreditará de prudente (n. 200 s.).

IV. EL ALMA

SUMARIO.—118 Notas orientadoras.—A) *Substancialidad del alma*: 119 El Problema.—120 Dos soluciones.—121 El alma racional es substancia.—B) *Simplicidad*: 122 El problema.—123 Dos soluciones.—124 El alma racional es simple.—C) *Espiritualidad*: 125 El problema.—126 El alma racional es espiritual.—D) *Unidad*: 127 El problema.—128 Las soluciones.—129 El hombre sólo tiene un alma.—E) *Inmortalidad*: 130 El problema.—131 Las soluciones.—132 El alma humana es inmortal.

118 Notas orientadoras.—1.º De lo dicho (n. 115) se desprende que el alma es el principio *último* de la vida, intrínseco al organismo viviente. Nótese la fuerza de la palabra *último*: Ver es un acto vital, vida (n. 113). Esta vida tiene dos principios: uno *inmediato*, que la produce: el órgano visual; otro *último*, aquel elemento del viviente que produce o da al órgano visual la fuerza visiva, o sea el alma (número 5-5.º, n. 8).

2.º Como se dan tres clases de vivientes orgánicos, habrá también tres almas: la de las plantas, la de los animales y la del hombre. Nosotros aquí nos ceñimos al estudio del alma humana, la que, según veremos, contiene *virtualmente* (como la semilla, a la planta) las otras dos.

3.º De esta alma humana vamos a exponer y demostrar en sendos apartados: la substantividad, simplicidad, espiritualidad, unicidad e inmortalidad. Y en cada uno de ellos propondremos y declararemos el *problema* que se ventila, apuntaremos las principales *soluciones* y *demostraremos* la nuestra.

A. SUBSTANTIVIDAD DEL ALMA RACIONAL

119 **El Problema.**—1.º Prescindamos por ahora de nuestra vida vegetativa, inconsciente (n. 56-2.^a), y pensemos en la sensitiva e intelectual conscientes (n. 16). Mejor todavía, pensemos *únicamente en la vida intelectual* (pensamiento, voliciones; n. 16, lec. 7-8).

2.º Esta vida tiene su principio último o alma racional (n. 115). Se pregunta ¿cómo es el alma?

3.º ¿Algo *pasajero* o momentáneo, como la ola, que en un momento se hincha y enarca, y en el siguiente se deshace con estrépito (*tumet, sonat, transit*)?

¿Algo *permanente*, como la roca, en que se estrellan las olas?

4.º ¿Algo *accidental*, que no puede existir sino sostenido por otro ser, y unido a él para modificarle, como *el movimiento de la ola*; o algo *substancial*, que existe o subsiste *de por sí*, como el H²O, esencia del agua de la ola?

120 **Dos soluciones.**—1.º **ACTUALISTAS.** La experimentación más escrupulosa, dicen, *sólo* sorprende en nuestra vida racional *actos pasajeros*. Luego, si tenemos alma:

1) forzosamente ha de ser un puñado de dichos actos: los de cada *momento* juntos o formando un *estado*, los de un *período* de nuestra vida, los de *toda la vida* (la vena líquida se distingue de las gotas sueltas, que la forman);

2) *no* puede ser algo *permanente* y *substantivo*, que produzca y reciba en sí el pensamiento, la volición; que entienda, quiera... Por eso hablamos impropia-mente al decir: Yo (algo permanente) pienso; yo deseo... Débese decir: *se piensa, se desea...* impersonal, como se dice: llueve, graniza.

Tal sistema se llama *actualismo*. Y lo defienden Hume, Kant, Stuart Mill, Ebinghaus, Wundt, Taine, Tichener W. James...

2.^a LOS SUBSTANCIALISTAS, que son todas las escuelas *filosóficas*, distintas del empirismo, actualismo y positivismo; más no pocos notables psicólogos *experimentales* defienden con el sentido común del género humano que el alma racional es algo *permanente* y *substancial*, fuente y sostén (sujeto) del pensamiento y de las voliciones: una *substancia*.

121 El alma racional es una substancia.—ARG. 1.^o (De la índole del acto psíquico).—1) La conciencia me acusa los conceptos, juicios... deseos, resoluciones... como *algo pasajero*; y no abstracto y extraconsciente, sino *subjetivo, inmanente, mío* (efecto del *yo*, e inherente en el *yo*).

2) La misma conciencia me dice claramente (y así lo confiesa el actualismo) que ese *yo*, fuente y sujeto del psiquismo superior (n. 16), es (como la roca bañada por el oleaje): *uno* entre la multitud de efectos, *idéntico* en la distinción, *constante* en la variedad, *permanente* en la sucesión de los continuos actos conscientes, que aparecen y desaparecen en la conciencia, como las olas en el mar.

3) Por fin la misma conciencia me dice que ese *yo*, es independiente, no es recibido en otro *yo*, como los actos; luego es último principio de éstos, y *subsiste de por sí*; es *substancia*.

ARG. 2.º (Del recuerdo intelectual).—1) En el recuerdo (n. 35 s.) advierto, sin que pueda dudar de ello, que *yo* mismo, y no otro, soy el que ayer, hace un mes, un año, un lustro... pensé, discurrí, hice aquella mala acción, que ahora me avergüenza. Por eso me entristezco, y me acuso o excuso, etc.

2) Ahora bien, este hecho de conciencia es inexplicable, si no hay en nosotros un principio consciente y último de tales actos, un alma *substancial* y *permanente*. Las explicaciones de W. James son verdaderamente ridículas.

B. SIMPLICIDAD DEL ALMA RACIONAL

122 El problema.—SUBSTANCIA SIMPLE es la que carece de partes *cuantitativas*; a) no porque sea un punto *material* indivisible, que tales puntos probabísimamente no existen en la naturaleza; b) *ni* porque sea un punto *matemático*, el cual sólo existe en la mente del geómetra; sino c) porque *es* de otro orden que los cuerpos extensos y, aunque tan real como ellos y *de suyo* más perfecta que ellos; ni ocupa lugar, ni llena espacio alguno como ellos, ni es impenetrable a ellos. Tal substancia sólo se puede *concebir*, no imaginar; como tampoco Dios, ni los ángeles. ¿Es así el alma racional del hombre?

123 Dos soluciones.—1.^a *Lo negaron* rotundamente en la antigüedad los padres del atomismo, Leucipo y Demócrito (s. V. a. C.), y los Estoicos que renovaron su doctrina. Esta enseñaba que los átomos componentes del alma humana eran tan materiales y extensos como los que formaban el cuerpo; sólo que eran *ígneos*. Los materialistas modernos (Vögt, Buchner, Mosleschot...) hablan también de ella como de un cuerpo.

2.^a *Afirmamos* nosotros, como una tesis cierta, dicha *simplicidad*.

124 El alma racional es simple.—En efecto: si mi alma constara de partes, no podría yo: a) comparar dos o más objetos,—b) ni juzgar,—c) ni reflexionar. Se demuestra así:

a) Para COMPARAR dos objetos, se requiere que un solo y mismo sujeto los perciba al mismo tiempo. Ahora bien, si el alma consta de partes, cada una de ellas percibiría cada uno de los objetos, si son dos o más; o cada una de las partes de un objeto, si es uno. Pero no habría en ella una sola parte que las percibiera todas. Porque los agentes extensos *obran como son*, es decir, de una *manera extensa*, o *por partes* (n. 125).

b) El JUICIO exige primero la comparación y después la percepción y afirmación del sujeto y predicado, hecha por uno mismo.

c) La REFLEXIÓN TOTAL, de que se trata y de la que es capaz el alma humana, es volverse o plegarse *el todo sobre el todo*; y, si el alma es extensa, podrá

una parte plegarse sobre otra, pero no sobre sí misma, ni el todo sobre el todo.

C. ESPIRITUALIDAD DEL ALMA RACIONAL

125 **El problema.**—*Espiritual* es aquella substancia simple, que *ejerce sus actos* sin el concurso *intrínseco* de órgano corpóreo y que, por lo tanto, puede *existir* separada de la materia, o *intrínsecamente* es independiente del cuerpo, al que está unida tal vez. He dicho «por lo tanto», porque *el ser* es la medida del obrar, o los actos de un agente son del mismo orden que su naturaleza: espirituales, si ésta es espiritual; materiales, si es material.

Se pregunta, pues: ese agente substancial y simple, que se llama racional ¿es también espiritual?

126 **El alma racional es espiritual.**—Se prueba así contra el materialismo (n. 123):

ARG. 1.º—a) El alma racional tiene representaciones de objetos *inmateriales* o espirituales: Dios, el ángel, la virtud.

b) La representación de un objeto inmaterial debe ser ella misma inmaterial. Porque entre la representación y el objeto representado hay relación transcendental, de modo que de la índole del objeto conocido se puede deducir la índole del conocimiento;

c) Luego el alma, que pone esa representación espiritual, ha de ser ella misma espiritual.

MÁS BREVEMENTE: El alma es como sus actos; los actos, como sus objetos. Pero los objetos de muchas

representaciones y voliciones del alma racional son espirituales: Dios, el ángel, el bien, la verdad, el deber... la justicia, la belleza espiritual... Luego...

ARG. 2.º «Un alma que, en virtud de su libertad, supera todos los instintos y tendencias del cuerpo orgánico, demuestra clarísimamente que es independiente de él en su esencia. Sólo así se comprende el heroísmo que, venciendo todas las repugnancias sensibles, se inmola en aras de una idea espiritual (Dios, Religión, Patria...). En quien así puede obrar, hay indudablemente *algo* superior a la naturaleza orgánica y material, *algo* que se impone a ella y la subordina, *algo independiente de ella*» (R. Amado).

D. UNICIDAD DEL ALMA HUMANA

127 **El Problema.**—Hemos dicho (n. 112) que el hombre acumula en sí las tres clases de vida: vegetativa, sensitiva y racional, diversas entre sí específicamente. Surge, pues, esta duda: ¿habrá en el hombre tres almas, habrá dos, habrá una sola, la cual por su mayor perfección puede ser principio a la vez de todas las operaciones vitales?

128 **Las soluciones.**—Mucho se discutió antiguamente la cuestión. Y Platón admitió tres almas: concupiscible, irascible y racional, situadas respectivamente en el vientre, pecho y cabeza. Günther, racionalista alemán del siglo pasado, negó que el alma intelectual sea principio de la vida animal, etc.

Contra ellos defendemos, como *cierto*, que el hombre sólo tiene un alma: *La racional*.

129 Unicidad del alma humana.—1) Es principio científico, fundado en la ley cósmica de la mayor simplicidad, que *en la explicación de los hechos naturales no se deben multiplicar las causas innecesariamente*.

2) Luego, si las tres vidas del hombre pueden explicarse bien por el alma substancial, simple y espiritual, que hasta aquí hemos demostrado; no se deben admitir en el hombre más almas.

3) Es así que las tres vidas humanas se explican por una sola alma tan bien o mejor que por dos o tres. Luego en el hombre sólo hay un alma, la racional.

En efecto, dos hechos tan sólo pudieran alegarse, al parecer inexplicables por sola el alma racional:

1.º Un alma *espiritual* no puede ser principio y sujeto de operaciones *materiales*, como son las vegetativas y sensitivas.

RESPONDO: tales operaciones ni las produce ni las recibe el alma *sola*, sino el *compuesto* del alma y cuerpo, como demostraremos en el n. 138.

2.º Operaciones *tan diversas y aun opuestas* entre sí, como las vegetativas, sensitivas y racionales, no pueden proceder de *un solo e idéntico* principio.

RESPONDO: Si ese solo y único principio, por ser de un orden superior, posee *potencialmente* la virtud de las otras dos almas inferiores, como se observa en otros muchos casos de la naturaleza; si ese mismo principio, equivalente a tres, aúna sus fuerzas con las del organismo en las operaciones vegetativas y

sensitivas: no se ve tal imposibilidad. Más aún: el hecho cierto de la mutua dependencia y correlación de las tres clases de operaciones vitales exige más bien que las tres procedan de uno solo e idéntico principio.

E. INMORTALIDAD DEL ALMA HUMANA

130 **El Problema.**—La inmortalidad que aquí se discute: a) no es la supervivencia *moral* del alma en la historia,—b) ni la supervivencia *física impersonal* del alma, absorbida en el Absoluto, como una gota de agua en el océano; sino—c) la supervivencia *física e individual* del alma humana en su propio ser. De otro modo: la imposibilidad *natural* de fenecer o desaparecer.

131 **Las soluciones.**—Esta inmortalidad la niegan los positivistas, sensistas o materialistas de todos los matices, y además los panteístas y monistas de nuestros días.

La afirmamos nosotros, como una consecuencia de las cuatro tesis anteriores, con todos los grandes filósofos antiguos y modernos, católicos y acatólicos, v. gr., Leibniz, Wolf, Herbart, Lotze...

Y la afirmamos como *cierta*, y como uno de los principales fundamentos de la religión, moralidad y vida social.

132 **El alma humana es inmortal.**—ARG. 1.º (Histórico).—Sobre esta verdad existe un *consentimiento*:

a) *constante*, de todas las épocas,—b) *universal*, de todos los pueblos,—c) *invencible*, que con el estudio, lejos de debilitarse, se reafirma,—d) *importantísimo* para la vida humana (n. 235). Luego tal consentimiento es verdadero, como demuestra la lógica.

ARG. 2.º (Teleológico).—1) Demuestran las ciencias biológicas que todas las tendencias *naturales* pueden ser satisfechas;

2) La tendencia del hombre hacia la felicidad perfecta es *natural*, porque es universal, constante e irresistible (arg. 1.º);

3) Pero esa tendencia a la felicidad perfecta, no puede ser satisfecha si el alma no es *naturalmente* inmortal; porque la felicidad perfecta exige como condición necesaria su perpetuidad;

Luego el alma humana es naturalmente inmortal.

ARG. 3.º (Ontológico).—El alma humana no puede fenecer:

a) *ni por separación de sus partes*, como una máquina; porque es simple (n. 122 s);

b) *ni por la separación de su cuerpo*, como el alma de los brutos y de las plantas; porque es espiritual (n. 125 s.);

c) *ni por aniquilamiento* o reducción a la nada; porque esta acción *negativa* (suspensión del concurso divino necesario) es exclusiva de Dios y sólo tiene aplicación a las criaturas que de suyo no son capaces de existir y obrar por sí solas; y el alma humana es capaz de existir y vivir por sí sola, porque es espiritual (n. 125 s).

V. CUERPO Y ALMA

RESUMEN.—133 Notas orientadoras.—134 El problema.—135 Los anti-unionistas.—136 Paralelismo psico-físico.—137 Interaccionismo.—138 Unión substancial.—139 Ejercicios prácticos.—140 Bibliografía práctica.

133 Notas orientadoras.—Nuestro estudio filosófico, tanto del cuerpo como del alma humanos, quedaría incompleto, si, después de haberlos considerado *por separado*, no estudiásemos sus *mutuas* relaciones. Y es lo que vamos a hacer en este último párrafo. Propondremos el problema y a continuación, una por una, las cuatro principales soluciones, que se le han dado, seguidas de su correspondiente crítica, la solución de los anti-unionistas, el paralelismo psico-físico, el interaccionismo y la unión substancial.

134 El problema.—Tratando del hombre, todos, aun el monismo anti-unionista, *hablan de dos* partes generales o cosas, que lo constituyen: cuerpo y alma. Ni es sólo cuerpo como la piedra, ni solo espíritu como Dios. Se pregunta, pues: *¿qué relación guardan entre sí estas dos partes, o lo que sean: cuerpo y alma?*

135 Los anti-unionistas.—1) Llamamos así a los *monistas* contemporáneos, para quienes el problema de la unión entre el cuerpo y el alma no existe, pro-

piamente hablando. Porque el hombre, según ellos, o es *puro espíritu*... y su cuerpo, como toda materia, mera sombra o representación del espíritu (*monismo idealista*); o es *pura materia*... y el espíritu, la vida psíquica toda *un epifenómeno*, una como excrescencia de los actos reflejos (*m. materialista*).

2) Queda refutado en los párrafos: II n. 109, IV, n. 121, donde hemos demostrado respectivamente la realidad objetiva de nuestro cuerpo orgánico, y la substancialidad del alma racional.

136 Paralelismo psico-físico.—1) *Doctrina*. Niega también, como el monismo naturalista, la substancialidad del alma y pone en nosotros dos series de actos: una *física* y otra *psíquica*. Estas dos series no se influyen una a otra, y sin embargo siempre corresponden o marchan *paralelas*. Bien así como en una esfera hueca se corresponden lo cóncavo y lo convexo; así lo *físico* y lo *psíquico* son acaecimientos paralelos.

2) *Crítica*. a) Esta solución, negando la substancialidad del alma, viene a dar en el monismo materialista (n. 135).

b) Si bien se considera su doctrina, este sistema no hace más que reafirmar el hecho, experimentado por todos, del paralelismo o correspondencia constante entre los fenómenos somáticos y psíquicos; pero no da razón ninguna de él. Porque lo cóncavo y lo convexo de la esfera... o es una simple ilustración, y entonces no prueba nada; o si se trae como razón, nos llevaría a uno de los monismos vistos en el número anterior.

137 **Interaccionismo.**—DOCTRINA. 1) Se llama también «del mutuo influjo», y enseña: a) que las operaciones vegetativas las hace sólo el cuerpo, y las intelectivas y sensitivas sola el alma, y que no hay alguna operación que la hagan entre los dos;—b) que alma y cuerpo mutuamente se transmiten el influjo propio *eficiente*, como el jinete al caballo y el caballo al jinete;—c) que el cuerpo y el alma son dos substancias completas yuxtapuestas. Su unión, por tanto, *es doble*, pero *extrínseca*: la interacción mutua y la unidad local. Una especie de *simbiosis*.

2) Platón y su escuela representaron esta doctrina; y en la moderna filosofía, Descartes.

3) CRÍTICA.—a) La unidad que nos atestigua la conciencia entre el alma y el cuerpo, es algo más íntima que la dinámica y extrínseca de esta teoría y la propia de una mera simbiosis.

b) No explica cómo el alma (espíritu puro en esta teoría) puede mover al cuerpo, y viceversa.

c) Niega el carácter *somático*, que tienen las operaciones del psiquismo inferior (nn. 28, 47...), porque sólo las produciría el alma.

138 **La unión substancial.**—1) DOCTRINA. Dos problemas en uno trata de resolver: 1.º Cómo se unen cuerpo y alma para formar un sólo ser; 2.º cómo se unen de modo que pueda influir lo espiritual en lo material, y viceversa.

1.º Resuelve el *primer* problema afirmando que alma y cuerpo son dos substancias *incompletas* en su ser y en su obrar (como si dijéramos dos semiesferas);

o tales que cada cual necesita unirse con la otra para formar con ella una substancia completa (como las dos semiesferas entre sí, para formar la esfera completa).

2.º Al *segundo* responde que el *vínculo* que las une, no es extrínseco, como en las demás teorías, sino *intrínseco*, y *substantivo*: una compenetración y comunicación mutua, no sólo de sus acciones, sino también de su ser real y substancial; comunicación que no podemos imaginar, sino sólo concebir a semejanza de la comunicación mutua de las propiedades entre el hierro y el fuego en el hierro al rojo.

2) CRÍTICA.—1.º Admitida esta unión, se explica perfectamente: a) *la unidad causal* de todo el psiquismo inferior, y sus dos aspectos, *somático* y *psíquico*: su causa es siempre la misma, el compuesto de alma y cuerpo; b) *el influjo* y *correspondencia* entre los dos psiquismos: porque el superior procede, sí, de sola el alma, pero es la misma que unida al cuerpo, concurre con éste a todos los actos de la vida inferior. Ahora bien:

2.º Indicio concluyente de esa unión substancial es que las operaciones sensitivas y vegetativas no proceden: ni del cuerpo solo (n. 55, 115), ni de solo el alma (n. 28 s.), sino de ambos como de un solo principio, cuya unidad nos da en las sensitivas la conciencia. Pues bien, ese principio de nuevas operaciones es una *nueva naturaleza*, y por eso mismo una *nueva substancia* y persona. Ya que naturaleza y substancia son una misma realidad.

139 Ejercicios prácticos.—I. ¿Es lo mismo el sistema subjetivista que el solipsismo? ¿Se infiere uno de otro? (número 103-104). ¿Qué sería para el solipsista un edificio?

II. ¿Qué significa la frase: «los tres mapas: cenestésico, táctil y visual son *concordes* entre sí?» Desarrollar el argumento 1.º (n. 109) contra el inmaterialismo.

III. Escribir cinco ejemplos de acciones transitivas (n. 113). Otros cinco de acciones inmanentes. ¿Por qué el escribir, es decir, el grabar las letras en el papel es acto vital? El auto, la locomotora... que se mueven a sí mismos —al parecer—¿viven?

IV. Pónganse los principios (causas) próximo y último del: oír, gustar, ver... de las impresiones cenestésicas (número 118). El estudiar la vida por el alma ¿es filosofar? ¿Por qué se llama *actualismo* la 1.ª sentencia del n. 120? Relaciones entre este sistema y las filosofías de la vida (117). ¿Puede una substancia simple no ser espiritual? La inmortalidad prometida a Adán y Eva ¿era natural? (n. 130 s.).

V. ¿Qué significa monismo? ¿Por qué se llama monista al materialismo? (n. 136). ¿En qué se parecen el interaccionismo y la simbiosis? (n. 137).

140 Bibliografía práctica.

1) J. HESSEN-J. GAOS, *Teoría del conocimiento*, Madrid (R. de Occidente).

2) LLOVERA, *Sociología cristiana*, Barcelona.

3) FROBES-MENCHACA, *Psic. experimental*, Madrid.

4) DE LA VAISSIERE-PALMES, *Psic. experimental*, Barcelona.

5) ARNAIZ M., *Cuestiones de psic. contemporánea*, Madrid.

6) ARNAIZ M., *La vida sensible*, Madrid.

7) ARNAIZ M., *La Inteligencia*, Madrid.

8) GEMELLI, *Orientaciones de la Psic. experimental*, Barcelona.

9) LINDWORSKI, *Psic. experimental*, Bilbao.

10) BULNES, *Respuesta al Cuestionario Oficial*, Valladolid.

- 11) ESPASA, Arts.: *Psicología, Conciencia, Subconciencia*, etc.
- 12) F. GONZÁLEZ, *Psicología*, Málaga.
- 13) BALMES, *Filosofía elemental*, Barcelona.
- 14) G. SORTAIS, *Traité de philosophie*, t. I, París.
- 15) D. MERCIER, *Psychologie*, Malinas.
- 16) LAHR. C., *Cours de philosophie*, París.
- 17) IBERO, J. M., *Elementos de psic. empírica*, Barcelona.
- 18) GRUNDER-DOMÍNGUEZ, *Psicología sin alma*, Barcelona.
- 19) ARNAIZ-ALCALDE, *Diccionario filosófico*, Madrid.
- 20) DOMÍNGUEZ D., *Historia de la filosofía*, Santander, 1936.

ESTÉTICA

LECCIÓN 12.^a—LO BELLO Y EL ARTE: ESTÉTICA

SUMARIO.—142 Notas orientadoras.—143 Concepto vulgar de lo bello.—144 ¿Qué no es lo bello?—145 ¿Qué es lo bello?—146 Elementos ontológicos de lo bello.—147 Definición filosófica de lo bello.—148 Categorías de lo bello.—149 El arte.—150 Ideal del arte.—151 Leyes del arte.—152 El arte y la moral.—153 Clasificación de las bellas artes.—154 El campo de la estética.—155 División de la estética.—156 Breve historia de la estética.

142 Notas orientadoras.—1) La estética suele llamarse la *filosofía de lo bello y el arte*. Y esta definición *real* prueba su derecho a ocupar un puesto en el C. O.—*Etimológicamente* (del griego *aisthanomai* = sentir) expresa con su nombre ser «la ciencia del sentimiento» (de lo bello). Y esta definición *etimológica* prueba a su vez la *oportunidad* de tratar de ella a continuación de la psicología (Cfr. lecciones 5, 7, 8).

2) Esta ciencia, «sólo moderna en el nombre» (M. Pelayo), tiene dos facetas: *objetiva* y *subjetiva*, que pueden considerarse como otros tantos capítulos: el uno de *ontología* (elementos objetivos de la belleza), y el otro de *psicología* (sentimiento estético). La lec. 12.^a desenvuelve el primero de estos aspectos; la 13.^a el segundo. La 12 es *más bien* teórica, la 13 *más bien* práctica.

3) La lec. 12.^a «ha de llamar la atención del discípulo sobre el campo de la estética, su peculiaridad y el interés». (C. O.).

4) Con ese fin analizaremos con alguna detención el objeto principal de la estética: lo bello y el arte. Y por fin daremos una idea más adecuada de la misma estética.

143 **Concepto vulgar de lo bello.**—1) Este ha de ser el punto de partida de todo tratado sobre lo bello. Y bello es para todos los hombres, *lo que visto deleita*, o cuya *simple* percepción deleita.

2) Este concepto vulgar, aunque tomado de la impresión *subjetiva*, no significa que lo bello no tenga realidad *objetiva*, ni tampoco que ignoremos si la tiene (Kant).

3) Cierto que la impresión, producida por un mismo objeto bello, *varía con las disposiciones subjetivas del observador*; pero la variación suele ser tan sólo en la *intensidad*, no en la calidad. Hay cosas que a todo hombre racional deben deleitar.

144 **Qué no es lo bello.**—¿Qué es *en sí mismo* aquello que visto deleita?

1) *No es la sola plenitud del ser.* Esta plenitud, excelencia o perfección del objeto dentro de su categoría, sí que es necesaria, pero no suficiente: un camello, un sapo... *perfectos son feos.*

2) *Belleza no es bondad.* Lo bueno dice relación al apetito, es lo que todos apetecen. Lo bello la dice a la facultad cognoscitiva; su *sola contemplación* agrada. Claro es por lo demás que un mismo objeto puede ser bueno y bello.

3) *Belleza no es verdad.* La verdad no pide más que el *asentimiento mental*; la belleza pide también

o trae consigo el *sentimiento* del placer estético. Y subrayo el «también», porque la verdad es requisito necesario de lo bello. Lo falso, *como tal*, nunca será bello.

145 ¿Qué es lo bello?—De lo que hemos dicho se desprende:

1.º que la belleza es una cualidad *objetiva*, destinada a producir un deleite *especial*, inconfundible con los demás deleites;

2.º que la determinante de ese placer es la *simple* percepción; luego

3.º el objeto bello debe ser tal, que su conocimiento o percepción se ejerza de un modo *fácil y armónico*. Porque es una ley psicológica que *todo placer presupone el ejercicio fácil y armónico de nuestras facultades*. Luego

4.º la belleza ha de *consistir en cualidades*, que den al objeto su *más fácil y armónica inteligibilidad*.

146 **Elementos de la belleza.**—Según el sentir casi unánime de los grandes estéticos: Aristóteles, Sto. Tomás y Hegel, son éstos:

1.º LA INTEGRIDAD. Donde ella falta, no hay belleza. Las cosas truncadas, defectuosas, raquíticas... hacen sufrir a la sensibilidad y al entendimiento. En esto no hay diferencia de gustos.

2.º EL ORDEN, que pide *cierta multiplicidad* de elementos (no precisamente reales), reducidos a la *unidad*. La variedad atrae, y la armonía o unidad cautiva la atención. La variedad sin orden fatiga.

3.º RESPLANDOR. La claridad es un requisito para la percepción fácil y armónica. Sin el resplandor de la luz no se ve; y el no ver entristece. Y claro que no hablamos sólo de la luz material, sino también de otra luz superior que es la *expresión* (literaria, pictórica, arquitectónica...), que pone al observador en contacto con lo inmaterial: *el ideal*.

147 Definición de lo bello.—Según esto puede definirse la belleza: *el resplandor de la perfección ideal del objeto en la proporción de sus partes y en el orden de sus actividades*.

148 Categorías de lo bello.—Una simple enumeración de las principales gradaciones que ofrece lo bello en sus manifestaciones (algunos piensan que son tan sólo conceptos afines), pondrá más de relieve su concepto. Estos grados o categorías de lo bello son:

1.ª LO SUBLIME, que es el *superlativo de lo bello*, lo bello en grande, porque predomina la grandeza (perfección) y se oculta el orden. Claro que puede haber cosas sublimes no bellas.

2.ª LO BONITO, que es el *diminutivo de lo bello*, o lo bello en pequeño. Predomina el orden, y se oculta la grandeza o perfección.

3.ª LO GRACIOSO, todo lo bello cuyas propiedades estéticas son *inferiores a la belleza media*, tomada como unidad; lo que llamamos: lindo, airoso, elegante, delicado, bonito.

4.^a LO CÓMICO. Es lo que hace reír: *lo feo queriendo pasar por bello*, pero de un modo consciente y gracioso.

5.^a LO TRÁGICO, que son *la compasión y el terror* elevados al orden estético.

149 El arte por antonomasia, al que se refiere el C. O. es *la facultad de producir obras bellas*.

1) SU OBJETO es iluminar o dignificar los seres naturales con los resplandores de un mundo superior, el *mundo ideal*.

2) LOS MEDIOS, de que se vale para esto son:

a) *Imitación*: La pura imitación tiene su valor estético, como sostiene Aristóteles contra Hegel. En el orden de la belleza las bellezas naturales ocupan el primer lugar;

b) *Selección*: no todo es imitable. El artista debe escoger las notas y rasgos más firmes y mejor coordinados;

c) *Simplificación*: eliminando de la obra de arte todo lo accesorio e inútil;

d) *Sublimación*: mejorando y realzando los elementos escogidos y simplificados;

e) *Concentración*: haciendo converger todos los elementos escogidos, simplificados y perfeccionados, a poner de relieve el objetivo de la obra de arte;

f) *Expansión*: poniendo en juego el artista todas sus facultades estéticas y proyectando sobre la obra artística: luz y calor para la facultad cognoscitiva, probidad para la voluntad, emociones para el corazón.

Por medio de estas operaciones combinadas entre sí, adquiere el artista el ideal del arte.

150 El ideal del arte.—1) ¿QUE ES? Ideal en el sentido estricto, como aquí se toma, es un tipo de belleza perfecta, concebido por la imaginación *creadora*. Esta perfección no es más que relativa; pues aunque supere en belleza a la natural, todavía puede ser más y más perfecta.

2) SU ORIGEN PSICOLÓGICO lo acabamos de indicar. El ideal se debe a la colaboración de la experiencia y de la razón. Sigue, pues, la ley común de todas las ideas formulada por Aristóteles: Nada hay en el entendimiento, que primero no haya entrado de algún modo por los sentidos.

Por lo mismo es falsa la teoría Platónica, según la cual nuestros bellos ideales provienen de haber contemplado, antes de venir a este mundo, la misma belleza increada (n. 67-I). No hay nada de eso en realidad.

El principio que preside la elaboración del ideal, sí que lo lleva en sí el artista: *la armonía de sus facultades*.

3) NECESIDAD. La escuela realista, partidaria de la imitación pura y servil, desecha el ideal como inútil y aun nocivo para el arte. Pero contra ella está el sentir unánime de los verdaderos artistas.

4) EFECTOS. El ideal *entrevisto* produce admiración; *contemplado* produce inspiración y entusiasmo, expresión espontánea de la emoción estética; *contem-*

plado con reflexión produce la creación artística, expresión refleja de lo bello.

151 **Formas del arte.**—La riqueza indefinida de aspectos que tienen las bellezas naturales, y la no menos indefinida variedad de tendencias y fines, que pueden tener los artistas al idealizar la naturaleza: han dado origen a las diversas *formas del arte: simbólico, clásico, romántico...*

152 **Leyes del arte.**—El odio a la sujeción ha hecho rebelarse a muchos contra los eternos principios de belleza; los cuales no han sido inventados por los preceptistas, sino que arrancan de la naturaleza misma de lo bello. Estos principios son las llamadas *leyes del arte: ley del orden, de la integridad, de la claridad* (n. 146), *de la verdad* (n. 144), etc... Entre éstas merecen especial mención las referentes a la moral.

153 **El arte y la moral.**—Tanto el artista como su obra están sometidos a la ley moral. Y no prueba nada en contrario lo que suelen alegar sobre la indiferencia e impecabilidad de la ciencia, matemáticas, astronomía, química... Porque no hay paridad entre el arte y la ciencia *especulativa*. Esta sólo interesa a la razón, mientras que el arte se dirige al sentimiento, y por él a la voluntad, *sujeto inmediato de la ley moral*.

Es más. Si una obra de arte *se opone* a la moral esencialmente (pintando el mal como bien o viceversa); queda viciada en su raíz, aun *como arte*. Por-

que la fealdad moral expresada en ella la *priva* de su principal belleza, que es el esplendor del orden, del bien, de la verdad...

154 **Clasificación de las bellas artes.**—P. Lacouture las distribuye en dos *series*: Artes del *ritmo* (orden en el tiempo), y Artes del *dibujo* (orden del espacio); y cada una después en tres *grupos*. Así:

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III
<i>1.^a Serie</i>			
AA. del ritmo	Poesía	Música	Danza
<i>2.^a Serie</i>			
AA. del espacio	Arquitectura	Pintura	Escultura

155. **Estética: Contenido.**—Declarada la noción de lo bello y del arte, *objeto* principal de la estética; queda declarado lo que es la estética.

SU ORIGEN Y CONTENIDO, ordenados lógicamente, se pueden exponer así:

La fuente primordial objetiva de la estética, como de la belleza, es la naturaleza (*Física estética*).

El hombre espectador de las bellezas naturales, forma ante ellas un juicio de aprobación y experimenta un sentimiento de placer inconfundible, cuyo análisis da por resultado la *Metafísica de lo bello*.

Este placer, aliado con la inclinación del hombre a imitar y a perfeccionar más y más sus artefactos, es la determinante de la composición estética, la cual supone en el artista facultades especiales (*Filosofía del arte*).

156 *Estética: División.*—M. Pelayo la divide en tres partes: Física estética, Metafísica de lo bello y Filosofía del arte. Su maestro, Milá y Fontanals, adopta esta otra, algo diferente: 1) Estética objetiva real; 2) Estética subjetiva; 3) Estética objetiva artística.

157 *Estética: Historia.*—La historia de las teorías estéticas es un capítulo de la Historia de la Filosofía. El punto de vista de las doctrinas antiguas es el *ontológico*; el de la estética moderna más bien el *psicológico*.

1) *Platón y Aristóteles* conciben la estética, como una consecuencia de su metafísica del ser: lo bello, como lo bueno, es un atributo de los seres.

2) *En la Edad Media* las ideas estéticas se tratan incidentalmente en las cuestiones filosóficas.

3) *A partir del siglo XVII*, como consecuencia de la cultura literaria y artística, las ideas estéticas adquieren mayor importancia y universalidad, desarrollándose paralelamente a las ideas filosóficas.

4) Después de la *Aesthetica et Aestheticorum altera pars* (1750-58) del leibniziano Baumgarten, los tratados sistemáticos se multiplican; inspirados unos en el

empirismo de Hume y otros en el intelectualismo de Descartes.

5) *Los nombres* más salientes en la evolución de los sistemas estéticos *modernos* son: Kant, Hegel.

6) *En lo que llevamos de siglo*, así los tratados generales de estética como los estudios de los problemas especiales, se han multiplicado. Y el desconcierto reinante en la filosofía tiene su repercusión en la estética.

158 **Ejercicios prácticos.**—Más ejemplos de cosas perfectas feas (n. 144). El alma santa es bella; Dios es la misma belleza; ambos son simplicísimos: ¿cómo puede ser eso? (número 146). ¿Por qué no agrada una película interesantísima gastada? (n. 146). Algún ejemplo de cosas sublimes no bellas. El artista seleccionando, etc., las bellezas naturales forma el ideal (n. 150); y con todo, para seleccionarlas, parece guiarse por ese mismo ideal: ¿cómo se evita ese círculo vicioso? Resumen esquemático.

LECCIÓN 13.^a—EL GOCE Y JUICIO ESTÉTICO

SUMARIO.—159 Notas orientadoras.—160 «Goce estético»: naturaleza.—161 Goce estético: caracteres.—162 El gusto estético.—163 El juicio estético (crítica).—164 El juicio estético (interno).—165 Educación del gusto.—166 Ejercicios prácticos.—167 Bibliografía práctica.

159 **Notas orientadoras.**—Lo bello produce en el observador dos efectos: una *emoción* y un *juicio instintivo* estético. Su repetición engendra el *gusto* o hábito de sentir y juzgar lo bello, indispensable para *juzgar críticamente* las obras bellas. Por eso en esta lección que es *más bien* subjetiva y práctica, haremos el análisis del sentimiento y gusto estéticos; diremos lo que debe ser la crítica de lo bello, y por fin el modo de educar el gusto estético.

160 «**Goce estético**»: *naturaleza.*—Sabemos que el goce o placer estético es inconfundible con cualquier otro sentimiento: de admiración, sorpresa, curiosidad satisfecha, placer sensual... ¿A qué se debe esa diferencia? Pues a su naturaleza.

El placer estético es un fenómeno psíquico complicadísimo. Parece ser (sobre todo cuando el objeto es sensible) el resultado emotivo armónico de tres clases de actividades cognoscitivas: percepciones, imágenes, intelecciones (por la falta de estas últimas los brutos carecen del goce estético), armónicas y maravillosamente combinadas entre sí.

161 Goce estético: *caracteres*.—El goce estético es:

1) DESINTERESADO. Lo que lo engendra es el *puro* ejercicio de las facultades cognoscitivas, prescindiendo de su utilidad material y moral, de la adquisición del objeto, etc. El goce *útil* tiene por causa el *logro de su fin*; pero el goce *estético carece de fin*, o su fin es indistinto de sí mismo, del experimentarse a sí mismo. «Es una finalidad sin fin» (Kant), pero dista de la del juego (diversión). Ambos (juego y placer estéticos) son desinteresados; pero no todo juego es bello, aunque toda belleza resulte un juego para nuestras facultades;

2) UNIVERSAL Y NECESARIO. Este segundo carácter es consecuencia del primero. Porque, no atravesándose en el goce estético interés alguno particular del sujeto, no puede menos de producir el objeto en otros el mismo efecto que en él. Esto se ha de entender en cuanto a la calidad, no en cuanto al grado de intensidad;

3) ESPIRITUAL en mayor o menor grado. No es mero agrado de los sentidos, sino sobre todo satisfacción de la facultad cognoscitiva que percibe la belleza, o sea, del entendimiento.

162 El gusto.—1) Es la *facultad de producir lo bello* (lo cual supone, claro está, el sentirlo). Esta facultad la poseen: el hombre vulgar, el culto, el dilettante o aficionado, el crítico de profesión y el artista; pero en diversos grados.

2) Es una facultad *muy complicada*, según lo que dijimos (n. 160). Es una feliz combinación de razón y sensibilidad. Las creaciones de la imaginación (n. 150) resultarían incoherentes, si no las controlara la razón, aprehendiendo y valorando su conveniencia recíproca y la mayor o menor conducencia al resultado que se pretende. Por otro lado sin cierta dosis de imaginación no se pueden sentir las bellezas artísticas.

3) *El oficio* del gusto es juzgar las obras de arte según las exigencias de la naturaleza humana y las reglas emanadas de ella. De ahí que el gusto tenga cierta *unidad, certeza e inmutabilidad*, como las exigencias de la naturaleza humana, en que se funda. «Hay, pues, buen gusto, y mal gusto; y de los gustos se puede disputar con fundamento» (La Bruyere). Claro que, como todo lo natural, el gusto se puede violentar y estragar.

163 El juicio estético.—Es el que se formula sobre las obras de arte.

1) *Comprende* no sólo la censura de los defectos, sino además y principalmente, la apreciación y ponderación de las virtudes y el fallo recto y juicioso sobre el fondo, la forma y las relaciones entre uno y otra.

2) *Supone*: a) «haber vivido en intimidad con el arte, y haberlo amado por sí mismo, por el goce espiritual que trae consigo, más que por los intereses sociales;

b) haber ejercitado en sí propio la fantasía artística, de la cual participa siempre el verdadero crítico;

c) estar avezado a la comparación y al análisis;

d) ensayarse en los procedimientos técnicos de alguna de las artes, por lo menos; no precisamente para producir, sino para aprender cómo se produce, qué valor tienen esos elementos formales, que no tocan los metafísicos; y cómo se doman las resistencias del material» (M. Pelayo);

e) libertad o imparcialidad, para arrostrar los disgustos que ocasione la crítica; y para no juzgar a impulso de la pasión.

3) *Se debe ajustar* a los principios y reglas estéticas, con esta advertencia: que los principios, como fundados en la naturaleza misma de las cosas, son invariables; las reglas que son aplicaciones de los principios, pueden y deben variar según las circunstancias de regiones y tiempos.

164 El juicio estético interno.—El juicio crítico, del que acabamos de hablar, es exterior, y va precedido de la emoción estética. Pues bien, a esta emoción acompaña otro juicio mental e instintivo de *aprobación* (n. 64-2.º), que brota espontáneamente en el espíritu, lo mismo que la emoción, en presencia de la belleza, artística o natural; y de entrambos nace el placer estético.

Uno y otra se deben a una facultad especial o más bien a una coordinación especial de facultades, que

se llama *gusto*, *sentido estético* (n. 162), análogo al sentido moral (n. 172).

165 **Educación del gusto.**—El gusto se educa:

1) «*Con el estudio* atento de las obras de arte, así de las artísticas propiamente tales, como de las de buena *crítica*, que las juzgan a aquéllas. Ambas cosas deben ir unidas.

2) *Con la doctrina de los preceptos*, cuya eficacia es muy grande, cuando no va sola, sino acompañada de las humanidades, de la historia y de la filosofía.

3) *Con el uso* y ejercicio bien dirigido y ordenado.

4) *Con la práctica y el amor a la virtud*, la cual, serenando el alma, la prepara en gran manera para la percepción del placer estético, placer purísimo, y para buscar y sentir la verdadera belleza» (G.Bravo).

166 **Ejercicios prácticos.**—¿En qué se parecen y diferencian el goce estético y el juego tomado como mera diversión? (n. 161). ¿Qué valor tiene la frase: «el artista nace»? ¿Y aquélla otra: «el orador se hace, el poeta nace»? ¿Y aquéllas otras: «De gustos no hay nada escrito»? «hay gustos que merecen palos»? Resumen esquemático.

167 **Bibliografía práctica.**

- 1) MILÁ Y FONTANALS, *Estética*, Barcelona, 1848.
- 2) GÓMEZ BRAVO, *Aesthetica*, Madrid, 1934.
- 3) G. SORTAIS, *Traité de Philosophie*, t. 2., París.
- 4) M. PELAYO, *Ideas Estéticas*, t. I, vol. I, y t. 4, vol. I, Madrid.
- 5) ESPASA, *Art. Estética*, vol. 22.
- 6) Los tratados de ontología y psicología experimental.

E T I C A

168 **Introducción.**—No menos que la Estética, está relacionada la Etica con la psicología, como en seguida veremos (n. 177). Por eso,

1) Dando libertad, como la da el C. O. (§ II) para anteponer a ella (a la Etica) la Lógica, y una vez que pasa por alto la Ontología, Cosmología y Teodicea; bien está el puesto que ocupa en el programa.

2) Conformes también con el C. O. en los dos fines, que asigna a las once lecciones de Etica: «tender, al menos, a dar a los alumnos un sistema de moral congruente y preciso, o una conciencia clara y rigurosa del que ya poseen, en modo alguno a disolverse en la Historia de la Etica... y suministrar a los alumnos los elementos de una reflexión científica sobre la esfera de lo moral...» En el desarrollo que demos a dichas lecciones, no perderemos de vista estos dos fines.

3) Tres partes distinguimos en estas once lecciones.

1.^a *Introductoria*: l. 14.

2.^a *Etica particular o aplicada* (n. 179): ll. 15-19.

3.^a *Etica formal o general* (n. 179): ll. 20-24.

Pues bien, no dejamos de vislumbrar alguna conveniencia en anteponer la moral aplicada (particular) a la formal (universal). Con todo, opinamos que en buena lógica y buena didáctica para hacer las aplicaciones de una manera consciente y provechosa, es menester haber establecido antes los principios. Como, para aplicar las reglas a los casos particulares, hay que haberlas conocido antes.

Por eso y por el espíritu de cierta libertad que se advierte en el C. O. (véase nuestro prólogo) nos hemos atrevido a invertir el orden de la 2.^a y 3.^a parte. Lo haremos constar al desarrollar esas dos series de lecciones, poniendo entre paréntesis a la derecha del número que lleva cada una de esas 10 lecciones en nuestro texto, el que le corresponda en el C. O. Así: Lección 15.^a (20).

Por lo demás, excusado es decir que no dejamos sin desarrollar ampliamente ningún tema del C. O.

ETICA GENERAL

LECCIÓN 14.^a—LA MORAL: LA ETICA

SUMARIO.—169 Notas orientadoras.—170 El mundo moral.—171 Realidad del mundo moral.—172 Origen de las ideas morales.—173 Impugnadores del mundo moral.—174 La Etica y el mundo moral.—175 Concepto y objeto de la Etica.—176 La Etica, ciencia y arte.—177 Relaciones con la psicología.—178 División de la ética.—179 Historia.—180 Valor formativo.—181 Ejercicios prácticos.

169 **Nociones orientadoras.**—Aunque moral y ética signifiquen lo mismo: la ciencia de las costumbres; aquí, sin embargo, como se contraponen, tienen que significar cosas diversas. Moral parece indicar el objeto o contenido; Etica, el continente. Entendemos, pues, por la Moral el mundo Moral, y por la Etica la ciencia que lo regula.

Tocaremos, por tanto, en el desarrollo del tema estos tres puntos capitales:

- 1.º Noción, realidad y origen del mundo moral;
- 2.º Concepto de la Etica por su naturaleza, historia y sus relaciones con las otras ciencias del espíritu;
- 3.º «Valor formativo de la Etica» (C. O. S. II).

170 **El mundo moral.**—Mundo *físico* es la serie de acontecimientos naturales juntamente con sus agen-

tes corpóreos y las leyes inmutables que los regulan. Pues, análogamente, puede también definirse el mundo *moral*: esa otra serie de acontecimientos o actos humanos con sus agentes o causas espirituales, que son las voluntades de los hombres y las leyes, a que están sometidas.

A este mundo moral aludimos, cuando hablamos del bien o del mal (a secas), del deber y del derecho, de lo que es justo o injusto, lícito o ilícito, etc.

171 **Realidad del m. moral.**—La idea o representación de este mundo moral, más o menos completa y distinta, es:

1.º *universal*: las palabras que lo designan existen en todos los idiomas y suenan en los labios de sabios e ignorantes, jóvenes y ancianos.

2.º *indestructible*: sus mismos impugnadores (número 173), y los hombres licenciosos lo suponen a la continua en su modo de hablar y de proceder. Ninguno de los aludidos tolerará, v. gr., que le llamen malvado, ladrón, perjuró...

3.º Luego *la creencia en el mundo moral* no es fruto de preocupaciones infundadas, ni impuesta al género humano por ningún hombre extraordinario: «*se funda en la misma naturaleza humana. Es indestructible porque es natural. Así y sólo así puede explicarse su universalidad y permanencia*» (Balmes).

172 **Origen de las ideas morales.**—1.º Desde luego ni son innatas (n. 67), ni fruto de la «adaptación progresiva de las generaciones humanas al medio

ambiente», si a esta adaptación se la supone de orden fisiológico, o meramente inconscia.

2.º No se deben tampoco a un *sentido moral*, si con esta palabra se significa algún nuevo sentido distinto de las demás facultades cognoscitivas, especie de olfato finísimo, que perciba lo moral o inmoral en las acciones humanas.

3.º Las ideas morales, como las ideas en general (n. 67), como las ideas estéticas, con las que guardan cierto parentesco (n. 150); adquiere con el ejercicio de las facultades cognoscitivas, y de un modo especial por la reflexión, análisis y discurso de la razón sobre ciertos juicios y sentimientos instintivos, sobre la libertad, el hábito, las pasiones, etc. De tales hechos deduce la razón las nociones del bien, del deber, de la responsabilidad, mérito y demérito, de la virtud...

173 **Impugnadores del m. moral.**—1.º Los *materialistas, positivistas y empiristas*. Porque todos ellos niegan o lógicamente deben negar las ideas abstractas y universales; y todas las ideas morales son eso precisamente. «El mayor de los males es odiar la razón» (Platón).

2.º Les siguen de cerca muchos *pseudomoralistas contemporáneos*, tan despreciadores de la metafísica como idólatras de las ciencias positivas. Estos hablan de la Moral tanto como nosotros; pero sus Morales: biológica, psicológica o sociológica, *alteran el significado obvio y vulgar de las palabras*, y están reñidas con la moral tradicional y del sentido común.

174 El mundo moral y la Etica.—Visto ya en conjunto lo que es el mundo moral, podemos definir la Etica, diciendo que es el estudio de las leyes que rigen ese mundo moral por sus últimas causas y fundamentos (n. 8).

175 Concepto y objeto de la Etica.—1) Etimológicamente es «la ciencia de los *actos humanos* o *morales*», los cuales forman su *objeto material* (n. 3 y 183).

2) Esta ciencia no nos enseña lo que son sino *lo que deben ser* tales actos, y es su *objeto formal*. Es, pues, también «la ciencia del *deber* y de las *leyes*, en las que éste se contiene».

3) Este deber es el orden, orientación o conducencia de los actos humanos al último fin del hombre (1), y, como este último fin es el bien sumo o consumada perfección (n. 224); de ahí esta otra tercera definición: «la ciencia del bien».

176 La Etica, ciencia y arte.—1) La Etica es *ciencia* (filosófica), en cuanto investiga *por sus últimas causas* lo que deben ser los actos humanos, o sea, los principios y leyes a que han de ajustarse para ser ordenados o encaminados a nuestro último fin.

2) Es arte, en cuanto esas leyes son normas de conducta para la voluntad humana. Es el arte de

(1) «Mientras atendemos únicamente a la causalidad *eficiente* (n. 4), sólo hallamos relaciones de causas y efectos. Pero en atendiendo a la causalidad *final*, se presenta un mayor orden de ideas y de hechos: la *moralidad*» (Balmes).

vivir *bien*, sin más; o como hombre, no como *tal* hombre. Por eso es un arte...

a) no particular como las otras artes: medicina, arquitectura... sino *universal*, de todos.

b) no libre, facultativa o de adorno, como otras artes, sino *obligatoria* para todos.

177 La Etica y las demás ciencias del espíritu.

1.º LA PSICOLOGÍA, que estudia, no lo que *debe* ser, sino lo que es el psiquismo humano, y en *toda su extensión*, suministra a la Etica el conocimiento de los actos libres (n. 74 s.), y de todas las facultades que influyen en la libertad, y del modo, causa y grado en que influyen. Porque la libertad es un constitutivo del acto moral (n. 184).

2.º LA TEODICEA, estudiando a Dios como providente, legislador, justo, fin último del hombre... echa los cimientos o razón última del *deber*, objeto de la Etica (n. 175).

3.º LAS CIENCIAS SOCIALES (n. 10) en cambio reciben de la Etica normas y principios para el buen gobierno de los pueblos, para resolver equitativamente la cuestión social, agraria, industrial, obrera, la crisis del comercio, feminismo, etc... cuestiones todas íntimamente relacionadas con la moralidad.

4.º EL DERECHO tiene también íntimas relaciones con la Etica, aunque lo niegue Kant y el racionalismo. Porque todo derecho supone en los demás el deber de respetarlo, y este deber es algo moral.

178 **División.**—La más obvia y natural es la que distribuye la Etica en dos grandes partes:

- a) *E. general*, que expone los principios supremos y generales del orden moral;
- b) *E. particular*, que expone la aplicación de esos principios generales a los diversos estados, clases, categorías... de los hombres: E. individual, familiar, profesional...

179 **Historia.**—Distinguimos en ella tres momentos o partes:

1.º **ÉTICA ANTECRISTIANA.** La conciencia, incitando continuamente al hombre a obrar bien, le obliga a reflexionar sobre sus deberes, sobre lo lícito, ilícito... y explica así la antigüedad de esta ciencia. Más o menos degenerada, por haber olvidado la primitiva revelación, la hallamos ya:

a) Entre *los Caldeos, Indios, Egipcios y Chinos* (Laotse, Confucio);

b) Entre *los griegos primitivos* (los siete Sabios, Sócrates, Platón; Aristóteles la sistematizó). Después de Jesucristo se distinguieron sobre todo las escuelas estoica y epicúrea.

c) Entre *los romanos*: Cicerón, nuestro Séneca, Epicteto, M. Aurelio.

2.º **ÉTICA CRISTIANA.** Establecido el cristianismo, la Etica guiada *indirectamente* por la revelación, se fué desarrollando y sistematizando poco a poco, hasta formar una ciencia autónoma y completa, no

igualada por ninguna otra en la pureza, profundidad y solidez de su doctrina. Han colaborado en ella:

a) *Los SS. Padres*, sobre todo S. Agustín, aunque no escribieran tratados sistemáticos;

b) *Los Escolásticos medievales*, sobre todo Santo Tomás; aunque sus tratados magistrales sobre temas de Ética, hállanse englobados con otras materias;

c) Los insignes *Moralistas y Juristas de nuestro siglo de oro* (Soto D., Molina, Suárez, Báñez, Lesio, Lugo...) hicieron ya de ella una ciencia, que han seguido perfeccionando y renovando los escolásticos posteriores. Su método es el filosófico; mezcla de experiencia y raciocinio.

3.º ETICA MODERNA. Simultáneamente con la Ética cristiana ha venido desarrollándose los cuatro últimos siglos otra Ética, más o menos divorciada de la religión; la cual empieza con la moral sensista de Shaftesburi y la escuela escocesa, avanza en irreligiosidad con Hobbes, Spinoza, Kant... Bentham, A. Comte... y viene a parar en la Moral, o, mejor dicho, en las Morales independientes de toda metafísica, de toda religión, de toda ley que no se dé a sí mismo el hombre (heterónomas): *Moral biológica, psicológica, sociológica*.

El método de unos es puramente racionalista, el de otros meramente empirista. Ambos viciosos.

179 Utilidad.—El valor formativo de la Ética aparece claro de estas consideraciones:

1.ª La E. nos enseña nuestros deberes. Y conocer el

deber, es no sólo condición indispensable, sino la mejor disposición para cumplirlo. La idea de una acción es como una fuerza latente que tiende a realizarse (n. 59).

2.^a *Un estudio reflejo de los principios morales los fija más hondo en el espíritu y les imprime mayor eficacia para la práctica. Las convicciones firmes hacen los caracteres. Y la E. es eso: un estudio reflejo de nuestras normas de conducta.*

3.^a En una palabra: *es el arte del bien vivir* (número 176).

180 **Ejercicios prácticos.**—¿Es ciencia filosófica la Etica? (n. 174). Expónganse las analogías y diferencias entre la E. y la Psicología (n. 177). Suéltese esta dificultad contra el valor de la E.: «lo que hace bueno al hombre no es el conocimiento sino la práctica del bien». Y esta otra: «la conciencia le dice a cada uno sus deberes» (n. 179). Resumen esquemático.

LECCIÓN 15.^a (20).—LAS ACCIONES MORALES

SUMARIO.—181 Notas orientadoras.—182 La palabra moral.—183 Los actos morales.—184 Moralidad genérica.—185 Moralidad intrínseca.—186 Fuentes de la moralidad.—187 Modificativos de la valoración moral.—188 Concomitantes de la moralidad.—189 Ejercicios prácticos.

181 **Notas orientadoras.**—Damos comienzo a la *Ética, que trata del orden moral*, estudiando el sentido del adjetivo «moral», que atribuímos a cada paso a tan variados objetos. Para penetrar este sentido, averiguaremos: a) Cuál es su primer sujeto de atribución (el acto humano), b) qué es un acto moral, c) qué es moralidad, d) sus clases, fuentes, atenuantes, sus propiedades y consecuencias.

Para hacer más inteligible lo abstruso del tema, ayudará comparar los actos morales con las estatuas; las cuales, al igual que aquéllos, constan de materia y forma, son obras de arte (bellas o feas), tienen su ideal a quien conformarse, sus propiedades, etc.

182 **La palabra «moral».**—Se da este epíteto:

- a) a *ciertos* actos del hombre: *amor moral*,
- b) a *ciertos* objetos de esos actos: *lecturas morales*,
- c) a las leyes a que se ajustan los actos: *leyes morales*,
- d) a la conciencia que los provoca e inhibe,
- e) a la voluntad que los pone,

- f) a los efectos que producen,
- g) a ciertas ideas, sentimientos, tendencias, pasiones, personas, etc.

Pues bien, de todos estos objetos, al que primero y principalmente cuadra este epíteto «moral», son los actos humanos; porque, repetidos, engendran la costumbre=*morem*, de donde se deriva «moral». Los otros objetos se dicen morales, por ser causas, efectos, condiciones... de los *actos* morales.

183 Los actos morales.—1.º Se llaman así:

- a) no los actos de los irracionales,
- b) ni los que tiene el hombre comunes con los irracionales: nutrición, sensaciones (v. gr., dormido; éstos son *actos del hombre*, no humanos); sino
- c) los actos *humanos*, los actos que el hombre efectúa *como hombre*, desplegando en ellos la facultad *más característica del hombre*: LA VOLUNTAD DELIBERADA.

2.º Son, pues, actos morales: los actos del hombre—voluntarios (1)—libres—y puestos con advertencia de la razón a la regla de las costumbres (cualquiera ley obligatoria).

En cuanto voluntarios y libres (psicológicos) son *humanos*, y son también la *materia* del acto moral (el mármol de la estatua (n. 181)). En cuanto conformes o disconformes con la regla de las costumbres,

(1) Los actos voluntarios se dividen en *elicitos e imperados*. Los primeros proceden *inmediatamente* de la misma voluntad: amar, odiar, etc. Los imperados son los que ejecutan otras potencias, *imperadas* o mandadas por la voluntad: pasear, discurrir... tiene, pues, su parte en ellos la *voluntad*, que los *impera*; y de ahí que se llamen *voluntarios-imperados*.

son *morales* y la *forma* del acto (la figura en la estatua).

184 **Moralidad genérica.**—Consiste, pues, la moralidad *genérica* en la conformidad o disconformidad del acto humano con la regla de las costumbres. Si ese acto se conforma con esta regla, su *moralidad* es buena (la estatua es bella). Si no se conforma, su *moralidad* es mala, pero es moralidad (la estatua fea es estatua).—Hay, pues, una moralidad *buena* y otra *mala*; aunque sea frecuentísimo tomar el término «moral» como sinónimo de *bueno moralmente*, u honesto.

185 **Moralidad intrínseca o esencial.**—1) **NOCIONES.** La moralidad (buena o mala), la bondad o malicia moral de los actos humanos puede ser intrínseca, o extrínseca y accidental. a) *Intrínseca* es la que entraña el acto *en sí mismo y en virtud*, no de alguna ley, disposición o convención humana, sino de su *propia esencia*. Tal moralidad la tendrá el acto siempre, en todo lugar y en cualquiera hipótesis: amar a Dios, blasfemar.

b) *Extrínseca*, la que no entraña el acto por lo que es él de suyo, sino que se le añade por alguna ley, disposición o convención humana: no trabajar en las fiestas, comer de carne el viernes santo los cristianos.

2) **OPINIONES.**—1.^a Concede gustosa la Etica cristiana y muchos otros moralistas (n. 179) que muchas acciones humanas tienen moralidad *tan sólo extrínseca*.

ca, como los ejemplos que acabamos de poner. Pero, añaden que hay otras muchas acciones que son *intrínsecamente* morales. (Las buenas se diferencian de las malas *por lo que son*, como una estatua bella de un mamarracho).

2.^a En cambio el *positivismo moral* (Hobbes, Saint Lambert, Adam Smith, Bentham...), afirma que la bondad o malicia moral convienen a *todos* los actos humanos sin excepción, *tan sólo* por algún hecho *externo y positivo* (ley, convención...), que induce a los hombres a tenerlos por buenos o malos. (Los buenos y malos se distinguen entre sí por lo *que dicen que son*; como si a dos estatuas iguales e igualmente artísticas, a una la *llamaran* bella y a la otra fea).

3) REALIDAD DE LA M. INTRÍNSECA.—La prueba Balmes así (*Fil. fund.* l. 10, n. 200 s.):

a) El que niega la diferencia intrínseca entre el bien y el mal (moral), se pone en abierta contradicción con las ideas más arraigadas en el espíritu humano, con los sentimientos más profundos y poderosos (número 171). Por lo mismo:

b) No conseguirá nada. «Todos los sofismas del mundo no podrían persuadir a nadie, ni al mismo sofista, que no hay ninguna diferencia *intrínseca* entre consolar a un afligido y aumentar su aflicción..., entre agradecer un beneficio y dañar al bienhechor, entre hacer limosna y robar el bien ajeno, entre morir por la patria y venderla al enemigo..., entre el pudor y la desvergüenza, entre la sobriedad y la embriaguez... No hay ingenio, ni cavilación capaces de borrar esta línea divisoria».

186 **Fuentes de la moralidad.**—Las fuentes de donde toman los actos morales su bondad o malicia, son: 1) el *objeto* sobre que versan; 2) las *circunstancias* de tiempo, lugar... que concurren en todo acto *concreto*: puesto aquí o allí, ahora o después; 3) el *fin* a que se ordenan.

1) EL OBJETO FORMAL (n. 3) de un acto es lo que le *especifica* y diferencia de los demás, v. gr., el color distingue específicamente la visión del oír, palpar... Por eso la moralidad que le viene al acto de esta fuente, es *específica*.

2) LAS CIRCUNSTANCIAS *aumentan o disminuyen* la moralidad específica del objeto, y aun a veces añaden al acto *nueva* moralidad *específica*. Robar lo *ajeno* (objeto) es *hurto*; *en la iglesia* (circunstancia), es *sacrilegio*.

3) EL FIN, que se propone el agente en su acto, es una circunstancia principalísima de éste. Tan principal que puede hacer:

a) al acto bueno, malo; si doy limosna *sólo porque* me alaben;

b) al acto bueno, mejor: si estudio (acto ya bueno) *por* salvar un alma;

c) al acto malo, peor: si faltó en clase, *por* molestar al profesor;

d) al indiferente (en abstracto) bueno o malo: paseo (acto indiferente) *por* dar gusto a mi amigo; o *por* no ir a la escuela, como debiera.

e) al acto malo no lo puede hacer bueno. El fin no justifica los medios. La representación de un

drama obsceno no deja de ser inmoral y escandalosa, aunque se tenga *para* socorrer a los pobres.

187 **Modificativos de la valoración moral.**—*Valor moral* del acto humano es su mayor o menor grado de bondad o malicia. Pues bien, las causas que aumenten o disminuyen este valor moral, son:

1.º **EN GENERAL:** Todas las que aumenten o disminuyan la *libertad* del acto, y en el mismo grado que modifiquen la libertad. Porque la libertad es elemento esencial de la moralidad (n. 183).

2.º **EN PARTICULAR:**

1) La *ignorancia*, o carencia de conocimiento sobre la moralidad del acto. Si es *invencible* o inculpable, quita toda la libertad y moralidad al acto: si mato un hombre, creyéndole *invenciblemente* una fiera, no me es libre el acto *como homicidio*.—Si es *vencible* o deponible por los medios que tengo, no quita la libertad del acto.

2) El *miedo*, si no turba por completo la razón; aunque sea grave, no destruye la libertad del acto, sino que la disminuye. Porque no destruye los prerequisites esenciales de la libertad: conocimiento y autodeterminación de la voluntad (n. 75). Los que idolatraban por miedo a los tormentos, eran apóstatas.

3) La *violencia* o coacción quita la libertad en cuanto al acto externo, no cuanto a quererlo o no quererlo. Asida por otro y obligada *mi mano* a firmar una injusticia, *mi voluntad* queda libre para no quererla.

4) El *medio ambiente*, físico y moral, influyen más o menos en el temperamento, en la conciencia, en las pasiones, en el carácter del individuo y, mediante esos factores, en la libertad de algunos actos. Pero sin que los prive de ésta o los haga irresponsables, como afirman los partidarios de la escuela criminalista (n. 203).

5) Las *pasiones* (n. 47), que de suyo ni son buenas ni malas, aunque añaden energía y vigor a los actos, pero desgastan a sus potencias, atenúan y a veces destruyen la libertad.

6) Los *hábitos* o «disposiciones permanentes de la voluntad para producir determinados actos morales», aunque disminuyan la libertad; hacen en cambio que la voluntad y potencias respectivas obren con más facilidad, prontitud, perfección y hasta deleite.

188 **Concomitantes de la moralidad.**—Son varios:

1.º LA IMPUTABILIDAD: propiedad del acto humano, por la cual atribuimos éste a determinado individuo como a su autor. La razón de ser de la imputabilidad de un acto está en la libertad con que se ha ejecutado. Pues no se llama a uno autor o dueño de un acto, si no lo ejecuta con libertad. Luego *todo lo que modifica la libertad y moralidad, modifica la imputabilidad* (n. 203).

2.º LA RESPONSABILIDAD, cualidad de la persona *libre y consciente* de la moralidad de sus actos que, como autor y causa de ellos, *está obligada* a responder de los mismos ante otro. Se funda también en la libertad, y además en el deber y obligación. Es *correla-*

tiva de la imputabilidad: los actos libres son imputables a su autor, el autor es responsable de ellos y de sus consecuencias necesarias y previstas.

3.º **MÉRITO Y DEMÉRITO.** El *mérito* es el valor de una acción libre, ventajosa de hecho para otro y digna de recompensa. Y para esto último se requiere: que la obra meritoria no se deba de justicia y que el favor, que ella hace, sea libremente aceptado.

El *demérito* es el valor de una acción libre, desventajosa para otro y digna de castigo.

189 **Ejercicios prácticos.**—¿En qué se parece una escultura de mármol a un acto moral? ¿Qué se opone a voluntario? ¿Qué, a libre? (n. 183). ¿Cuántos elementos entran en el acto moral? Discurrir más ejemplos de actos ilícitos e imperados. ¿Cuántos pecados comete quien roba—en la iglesia—un cáliz—a un sacerdote—un día de fiesta? ¿Por qué disminuye o quita la libertad al acto voluntario la ignorancia? Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 16.^a (21)—LA CONCIENCIA MORAL

SUMARIO.—190 Notas orientadoras.—191 La conciencia moral y psicológica.—192 Clases de conciencia moral.—193 Elementos de la conciencia moral.—194 Origen psicológico de la conciencia.—195 Valor objetivo de la conciencia.—196 Universalidad.—197 Valor de la conciencia probable.—198 Ejercicios prácticos.

190 **Notas orientadoras.**—Las acciones morales suelen ir anteceditas y seguidas de otros actos que las preparan o dificultan, aprueban o condenan. Son los dictámenes de la *conciencia moral*. ¿En qué se diferencia ésta de la psicológica? ¿Cuántas clases hay de conciencia moral? ¿Qué elementos contiene la conciencia moral? ¿Cuál es su valor y universalidad? Respondiendo a estas preguntas, daremos una idea adecuada de la conciencia en general. Las reglas prácticas para formarse la conciencia parecen más propias de la E. individual.

191 **La conciencia moral y la psicológica.**—1) CONCIENCIA MORAL SIGNIFICA:

a) En sentido *amplísimo*, toda la vida moral o la vida humana en cuanto subordinada a la ley del bien moral (n. 184): la conciencia es a la vez ley, juez y actor de la vida moral.

b) En sentido *amplio*, el conocimiento *habitual* de los principios prácticos *universales* del bien obrar. Los antiguos lo llamaban *sindéresis*.

c) En sentido *restringido*, la aplicación de esos principios a cada caso particular, o la razón práctica

dictando en cada caso lo que se debe hacer y lo que se debe omitir.

2) DIFIERE de la conciencia psicológica (n. 14 y l. 9.^a).

Porque: a) ésta *intuye* inmediatamente *todos* los hechos psíquicos: la conciencia moral *valora sólo* a los morales.

b) La c. psicológica es sólo *testigo*, la moral es a la vez *guía* y *juez*.

192 Diversas clases de conciencias.

La conciencia es con relación ...	al Acto ...	<i>Antecedente ...</i>	Intima el acto o su omisión <i>antes</i> de ponerse (Respeto al bien, horror al mal).
		<i>Consiguiente ...</i>	Acusa la acción mala <i>cometida</i> (Remordimiento, arrepentimiento).
	al Sujeto ...	<i>Cierta ...</i>	Excusa de lo hecho (Paz del alma).
			Aprueba el <i>bien</i> hecho (Satisfacción, alegría)
		<i>Dudosa .</i>	<i>Recta.</i> Si el dictamen es conforme a la ley
			<i>Errónea.</i> Si el dictamen no es conforme a la ley.
			<i>Probable.</i> Si se apoya en razón sólida, pero con temor de errar.
			<i>Perpleja.</i> Si teme pecar en cualquiera de los extremos.

NOTAS.—Las palabras entre paréntesis indican los *sentimientos morales complementarios* de los juicios o dictámenes.

La conciencia probable puede serlo más o menos.—La conciencia religiosa es la moral aplicada a las cosas de religión.

En los siguientes números hablaremos de la conciencia *cierta y recta*.

193 Elementos de la conciencia.—El análisis de la conciencia descubre en ella: A) Fenómenos *intelectivos* o juicios morales; B) Fenómenos *afectivos* o *sentimientos* morales.

A) JUICIOS MORALES. 1) *Antes del acto*: Esto es o no es bueno; puede o no debe hacerse. Juegan en ellos tres nociones: *bien* (moral), *derecho* (puedo), *obligación* (debo) .

2) *Después del acto*. Lo hecho está o no está bien hecho, es meritorio o demeritorio, merece premio o castigo. Otras tres nociones: *Bien* moral, *responsabilidad*, *sanción* (premio o castigo).

B) SENTIMIENTOS MORALES.

1) *Antes del acto*. Como la voluntad está hecha para gozar del bien (n. 234), ante el bien moral que le dicta la conciencia, experimenta naturalmente cierta simpatía, o *veneración*: mezcla de amor y admiración. Y por la razón contraria ante el mal experimentará naturalmente *aversión*.

2) *Después del acto*. a) *Satisfacción* moral mezcla de paz, de alegría y cierto orgullo de buena ley; b) *remordimiento*: depresión de ánimo acompañada de vergüenza, inquietud y zozobra; c) *arrepentimiento*.

to: tristeza voluntaria del mal hecho con propósito de no reiterarlo.

Tales son las ideas y sentimientos de la conciencia moral. ¿Cuál es su explicación psicológica?

194 Origen psicológico de la conciencia.—Tres causas o fuentes principales pueden asignarse de los dictámenes de la conciencia: 1) Un *sentido* o *instinto* moral, 2) La *experiencia*, 3) La *razón*.

1) La primera explicación es un caso particular de la opinión expuesta y rechazada ya (n. 172-2.º). Según ella juzgamos del bien moral, como de lo bello, no por la razón, sino por el sentimiento inmediato que nos produce el bien moral.

Pero tal sentimiento es un hecho empírico *singular*, en el cual no puede ver la razón carácter alguno de *necesidad*, ni de *universalidad*. Esto no quiere decir que no tenga el hombre ciertas disposiciones innatas, que, instintivamente y sin discurrir, le inclinen a practicar obras prescritas por la razón (n. 200).

2) El *empirismo* explica el contenido de la conciencia: ya por la educación y la costumbre (St. Mill), ya por los hábitos adquiridos (Darwin), ya por la evolución (Spencer). Pero tanto la educación como la costumbre y el hábito no *inician* la conciencia, sino que la *suponen*, desarrollan, vigorizan... Y la evolución Spenceriana, tanto en el orden moral como en el físico, es insostenible a la luz de la recta razón. De lo menos no puede por sí solo salir lo más.

3) Luego tanto las nociones como los juicios morales de la conciencia (n. 193) aparecen en nuestro es-

píritu por análogos medios y procedimientos que las demás ideas abstractas (n. 67) y señaladamente las estéticas (n. 150). Y la conciencia moral como facultad, no es más que la misma razón especulativa aplicada a los actos humanos o aprehendiendo y juzgando la verdad: no la teórica *realizada* en la naturaleza física, sino la práctica *realizable y realizada* en la vida humana. De ahí el nombre de *razón práctica*.

Cada dictamen suele ser la *conclusión de un silogismo* más o menos explícito, cuya *mayor* es la ley, la *menor* el caso concreto, y la *conclusión* el dictamen de la conciencia.

4) Luego la razón práctica se diferencia de la especulativa tan sólo por el *objeto*, y no es una nueva facultad distinta esencialmente de la razón especulativa, como enseñó Kant. El que haya niños y adultos que discurran bien en el orden especulativo y se queden indiferentes ante las palabras: bien moral, deber, virtud... son casos más o menos patológicos, explicables o por idiotez moral o por la perversión de la conciencia violentada largo tiempo.

195 **Valor objetivo de la conciencia.**—Sobre este tema se dan otras tres opiniones, correlativas a las expuestas en el número anterior acerca del origen y naturaleza de la conciencia.

1.^a Para los partidarios del *sentido o instinto* moral, los dictámenes de la conciencia son *oráculos infalibles*, de la naturaleza. Pero la experiencia enseña

que se dan conciencias erróneas, perplejas, emendables...

2.^a Si la conciencia fuera toda ella obra de la *costumbre*, de la *educación*, herencia, evolución; no tendría ningún valor objetivo. Porque todos sus elementos son particulares, contingentes y variables. Y así opinan los sofistas y los escépticos. No así los evolucionistas y asociacionistas (n. 194-2), contradiciéndose a sí mismos y desautorizando ellos mismos su sentencia. Luego...

3.^a *La razón práctica tiene valor objetivo*. En los primeros principios morales y en sus *deducciones inmediatas* es infalible, como la razón teórica en los especulativos de la misma categoría. Pero ella, más todavía que la especulativa, está expuesta al error, a la duda... en las *deducciones mediatas*, influida por las pasiones, la costumbre, la experiencia...

196 **Universalidad de la conciencia.**—Quiere decir que las nociones y verdades fundamentales de la conciencia moral son universales e invariables, que hasta los pueblos salvajes tienen conciencia de ellas. Consta, por lo que dijimos ya (n. 171, 185) y lo que diremos acerca de la ley natural. Por tanto el escepticismo moral, hoy tan en boga prácticamente, no es menos censurable que el teórico.

197 **Valor de la conciencia probable.**—Mejor diríamos valor del *probabilismo*: según el cual «No hay obligación de cumplir una ley, cuando milita contra ella una probabilidad *sólida*, aunque sea menor que la

contraria o en favor de la ley». Porque... ni ley que tiene contra sí tal probabilidad o razón sólida puede ser cierta, ni ley incierta puede producir obligación cierta.

Esto supuesto puedo *reflejamente* formarme la conciencia *cierta* (condición indispensable para no pecar), racionando así: «Ley incierta no obliga, esto es cierto; pero en el caso presente la ley es incierta: luego es *cierto* que no estoy obligado a cumplirla».

198 **Ejercicios prácticos.**—1.º Soltar estas dificultades que oponen al probabilismo.

1.ª Exponerse a pecar ya es pecado: y el que obra con sola probabilidad, se expone a quebrantar la ley.

2.ª Nunca hay probabilidad contra la ley, dándose mayor probabilidad a favor de la ley. Porque probabilidad mayor destruye a la menor.

3.ª La prudencia dicta que se siga siempre la sentencia más probable. Luego el que sigue la solamente probable, es imprudente, peca.

2.º Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 17.^a (22).—LA LIBERTAD

SUMARIO.—199 Notas orientadoras.—200 El sentido común.—201 Su valor.—202 La moralidad ante el sentido común.—203 Imputabilidad sin libertad.—204 La ley sin libertad.—205 Las morales científicas.

199 **Notas orientadoras.**—El tema «libertad», puesto así en la ética general, necesariamente apunta una de estas dos cuestiones: a) Existencia del libre albedrío como requisito de la moralidad, b) Necesidad del mismo para explicar la moralidad y sus concomitantes (n. 188), la ley... La primera de estas cuestiones queda probada en psicología (n. 75) y también brevemente la segunda (ibid., 3^{er} argumento). Mas, por su mucha actualidad, vamos a insistir algo más en ésta última, declarando la competencia y fallo del sentido común sobre estas cuestiones, en oposición a las *Morales científicas* de nuestros días, divorciadas de él *sistemáticamente*.

200 **El sentido común.**—1) La palabra *sentido* se aplica a cierta función de la *inteligencia*, porque el «buen sentir dispone al buen pensar» (Aristóteles). Así el espíritu recto de crítica, ponderación y justicia de juicio en cualquier orden de conocimientos se llama *buen sentido*, *sentido común*, sentido crítico, estético...

2) Este *sentido común* no es otra cosa que la *razón* en sus *dictámenes más universales*, admitidos

por todo el mundo espontáneamente y sin reflexión. Dictámenes, que unas veces son principios evidentes; otras no evidentes y aún difícilmente demostrables, y sin embargo se imponen a toda conciencia sana a manera de sentimientos o creencias, v. gr.: la realidad del mundo exterior (n. 101 s.), la moralidad intrínseca (n. 185), la misma libertad (n. 75), la esencia de la moralidad (n. 184), ciertos principios morales (n. 193), etc.

3) El que se imponga necesariamente a pesar de su inevidencia refleja, se debe a que la naturaleza nunca falta en lo necesario para la vida humana. Y por esto ciertos problemas necesarios para ésta, que la filosofía resolvería tarde o nunca, los da espontáneamente resueltos con el sentido común. Si, para andar, fuera preciso aprender antes las leyes del movimiento y su aplicación, no se andaría nunca (n. 194).

201 Valor del sentido común.—El filósofo ni está obligado, ni debe admitir estas verdades del sentido común, sin someterlas a un examen crítico. Pero debe saber:

1.º que para ser buen pensador, no es condición necesaria el volverle siempre y sistemáticamente la espalda. Al revés...

2.º debe poner en duda la rectitud de su pensamiento, cuando se oponga a esas verdades de sentido común. Porque...

3.º El sentido común, el buen sentido... son el

atributo del pensar equilibrado y sano, y constituyen el fondo de la filosofía perenne.

Veamos, pues, si, a la luz de ese buen sentido, la *libertad es requisito indispensable de la moralidad*, responsabilidad, etc...

202. **La moralidad ante el sentido común.**—La esencia de la moralidad queda analizada en los números 183-184, de conformidad con el sentido común. De lo que allí dijimos se desprende que, entre los demás requisitos del acto moral, uno es que sea *libre*, o tal que la voluntad, *cuando* lo pone, pueda no ponerlo.

Si derribado *a la fuerza* de un balcón abajo caigo, *sin poder desviarme*, sobre mi padre, y lo mato; nadie me llamará parricida (en el sentido moral). Porque *no puede* evitarlo. ¿Y por qué no llama nadie morales a los actos psíquicos puramente sensitivos (n. 183), aunque nos demos cuenta de ellos en el momento de ponerlos; sino porque no son libres?

203. **Imputabilidad sin libertad.**—*Admitido* el libre albedrío se comprende perfectamente la noción de imputabilidad, como lo declaramos en el n. 188-1.º *Negada* la libertad, la imputabilidad de los actos morales, ya no es algo *personal* o propio del que pone el acto, sino algo *social*, o sea, «un movimiento social de reacción contra cualquier acción del hombre que sea dañina a la sociedad, así se ejecute inconscientemente; movimiento que corresponde a la irritabilidad de los animales inferiores» (Dorado Montero).

Pero de aquí se seguiría que son tan imputables a los dementes, irracionales, etc. sus actos *antisociales*, como los suyos al hombre que obra deliberadamente. Consecuencia que no admiten los mismos deterministas (1).

204 La ley sin libertad.—La ley civil, v. gr., produce verdadera obligación en los súbditos y tiene por fin mantener el orden social mediante la omisión o realización de determinados actos por los ciudadanos (n. 115). Ahora bien, si los súbditos carecen de la libertad para cumplir la ley, es porque están *invenciblemente* determinados a *cumplirla*, o porque están *invenciblemente* determinados a *no cumplirla*.

Si lo primero, la ley es innecesaria y ridícula; si lo segundo es inútil y absurda.

205 La moral científica.—Tres son las principales formas que adopta la moral contemporánea que se llama a sí misma: «*ciencia de las costumbres y moral científica*»: la *biológica*, la *psicológica* y la *sociológica*. Como las tres son positivistas, y niegan o prescinden del libre albedrío en la explicación de la moralidad, hablaremos casi exclusivamente de la *sociológica* que parece suponer y reunir en sí las otras dos.

(1) Véase la ridícula explicación que dan de la imputabilidad los deterministas. «La función penal es un momento del proceso sensorial. Ocurre la excitación (*delito*) se difunde por todo el cuerpo social (*escándalo, alarma*), se trasmite al centro correspondiente (*tribunal*)... la conciencia se hace cargo de la acción (*juicio*) hasta que después de él... vence la más poderosa de las fuerzas (*sentencia, pena*), etc.» (D. Montero)

1.º EXPOSICIÓN DEL SISTEMA.—1) El *hecho moral* no es el acto *voluntario*, como decía la ética tradicional, elevado a un nuevo orden por dos cualidades abstractas; la de ser *libre* y la de ponerse a *ciencia* y *conciencia* de la ley de las costumbres (n. 183). No hay tal libertad ni tal ley *apriorística* de las costumbres.

2) El *hecho moral* es algo así como la *moda*; una función psicológica o biológica, o mejor, la acumulación de muchas funciones psicológicas o biológicas individuales; las cuales, chocando entre sí, como piedrezuelas arrastradas por la corriente, influyéndose mutuamente, puliéndose, afinándose, contrastándose... con el uso y por el uso continuo; van uniformándose, ganando simpatías y haciéndose *apetecibles*, *obligatorias*, *sociales*. Es, por tanto, el hecho moral un producto, una excrecencia de la sociedad, *un hecho social* tan *positivo*, natural y experimentable como los hechos físicos; tan *mudable* como los demás hechos sociales, y tan *pasajero* como las modas. Verdad hoy por adaptarse a la conciencia colectiva, mañana será falso por la razón contraria. Luego...

3) La ética, como la física, ha de estudiar lo *que es* el hecho moral, no lo que *debe ser* la acción humana para considerarse como buena. ¿Por qué?

4) Porque tanto su bondad o *apetibilidad* como su *obligatoriedad* relativa le vienen de la sociedad. La cual, como superior y provechosa al individuo, es la única que puede obligarle a éste a inspirarle amor por una cosa.

5) Tal es la novísima *Moral científica* fundada por Durkheim y continuada por sus discípulos Levy Brulh, Hubbert, Mauss... que aspira a suplantar en el mundo a la *Moral racional*, expuesta en manuales y revistas, enseñada a los maestros en las normales y en los centros de segunda enseñanza. Pero...

2.º CRÍTICA.—Como dice muy bien G. Márquez, S. J., «no hay una sola afirmación de esos filósofos que en buena filosofía pueda sostenerse».

1) *Es falso el concepto que dan del «hecho moral».* Todo hombre sano distingue perfectamente entre la bondad y la obligatoriedad de una moda... y la de ciertas acciones virtuosas.

Ni un acto es precisamente moral, porque sea «apetecible», ni porque sea «obligatorio». Nada más moral que las virtudes heroicas: y éstas ni son obligatorias ni suelen excitar mucho el apetito.

Como veremos en la lección 19, la sociedad no es la *única*, ni siquiera la *principal* fuente de obligatoriedad. Ni siempre se nos presenta como «amable». Porque muchos prefieren a ella la soledad.

La ética general, como verdadera ciencia, estudia primero *lo que es* la ley, y la conciencia, y la moralidad... para que la ética particular diga *lo que debe ser* la conducta del individuo, del ciudadano, etc. Y eso pasa en todas las ciencias: La Física general estudia *lo que es* la esencia, v. gr., del aeroplano. La Física *aplicada*, ingeniería... *lo que debe ser* este artefacto, que yo destino a ser aeroplano.

2) En el hecho moral debe estudiarse *lo que es*, pero también *lo que debe ser*. Así lo practican todas

las ciencias *normativas*: lógica, estética... y aun las especulativas y positivas; las cuales de lo que es el fenómeno positivo, deducen las leyes generales o reglas para reproducirlo, distinguirlo de otros...

Estudiar *por sistema* tan sólo lo que es el hecho social, supone el determinismo: y la libertad es un hecho (n. 75).

205 bis. **Ejercicios prácticos.**—Decir si son premios morales: el que gana un caballo en unas carreras hípcas, un ciclista que bate el record de velocidad, una religiosa que bate el record de años asistiendo a los apestados. Explicar el diverso sentido que tienen los tres según el sentido común, y según la moral científica. Por qué no se *castiga* al gato, y por qué se *castiga* al niño de diez años que hacen la misma trastada. Resumen sintético.

LECCIÓN 18.^a (23).—LAS NORMAS MORALES

SUMARIO.—206 Notas orientadoras.—207 El término «Ley».—208 Ley en general.—209 Ley física.—210 Ley moral.—211 División de la ley moral.—212 Jerarquía de las leyes.—213 Existe la ley eterna.—214 La ley natural.—215 Leyes positivas.—216 Ejercicios prácticos.

206 **Notas orientadoras.**— Entre los elementos constitutivos del acto moral era uno «La advertencia a la norma de las costumbres» (n. 183-2.º). Esta *norma* será de ordinario una *ley*. Al dictamen de la conciencia ya dijimos se le podía considerar como la conclusión de un silogismo, cuya premisa mayor era la *ley* y la menor su aplicación al caso concreto (número 194). Por fin, la *ley*, hemos dicho (n. 204), supone la libertad física. Veamos, pues, las diversas *acepciones, clases y valor objetivo y ético de la ley*.

Tal es el asunto de esta lección, en la cual suponemos probada la existencia de Dios por la Teodicea, que de suyo es anterior a la Etica. Aunque nosotros la probaremos (la existencia de Dios) en la lección 19 *independientemente* de lo que ahora digamos.

207 **El término «ley».**—Unos lo derivan del verbo latino *legere*=leer, porque los romanos escribían sus leyes, para que el público las *leyese* (Cicerón). Otros, de *ligare*=atar, *obligar*, por el efecto que produce. De todas maneras, su significación *primera* es de orden *moral*, sinónima de «norma moral», como habla

el C. O., o también de precepto. Y *después*, por analogía, se extendió al orden físico universal del Cosmos, considerada la naturaleza (fisis), como cumpliendo la voluntad obligatoria del Criador.

208 Ley en general.—Es la «norma a la que ajusta su modo de obrar un ser *cualquiera*, dotado o desprovisto de libertad». «En este sentido *todos* los seres tienen sus leyes» (Montesquieu). Y a la diversidad de naturaleza corresponden diversas clases de leyes.

Todas ellas pueden clasificarse en dos grupos: leyes *físicas y morales*; propias éstas de los seres libres y aquéllas de los que no tienen libertad (astronómicas, físicas, químicas, biológicas).

209 Leyes físicas o de la naturaleza.—Son los modos de acción uniforme y constante en los seres naturales irracionales y también las fórmulas con que se los expresa: «El calor dilata los cuerpos»; «los graves caen a tierra con movimiento acelerado». Estas leyes...

1) son *indicativas*, no preceptivas; no enuncian lo que se *debe hacer*, sino lo que se *hace* necesariamente.

2) son *necesarias*, no absoluta sino *hipotéticamente*.

3) se cumplen siempre, *sin ser conocidas ni aceptadas* por sus cumplidores.

4) las descubre la *razón teórica* por la observación, experimentación e inducción.

5) sirven para *explicar, prever, suscitar* fenómenos

y *dominar* a la naturaleza (v. gr., por la ley de Arquímedes el mar).

6) de su cumplimiento resulta el *orden* y armonía del mundo *físico*.

210 **Leyes morales.**—Normas a las que el ser racional debe ajustar su conducta. Estas leyes...

1) Son además de indicativas, *preceptivas*, e impulsan a la voluntad; aunque no física sino *moral e intencionalmente*, intimándole lo que *debe* hacer.

2) Esta necesidad moral es *absoluta, incondicional*, es el imperativo categórico (Kant): No matarás, no mentirás... Pero...

3) Dirigiéndose a seres inteligentes y libres, *pueden* ser quebrantadas.

4) Son conocidas por la *razón práctica* (n. 194, 3).

5) Sirven para *ordenar* la vida humana.

6) De su cumplimiento nace el *orden* y armonía del mundo *moral*.

211 **División de la ley moral.**—La ley puede ser:

Divina.	}	Eterna
		Natural
		Positiva
Humana.	}	Eclesiástica
		Civil

212 **Jerarquía de las leyes.**—1.º LA LEY ETERNA. Recorriendo mentalmente la escala de los seres, distinguimos en ella: La *Esencia divina* (n. 206), las *esen-*

cias de todos los seres posibles, las relaciones esenciales e inmutables, derivadas de esas esencias que son o constituyen el orden esencial de las cosas.

Pues bien, este orden esencial, en cuanto *aprehendido, querido e intimado* por Dios a todos los seres, es la ley eterna. O también es: «la razón y querer divinos prescribiendo la conservación del orden natural de los seres, y prohibiendo su alteración» (S. Agustín). Según eso...

2.º LA LEY NATURAL. La naturaleza física del hombre, fundada como todos los seres en la divina Esencia y *plasmada* por la Omnipotencia *conforme a la ley eterna*; tiene que ser un *reflejo parcial de esa misma ley eterna*.

Pues bien, ese *reflejo parcial*, esa parte de la ley eterna, *universal, estampada* en la criatura racional, *descubierta* por la razón en el conjunto de tendencias humanas: discernidas, analizadas, jerarquizadas, codificadas, y elevadas a la dignidad de mandatos o prohibiciones; eso es la *ley natural*. No es más que: «*la ley eterna manifestada por la inteligencia en la criatura racional*» (Sto. Tomás).

3.º LAS LEYES POSITIVAS. A diferencia de la ley eterna y *natural*, que en último término viene a ser la misma *naturaleza humana*; las demás leyes: *divina, eclesiástica, civil...* no se llaman naturales sino *positivas*: porque son actos *positivos*, ordenaciones libres de Dios, de la Iglesia, del Estado... respectivamente, que prescriben cosas *sobreañadidas* a la ley natural. Mas, para que sean verdaderas leyes, han de ser como aplicaciones de la ley natural y *ajustadas a ella*.

213 Existencia de la ley eterna.—1) NOTA. Suponemos la existencia de Dios Criador y Conservador del mundo (n. 206). Y esto supuesto decimos contra los racionalistas Kantianos, que fundan la ley en sola la naturaleza humana, que *la ley eterna es una realidad*, como fundamento de toda ley moral.

2) DEMOSTRACIÓN. Dios, o no es Dios: infinitamente sabio, justo, pródigo... o ha tenido que ordenar las cosas, de modo que cada ser natural tienda a su fin propio con medios apropiados y eficaces, como de hecho vemos que tiende.

Ese orden admirable y constante arguye en su Autor una Inteligencia y Voluntad planeándolo y aprobándolo, e. d. la misma ley eterna (212-1.º).

NOTA.—Si la promulgación es esencial a toda ley; claro que la ley eterna no estuvo completa hasta que existió el hombre, a quien se la promulga su propia razón (n. 212-2.º).

214 Existencia de la ley natural.—1) NOTA. Niegan esta ley todos los positivistas en moral, quienes consideran al Estado como origen de *toda* ley, de *todo* derecho; así Hobbes, Rousseau y los moralistas científicos (n. 205-1.º). Kant se expresa confusamente, pero no admite más ley que el imperativo categórico.

2) DEMOSTRACIÓN. Es un corolario del número anterior. Porque, según él, la eterna existe; pero la ley natural no es más que una parte de la ley eterna (n. 212-2.º); luego se da también la ley natural.

Además, la conciencia con sus dictámenes y sentimientos naturales y universales, *antes y después* de ciertas acciones (n. 193), nos atestigua claramente: a) que estamos obligados a evitar ciertos actos (el homicidio), b) a poner ciertas obras (recoger en mi bote a un naufrago que me lo pide), c) que hay otras acciones, buenas o indiferentes pero no obligatorias (dar una limosna, pasear...); y todo esto sin que se dé o atendamos a *ninguna ley positiva*.

Ahora bien, este fenómeno supone la existencia de una ley moral, anterior a toda ley positiva divina o humana, es decir, la ley natural.

Kant responde que la razón práctica es autónoma o que se legisla y obliga a sí misma. Pero esto es falso como veremos (n. 228).

215 **Leyes humano-positivas.**—Son, como dijimos, la eclesiástica y la civil (n. 212-3.º).

1) SE DIFERENCIAN de la natural en que ésta es *necesaria, inmutable y universal* para todos los hombres; y las positivas proceden de la voluntad *libre* del legislador, son *mudables*, y no obligan a todo el género humano.

2) SU OBJETO es *determinar* lo indeterminado y vago en la ley natural, y *preceptuar* lo que es útil para la sociedad civil o eclesiástica.

3) OBLIGAN EN CONCIENCIA. Porque obedecer a la potestad legítima lo manda la ley natural. Luego de ésta y de la ley eterna recibe la positiva su fuerza obligatoria. Mas para que obliguen,

4) HAN DE SER VERDADERAS LEYES, es decir, racionales u ordenaciones de la recta razón—convenientes al bien común—dadas por la suprema autoridad y debidamente promulgadas.

5) No obligan, cuando no reúnen las cuatro condiciones susodichas, que acabamos de enunciar.

216 **Ejercicios prácticos.**—Soltar estas dificultades. 1) La ley eterna nunca se *promulga*, y ley no promulgada no es ley (n. 219); 2) La conciencia me dice que las acciones son buenas o malas pero no obligatorias (n. 214); 3) Si hubiera ley natural estarían demás las positivas, porque aquélla es *universal* (Bentham. Escribir las analogías y diferencias entre la ley natural y las positivas. Resumen esquemático.

LECCIÓN 19.^a (24).—EL FUNDAMENTO DE LA MORALIDAD

RESUMEN.—217. Notas orientadoras.—218 La obligación y el deber, nociones fundamentales de la moral.—219 Obligación y deber.—220 Naturaleza de la obligación en abstracto.—221 Sus caracteres.—222 El problema.—223 La moral hedonista.—224 El utilitarismo social.—225 Morales del sentimiento.—226 Morales positivistas.—227 La moral sancionista.—228 La moral formal.—229 Estado de la cuestión.—230 La solución verdadera.—231 Esencia formal de la obligación.—232 Dios existe.—233 Dios es pródigo.—234 Fin último del hombre.—235 La posesión de Dios.—236 Ejercicios prácticos.

217. **Notas orientadoras.**—La quintaesencia de la moral, estudiada en las cuatro lecciones anteriores, se puede enunciar así. La moralidad del acto humano supone o se funda en la *obligación* (n. 183-2.º), intimada por la conciencia (n. 193), y expresada o contenida en la *ley moral* (210).

Luego el fundamento de la obligación será también el fundamento de la moralidad. Veamos, pues, por separado:

I. ¿Qué cosa es la obligación o el deber?

II. ¿Cuál es el fundamento de la obligación?... ¿El placer sensible más o menos condicionado? ¿La sociedad civil? ¿Los sentimientos subjetivos de simpatía, benevolencia, pundonor, etc...? ¿La razón práctica?... Refutados los fundamentos ruinosos,

III. Veamos la verdadera solución del problema, y las dos tesis que implica: Existencia de Dios

y fin último del hombre. En las respuestas a estas tres cuestiones creemos que se ha de colocar «el fundamento de la moralidad» pedido por el C. O.

I. ¿QUÉ ES LA OBLIGACIÓN O EL DEBER?

218 Son nociones fundamentales de la moral.— En la ciencia moral lo llenan todo. Una moral sin obligación sería un contrasentido, una moral *amoral*. Toca a la ética general (nn. 11, 15, 19) analizar la noción y fundamento del deber, como lo estamos haciendo. Toca a la moral *particular* (11, 20, 24) aplicar esta noción a los diversos estados y condiciones de la vida humana: deberes individuales, profesionales...

219 **Obligación y deber.**—1) Etimológicamente dicen la misma idea: ligar (la voluntad), necesidad moral, e. d., *impulso* o *atracción*, no física y cuantitativa, sino *representativa* o *intencional*.

2) Mas el uso ha hecho de ellas dos voces correlativas de diverso matiz. De modo que: La *ley* es la fórmula imperativa de la obligación (n. 210);

El *deber*, la necesidad impuesta por la ley.

La *obligación*, el sentimiento de esta necesidad de someterse a la ley.

220 **Esencia de la obligación.**—Es como se ve una noción original, sin equivalente ni semejante: la ley moral, revelándose a la conciencia e imponiéndose de un modo absoluto o *incondicional*. Por eso su manda-

to (haz esto, no lo hagas, tú debes) se llama imperativo *categórico*, para diferenciarlo de otros imperativos *hipotéticos*: planta el árbol soterrando sus raíces, *si quieres que prenda...* De aquí se deducen...

221 Sus caracteres.—Esta obligación es:

- a) *Absoluta*, según acabamos de explicar.
- b) *Universal*, la misma para *todos* los hombres, en *todos* los tiempos y lugares.
- c) *Distinta*, o fácilmente perceptible y puesta al alcance de todos, como dirigida a todos; a lo menos en sus primeros principios y conclusiones inmediatas.
- d) *Practicable*, ya que nadie está obligado a lo imposible.

II. EL FUNDAMENTO DE LA OBLIGACIÓN

222 El problema.—Tal es la índole y carácter de la obligación. ¿Cuál es su razón última y adecuada? Las diversas soluciones dadas al problema determinan otros tantos *sistemas éticos*; así llamados, porque sobre dichas soluciones se ha de levantar toda la ética. Demos primero en un cuadro esquemático los diversos sistemas de moral, con sus fundamentos respectivos. Expongamos después en líneas generales los fundamentos ruinosos con el juicio que nos merecen.

CUADRO DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE MORAL

		FUNDAMENTO DE LA OBLIGACIÓN	NOMBRE DE LOS SISTEMAS
		La razón última y adecuada del deber es... El bien egoísta o altruísta independiente de Dios	1)
2)	El placer bien entendido y calculado: <i>Epicuro, Bentham, Spencer</i> .		Utilitarismo y Egoaltruísmo
3)	El altruísmo o benevolencia: <i>Comte, Hutcheson</i> .		Morales sentimentalistas.
4)	El sentimiento del honor, la simpatía: <i>A. Smith</i> .		
Un bien racional	5)	El impulso ciego de la naturaleza: <i>Zenón...</i>	Estoicismo.
	6)	La sanción.	Morales sancionistas.
	7)	La razón práctica pura: <i>Kant</i> .	Moral formal.
	8)	La sociedad en una u otra forma: <i>Hobbes, Rousseau, Durkheim</i> .	Contractualismo. Positivismo.
	9)	La voluntad de Dios fundada en la esencia de las cosas: <i>Santo Tomás</i> .	Moral tradicional.

223 La moral hedonista.—Es la más grosera de todas. Según ella cualquier placer sensible o el conjunto de todos ellos es la norma de la moralidad (n. 183), y el fundamento de la obligación. Porque el placer atrae e impulsa a obrar, luego conviene a la natura-

leza. Y pensar lo contrario es desquiciar esta misma naturaleza.

CRÍTICA.—1.º *La moralidad se distingue del placer.* Pagar una deuda, morir por la Patria... es *obligatorio* a veces y causa *dolor*. Y al contrario; el robo, el asesinato... *deleitan* y son actos *inmorales*.

2.º *El placer no tiene los caracteres del deber* (número 221):

a) *No es obligatorio.* Nadie se cree culpable, por haber resistido o renunciado al placer, como *placer*. Al revés.

b) *No es universal*, porque depende de varias circunstancias (salud, ocio, riquezas, que no están en manos de todos).

c) *Ni es norma clara y práctica.* ¿De qué placer se trata? ¿Del sensible? ¿Del espiritual?... Gran variedad de respuestas desde los tiempos de Epicuro.

3.º *Es funesta en sus consecuencias.* El placer buscado y seguido por sistema conduce al desencanto, a la locura, a la desesperación.

224 **El utilitarismo social.**—La norma de la moral y fundamento del deber «es el mayor placer para el mayor número». Hay que relacionar el placer personal con el social, no porque yo me deba preocupar del placer de los demás, sino porque esta medida redundará al fin en mi mayor placer. La moral viene a ser la *Aritmética* de los placeres (Bentham).

CRÍTICA.—1.º *El cálculo de Bentham es imposible.* Los placeres no son unidades o cifras, que puedan sumarse o restarse.

2.º *El interés no es el único móvil de nuestras acciones.* Y «ser trabajadores, sobrios, justos»... por interés egoísta, es ser hábiles o políticos, pero no virtuosos.

3.º *No reúne los caracteres del deber* (n. 221):

a) «El interés aconseja, pero *no obliga* u ordena» (Kant).

b) El interés o utilitarismo es cosa muy personal, *variable, no absoluto.*

c) Los intereses son entre sí opuestos.

225 **Morales sentimentales.**—Convienen todas en buscar la norma de la moralidad y fundamento de la obligación en sentimientos naturales de más o menos elevación y desinteresados, como el amor al prójimo (altruismo), la benevolencia, la simpatía, sentimiento del honor... Están en boga hoy día: Rotarismo, Teosofismo, Moral protestante...

CRÍTICA.—De todas ellas diremos en general:

1.º *No reúnen los caracteres del deber.* El sentimiento:

a) atrae y arrastra la voluntad, pero no manda. Más aún: a veces hay obligación de resistirlo;

b) es esencialmente mudable y personal, *no absoluto ni universal;*

c) no es *claro* ni *práctico.* A veces degenera en pasión que ciega, y no depende de nosotros.

2.º *La moral del sentimiento es peligrosa.* Porque tendería a excusar los vicios, simpáticos o placenteros; y a condenar las virtudes, austeras y antipáticas naturalmente.

3.º Con todo, el sentimiento bien administrado, es un auxiliar precioso, que facilita el cumplimiento del deber, y es a la vez su ornato y recompensa.

226 **Morales positivistas.**—La moralidad y la obligación son un producto de la sociedad: ya *in fieri* o al constituirse (pacto de Rousseau y Hobbes, evolución de Spencer), ya después de constituida, *socializando* con su aprobación tácita los usos y prácticas individuales (n. 205).

CRÍTICA.—Prescindiendo de los errores filosóficos que *suponen* estas opiniones (evolucionismo, que el estado natural del hombre sea el extra o antisocial...), diremos solamente:

1.º Es falso que *sólo* pueda obligar al hombre la sociedad. Porque, antes de reunirse los hombres para formarla, tienen ya muchos deberes individuales que cumplir (n. 247 s.). Es más;

2.º La sociedad o, hablando mejor, la autoridad social *en tanto obliga, en cuanto legisla en conformidad con la ley natural* o eterna (n. 215). Luego no es la autoridad civil el fundamento *adecuado* de la obligación, ni siquiera el *principal*.

3.º La moralidad y el deber son *absolutos*; y los pactos, convenciones, modas o leyes positivo sociales *pueden cambiar*.

4.º *La esfera* de los pactos sociales y leyes o convenciones positivas es *más reducida* que la de la obligación y moralidad. Pues no se extiende a los actos del *fuero interno*, ni a los *íntimos de los hogares domésticos*, etc...

5.º Si *legalidad* (lo que es conforme con la ley positiva) y *justicia* (lo conforme con la ley natural) son una misma cosa: el poder legislativo podría cometer las mayores injusticias y tiranías.

227 **La moral sancionista.**—Hay quienes fundan el deber en la *sanción de la otra vida*. Nuestra voluntad, dicen, está necesitada moralmente a procurarse la felicidad. Mas para conseguirla, es condición indispensable practicar unos actos, evitar otros. Luego tales actos se nos presentan como obligatorios, en cuanto su omisión traería consigo la privación de nuestra felicidad.

CRÍTICA.—1.º La sanción de un acto *presupone* la moralidad u obligación del mismo, no la *origina*; la reafirma y protege, no la funda ni constituye. En tanto puedo yo ser premiado o castigado por una acción, en cuanto por ella *falté* a sabiendas *a mi deber*.

2.º Fundar la obligación en la sanción es echar los cimientos de una moral *interesada*.

228 **La moral formal del imperativo categórico.**—Según Kant:

1.º La noción del deber es *tan primordial y absoluta*, que no deriva de ninguna otra, y es anterior a la moralidad. Una acción no es obligatoria por ser buena, sino al revés. ¿Por qué así?

2.º Así como la razón *teórica* crea los objetos de su pensamiento por medio de formas o leyes apriorísticas; así la razón *práctica* o voluntad crea el de-

ber, el imperativo categórico y se lo impone a sí misma como obligatorio. (Haz esto). Ella es, por lo tanto, *autónoma* o *legisladora de sí misma*, e independiente, que a nadie fuera de sí misma debe obedecer. Es más:

3.º Obrar por otro motivo que el respeto a la ley, hace las acciones, sino inmorales, a lo menos *amorales*. En cambio,

4.º «La buena voluntad, el obrar *pura y exclusivamente* por la ley, es lo más grande, lo más noble y bello de la criatura racional...» «Nada hay más santo que la buena voluntad».

CRÍTICA.—Este sistema tan ponderado, en cuanto condenatorio de los bajos sistemas de moral, hedonistas y utilitaristas, tiene mucha razón y merece alabanza. Pero...

1.º A su imperativo categórico *le falta* un complemento necesario, que le infunda la fuerza obligatoria, es decir, *un superior*. Porque la razón práctica no puede ser superior de sí misma. Y para que haya ley se necesita un superior con autoridad para mandar y súbditos para obedecer. Sin ese complemento, que es la ley eterna del Supremo Legislador (n. 212 s.); la *Moral formal* es un formalismo huero, un bello edificio construído sobre arena. Además...

2.º La voluntad individual, *relativa y contingente*, no puede fundar un deber *universal y categórico*. El efecto superaría a su causa. Además...

3.º Todo el sistema se funda en el principio de que el hombre, la voluntad es «fin de sí misma»;

cuando todo en ella implica dependencia... en el ser y en el obrar, respecto de los demás seres.

4.º «La ley de la conciencia es simple reflejo de la ley superior eterna (n. 11-2.º), sucedánea y profeta de Dios. Y Kant, suprimiendo a Dios, ha convertido en Dios al Profeta» (Arnáiz).

5.º Este sistema convierte en *amoraless* o indiferentes la mayor parte de los actos humanos;

a) desde luego todos los que practicamos, *sin estar obligados*, como las obras de misericordia, las obras heroicas.

b) los que practicamos *por inclinación natural* al bien propio (una diversión honesta), y ajeno. Cosas ambas, no sólo puestas en razón, sino a veces hasta mandadas.

c) las obras que practicamos por conseguir nuestro último fin o bienaventuranza (234 s.). Tendencia no sólo conforme con la naturaleza sino a veces necesaria para evitar el mal.

Es, pues, absurdo el rigorismo Kantiano, según el cual todo lo que sea obrar por otro móvil que el respeto a la ley es, a lo menos, indiferente. En lo cual conviene con los estoicos.

III. LA SOLUCIÓN VERDADERA

229 Estado de la cuestión.—Trátase de explicar este fenómeno de conciencia que llamamos obligación *pasiva*, o sea: por qué yo, aun aislado del mundo—sin pensar ni aun conocer ley positiva alguna—*me siento obligado* a poner o evitar ciertas acciones determina-

das, aunque sean internas y sólo conocidas por mi conciencia psicológica.

230 **La solución verdadera.**—Una vez que las demás soluciones no satisfacen, queda sólo en pie la que propusimos en el n. 212. Acomodándola al estado de la cuestión, la podemos desdoblar en estas dos respuestas: Me siento obligado

1.º Porque *Dios*, infinitamente sabio, no puede menos de querer que se observe el orden esencial de los seres criados (n. 212): y al quererlo, dueño como es de mi voluntad, la obliga a que ella también lo quiera y lo observe; *de modo que el no observarlo sea una ofensa de Dios*. Tal es el fundamento *objetivo* de la obligación. Ahora bien...

2.º *La mera razón natural*, que ve en la naturaleza humana un ser contingente, limitado, dependiente, hechura de otro Ser Superior; valiéndose del discurso y reflexión natural, no puede menos de ver, más o menos distintamente, en el conjunto de los elementos de la conciencia (n. 193) la voz de ese Ser Superior, que liga su voluntad *moralmente*, e. d. por la *representación de un bien o mal moral*. Tal es el fundamento *subjetivo* de la obligación.

231 **Esencia formal de la obligación.**—La obligación *formal* consiste en la conexión o relación transcendental de esta acción con Dios, mi Bien sumo y fin último: a quien *ofendo o agrado* con ella; y mediante esa ofensa o servicio, desmerezco o merezco aquel sumo Bien.

NOTA.—Toda esta solución y muchos otros conceptos de las anteriores lecciones están suponiendo dos tesis que son su fundamento en la ética tradicional.

LA EXISTENCIA DE UN DIOS PRÓVIDO.

LA EXISTENCIA DE UN FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE.

La primera de estas tesis la supone el moralista demostrada en la Teodicea, y la segunda suele encabezar la ética. Nosotros daremos con ellas fin a la ética general.

232 Dios existe.

Para demostrar esta verdad suelen emplearse tres clases de argumentos: *metafísicos*, *físicos* y *morales*. Nosotros pondremos los cuatro que nos parecen más del caso.

1^{er} Arg. LA LEY MORAL.—Existe una ley universal, inmutable, absoluta, que se impone de un modo irrecusable a la conciencia moral, prescribiéndole ciertas acciones y prohibiéndole otras (210, 212-213).

Esta ley es atestiguada tanto por la conciencia *individual* (n. 220) como por el consentimiento *universal* de los pueblos; que siempre y dondequiera han distinguido entre el bien y el mal moral (nn. 171, 185). Este es el hecho. Ahora bien:

Como no se da efecto sin causa, tampoco se puede dar ley sin legislador. Y el legislador de una ley... inmutable, universal y absoluta, por fuerza ha de ser un Superior... absoluto e inmutable como la ley, y por encima de todos los hombres, e. d., Dios.

2.º Arg. EL CONSENTIMIENTO UNIVERSAL. — A) Todos los pueblos han reconocido la existencia de un *Ser Supremo*, que gobierna *de algún modo* este mundo. Pruébanlo sus instituciones, su religión, altares, sacrificios, plegarias, etc.

Para la antigüedad: «No hay nación tan grosera ni pueblo tan salvaje que no crea la existencia de los dioses, aunque ignore su naturaleza» (Cicerón).

En los tiempos modernos: En la semana etnológica de Louvain (1913) todos los misioneros venidos de todos los puntos del mundo atestiguaron no conocer pueblo ni tribu alguna que no profesase su religión.

B) Esa creencia universal del género humano no puede provenir:

a) de la ilusión de los sentidos, como es claro.

b) ni de las pasiones; interesadas más bien en *negarla*.

c) ni de los prejuicios; que *varían* con los tiempos, lugares y razas.

d) ni de la ignorancia; ya que la idea de Dios es *más clara y precisa* en los pueblos cultos y civilizados.

e) ni del temor; que es *efecto, no causa* de tal creencia.

f) ni de la educación; *diversa* en los diversos pueblos.

g) ni de la legislación humana; incapaz de imponer a *todos* un dogma tan contrario a las pasiones.

C) Luego tal creencia tiene su razón de ser en la existencia de Dios, que se impone a todos y se les revela a lo menos en forma rudimentaria.

3.^{er} Arg. EL ORDEN CÓSMICO.—Reina en todo el mundo, como lo atestigua la observación y las ciencias físicas y biológicas, un orden *admirable y constante*, formado por el conjunto armónico de todos los seres.

Tal orden *no es fruto de la casualidad*; porque cualquiera obra ordenada, mucho más siendo tan complicada, es obra de una inteligencia.

Luego existe esa *Inteligencia*, que todo lo ha ordenado, y que llamamos Dios.

NOTA.—Véase también el n. 116-4.º

4.º Arg. LA RAZÓN SUFICIENTE.—*Existe algo*, dice Balmes. Ese algo... o existe de por sí (tiene en sí la razón suficiente de su existencia), o la ha recibido de otro. Si existe de por sí, es Dios. Si existe por otro, ese otro tiene que existir de por sí y ser Dios. Porque, si no lo fuera, de él volveríamos a preguntar: ¿Quién le ha dado la existencia? Procediendo así hasta lo infinito. Lo cual es absurdo.

233 Dios es pródigo.

1.º PROVIDENCIA NO ES MÁS QUE LA RAZÓN Y VOLUNTAD DIVINAS encaminando todos los seres al fin de la creación; o más sencillamente: *El gobierno del mundo por Dios*.

2.º NIEGAN LA PROVIDENCIA: LOS *ateos* y *fatalistas*, quienes afirman que el mundo se rige por una ley ciega y fatal; los *deístas* que juzgan impropio de Dios ocuparse del mundo; los *impíos*, que maldicen la Providencia, porque no son ni tienen, lo que quisieran ser y tener.

3.º La providencia de Dios CONSTA DE DOS MANERAS:

1) *A posteriori*: por el orden del mundo (n. 232-3).

2) *A priori*: Si Dios no gobierna o rige el mundo, es porque: o no quiere, o no puede, o no sabe. Cualquiera de estas suposiciones es falsa y blasfema. Porque repugna a la Bondad, Omnipotencia, y Sabiduría infinita respectivamente.

234 Fin último del hombre.—1.º El fin de toda la actividad humana, y móvil de nuestras acciones es el *bien*, e. d., todo aquello que satisface a una *tendencia*, o es apetecible a la *voluntad*, que es la tendencia-reina del hombre.

2.º La *voluntad*, dirigida como está por el entendimiento (n. 73 s.), *apetece* el bien que le propone el entendimiento; es decir, un bien que sea el Sumo Bien, cifra de todos los bienes posibles, y que sacie todas nuestras aspiraciones racionales: la BIENAVENTURANZA o felicidad completa. Luego...

3.º La bienaventuranza, así como es el sumo o último *Bien*, es también el sumo o *último fin* del hombre, y este último fin es algo *real y objetivo*. Porque repugna a la bondad de Dios poner en el hombre una tendencia *natural*, que nunca pueda ser satisfecha. Ya que eso equivaldría a hacerle más desgraciado que los brutos: impulsado con deseo irresistible hacia un bien que no puede alcanzar.

4.º Ese fin último y bien supremo *no consiste en los bienes espirituales ni materiales de esta vida*. Porque la voluntad *apetece* (2.º) cuanto tiene razón de

bien y de perfección; y esa apetencia, ilimitada objetivamente, no puede satisfacerse con los bienes de esta vida que son *finitos*. Sólo puede llenarse con el Ser que es la plenitud del Ser y del bien infinito, esto es, con Dios.

235 La posesión de Dios, fin último del hombre.—Efectivamente Dios reúne en sí las cuatro condiciones necesarias para la bienaventuranza.

1.^a *Satisfacer plenamente* las más nobles aspiraciones humanas, las intelectivas y volitivas, por ser la Verdad y Bien infinitos;

2.^a *Excluir* toda mezcla de mal;

3.^a *Perpetuidad*, porque no hay temor de perderlo jamás, siendo El Eterno y nuestra alma inmortal (n. 13);

4.^a *Posibilidad*. Está al alcance de todos. Porque todos llevan grabada en sí (n. 212-2.º) y pueden cumplir la ley natural, que es el medio de merecer y alcanzar la posesión de Dios.

236 **Ejercicios prácticos.**—La obligación ¿quita la libertad? Explanar la diferencia entre los sistemas de moral- 1.º-4.º. Enumerar los sistemas que admiten fundamento objetivo y los que no; y dar la razón. Soltar esta dificultad: el sistema Kantiano es el que mejor armoniza la moralidad y la libertad del hombre, y el que pone más alto su dignidad (n. 228). ¿En qué se diferencia nuestra solución de la Kantiana? ¿Cómo se da consentimiento unánime sobre la existencia de Dios, si los *diversos* pueblos veneran a *diversos* dioses? ¿Por qué no prueban nada contra el orden del mundo los desórdenes y males físicos que hay en él? (n. 232). Resumen esquemático.

ETICA PARTICULAR O APLICADA

INTRODUCCION

237 **La Etica particular.**—Con esta lección empezamos la *E. particular* (n. 178). Llámase también *aplicada*, porque su objeto es ir aplicando los principios fundamentales de la *E. general* a los diversos estados del hombre y campos especiales de la actividad humana, y determinar en los puntos capitales lo moral y lo inmoral.

238 **División.**—La división o concepción que presenta el C. O. de esta parte de la ética parece ser la que sigue.

«El hombre es por naturaleza un animal social» (Arist.), y entre las sociedades, de las que puede ser miembro, la primera y más indispensable de todas es la *familia*. De ahí que la 1.ª lección sea acerca de *La Moral familiar* (l. 15).

Pero de los miembros que componen la familia: unos, los hijos, se preparan como personas *privadas* a tomar estado el día de mañana (L. 16: *Moral privada no familiar*); otros, los padres, son personas *públicas* de la sociedad *civil* (l. 18: *Moral pública = cívica*).

Por fin, padres e hijos están destinados a ejercer y ejercen una *profesión* (l. 17, *Moral profesional*), y tienen sus derechos y deberes como *individuos* anteriormente a toda sociedad (L. 19, *Moral íntima*). La clave, pues, para entender la *Moral particular* del C. O., es la familia.

- Como la moral de los diversos estados de la vida humana depende del cumplimiento de los deberes de cada uno; antes de empezar a tratar de ellos en particular es conveniente explicar las nociones de *deber* y *derecho*.

239 **Concepto del deber.**—Deber es toda necesidad moral de hacer u omitir algo, impuesto al súbdito por la ley (n. 210). Decimos: a) necesidad *moral* en contraposición a *física*, porque obra directamente sobre la voluntad mediante la razón; b) *súbdito*, porque el deber supone sujeción. De modo que

Cinco cosas exige el deber: *principio*, que es la ley; *título*, el fundamento; *sujeto*, el obligado a cumplirlo; *materia*, el objeto; *término*, la persona a quien favorece el deber.

240 **División del deber.**—Es: a) *natural* o *positivo*, según se funde en la ley natural o positiva (n. 211 s.).

b) *Jurídico* o *no jurídico*, según nazca de justicia (pagar una deuda), o de otra virtud; caridad, obediencia, religión.

c) *Temporal* o *perpetuo*, alienable o inalienable...

241 **Concepto del derecho.**—Como *facultad*, que es la acepción que aquí le damos, es *el poder moral e inviolable de hacer, omitir o exigir algo*. La palabra «inviolable» indica el deber que tienen los demás de respetar el derecho. Es, pues, *el deber correlativo del derecho*, y las dos nociones se esclarecen y completan...

De esta definición también se desprende que los elementos 'componentes del derecho son cuatro: *sujeto*, *término* (los demás que deben respetar el derecho), *materia* y *título* (n. 239).

242 **División del derecho.**—Es: a) *personal* o *real*, según que me pertenezca a mí por razón de ser *hombre* o *tal* hombre, o por algún *bien* distinto de mí, que me pertenece.

b) *connatural* o *adquirido*, según nazca de la misma naturaleza humana o no, sino de alguna acción positiva o estado de vida.

c) *perfecto* o *imperfecto*, según que lleve consigo el derecho de defenderse físicamente, o no lo lleve.

d) *alienable* o *inalienable*, según que el sujeto pueda o no renunciar a él.

243 **Ejercicios prácticos.**—Un pobre agonizante en un camino solitario implora la caridad de un transeúnte poderoso. Expónganse en concreto: concepto, clases y elementos del deber y del derecho que se dan en este ejemplo.

LECCIÓN 20.^a (15). LA MORAL FAMILIAR

SUMARIO.—243 Notas orientadoras.—244 La sociedad en general.—245 La familia.—246 Propiedades de la familia.—247 Deberes y derechos de los padres.—248 Deberes y derechos de los hijos.—249 Deberes de los cónyuges.—250 Ejercicios prácticos.

243^{bis} Notas orientadoras.—Moral *familiar* es la moral propia de la familia. Como esta moral consiste en el cumplimiento de los deberes, que tocan a cada uno de los miembros que componen la familia; el desarrollo de la lección es fácil: definir la familia, examinar las sociedades que la integran, y enumerar a continuación los deberes de los miembros de estas sociedades. Pero antes hemos de saber que es una sociedad.

244 La sociedad en general.—1.º Es la unión moral de seres racionales, que aspiran al mismo fin, coordinando sus acciones individuales bajo la dirección de una autoridad.

2.º Los seres racionales o *socios* son la *materia* de la sociedad. La acción social, efectuada por los socios y regulada por la autoridad, es su *forma*.—El *fin* es el bien común de los socios.—La *autoridad* es el derecho de dirigir la actividad de los socios en orden al bien común.

3.º La sociedad puede ser: a) *completa* o *incompleta*, según que su fin sea el bien *integral* del hom-

bre, su felicidad; o algún medio *parcial* para la felicidad.

b) *perfecta* o *imperfecta*, según que su fin haga parte o no, de un fin más comprensivo; o también perfecta es la que tiene en sí, a lo menos jurídicamente, todos los medios necesarios para lograr su fin; imperfecta, si no los tiene.

c) *natural* o *voluntaria*, según que sea o no sea establecida por la naturaleza o tendencias naturales.

245 **La familia.**—Tiene dos sentidos:

a) Uno *más restringido* y propio: la sociedad natural de padres e hijos bajo la autoridad paterna.

b) Otro *más amplio*: una sociedad de individuos, en parte natural (padres e hijos), en parte artificial (siervos y criados).

Aquí se toma en el primer sentido, ya que de las relaciones entre patronos y obreros se trata en la lección 31 del C. O.

246 **Propiedades de la familia.**—Son éstas:

1.^a Es una sociedad *natural* (n. 244).

2.^a Es *necesaria* para poner a salvo los derechos de la mujer y la educación de los hijos.

3.^a Justamente se llama la sociedad *primaria*, porque es la primera a que se inclina el hombre, y como el fundamento de las demás.

4.^a Su *origen* no se debe a la evolución de la moralidad del hombre, sino que es *histórico* y divino, como consta en el Génesis.

5.^a Su *fin* inmediato es el perfeccionamiento ma-

terial, intelectual y moral de todos sus miembros, subordinado al último fin.

6.^a Su *fundamento* es el matrimonio, cuyas propiedades son, aun atendiendo solamente al Derecho natural, la *unidad* y la *indisolubilidad*, que las reclaman a una: el bien de la prole, la paz de las familias y el bien de la sociedad.

De estas propiedades resultan la moralidad familiar o doméstica.

247 **Deberes y derechos de los padres.**—A) DEBERES: 1.º deben *amar* a sus hijos. Este deber va incluido en todos los demás.

2.º *Deber de educarlos* física, intelectual, moral y aun *religiosamente*. Porque, según hemos visto, no hay moral sin religión (n. 231 s.). Y los niños tienen sus deberes para con Dios, aun antes del uso de la razón perfecta.

Si algo valiera el sofisma de Rousseau: «el niño debe elegir la religión, bajo su responsabilidad, y por eso los padres no deben hablarles de religión hasta los 18 años»; probaría también que el niño debiera permanecer idiota hasta que por sí quisiera salir del idiotismo; y que, si nacía zambo, no deberían corregirle el defecto, hasta que el niño lo pidiera deliberadamente, etc.

El sofisma supone, en una palabra, que la religión (verdadera) es un mal o una cosa indiferente; y es *el mayor bien y deber* de todo hombre.

3.º *Deber de procurarles la carrera*, arte u oficio, correspondiente a su posición y vocación profesional.

B) DERECHOS.—Estos deberes arguyen en los padres los siguientes derechos, *inalienables e inviolables*:

1.º Derecho de *educar* a sus hijos.

2.º Usar para ello de los *medios convenientes*; mandar, corregir, castigar.

3.º Servirse para ello de los *maestros y preceptores*, que mejor les cuadren, en quienes deleguen sus derechos.

248 **Deberes y derechos de los hijos.** LOS DEBERES son: el amor, la obediencia, veneración y gratitud a sus padres.

LOS DERECHOS son: 1.º de ser educados.

2.º de elegir libremente la carrera. Porque trascendiendo ésta toda la vida del hijo y dependiendo de ella su felicidad individual; se funda su elección en la independencia y libertad personal.

249 **Deberes de los cónyuges.**—1) *Los del marido*: amor a su mujer y auxilio en los usos ordinarios de la vida, considerándola, no como esclava, sino como compañera.

2) *Los de la mujer*: amor y obediencia al marido en lo que éste le es superior: dulzura y amabilidad en su trato, y solicitud para las cosas de la casa, contribuyendo por su parte a hacer feliz la vida familiar.

250 **Ejercicios prácticos.**—¿Forman verdadera sociedad las abejas, hormigas, etc.? ¿La Iglesia católica es sociedad natural, completa, perfecta? El conjunto de maestros y discípulos de un instituto ¿es sociedad? ¿Qué sentir del amor libre? (n. 245). Resumen esquemático.

LECCIÓN 21.^a (16).—MORAL DE LA VIDA PRIVADA
NO FAMILIAR

SUMARIO.—251 Notas orientadoras.—252 Tenemos deberes con el prójimo.—253 Diversas clases de deberes.—254 Deberes de gratitud.—255 La amistad.—256 El mal compañero.—257 Relaciones entre los sexos.—258 La coeducación sexual.

251 **Notas orientadoras.** Los hijos, como los demás miembros de la familia, no hacen siempre vida familiar, sino que han de alternar, como *particulares*, con otras personas extrañas a la familia, aunque prójimos o semejantes suyos. Parece, pues, pedirse en la lección que en primer término exponamos los principales deberes con nuestros semejantes. Después diremos dos palabras «particularmente sobre las relaciones entre los sexos».

252 **Tenemos deberes con el prójimo.**—Más que a los de *justicia*, de los que habla el C. O. en la parte de *Ciencias Sociales*, nos referiremos a los *deberes de caridad* («altruismo» la llaman algunos).

1.º Esta *consiste esencialmente* en querer y hacer bien a otros por el solo título de ser hombres como nosotros (semejantes, prójimos). Tiene *su raíz* en la simpatía y tendencias sociales, que de ella se derivan. *Estriba* en la comunidad de origen, de naturaleza y de destino.

2.º *Prácticamente* consiste en tratar al prójimo como a mí mismo o *como a hermano*. De donde el

nombre de *fraternidad*. Sus deberes son *preferentemente positivos*, y tienen por fórmula general aquella máxima: «*Haz a otros lo que quisieras que se hiciera contigo*».

3.º *Tiene varias formas*: a) *benevolencia*, que se limita a querer y desear el bien;

b) *beneficencia*, que traduce la benevolencia en actos positivos;

c) *piEDAD*, cuando es motivada por el sufrimiento del prójimo;

d) *sacrificio*, cuando se manifiesta en obras costosas;

e) *heroísmo*, cuando los sacrificios son extraordinarios.

4.º Muchos *evolucionistas* y *racistas*, con Spencer a la cabeza, abominan de la caridad, porque es, dicen, una traba al mejoramiento de la raza humana por la selección natural.

Mas a esto hemos de contestar: a) Cada hombre se cree con el derecho de ser auxiliado por los otros en sus necesidades; pero los otros son semejantes a él en la naturaleza y en los derechos naturales. Luego...

b) La obligación de caridad se manifiesta en el instinto o tendencia *natural*, pues el hombre, de suyo y no mediando intereses contrarios, es benévolo y caritativo con sus semejantes (cf. 1.º).

c) Una humanidad, integrada por individuos sanos y robustos, pero que no reconozcan otro móvil que el interés: «sería una colección de hermosos animales» (Taine), pero también degradada en los atri-

butos más excelsos del hombre: la *moralidad* y *dignidad*.

d) La teoría racista lógicamente legitimaría el homicidio de los enfermos incurables, raquíuticos, viciosos, incorregibles...

e) La caridad, como todas las virtudes, va regulada por la prudencia y no debe fomentar la pereza ni la ociosidad.

253 Diversas clases de deberes.—Son dos las principales:

1.^a *Deberes para con el alma*: a) manifestar a los demás las verdades necesarias;—b) callar las verdades que les perjudiquen;—c) no mentir nunca. La mentira es intrínsecamente mala;—d) no escandalizar a nadie.

2.^a *Deberes para con el cuerpo*.—La limosna material en sus variadas formas.

NOTA.—Claro está que todos estos deberes son propios también, y a veces en mayor grado, de la *moralidad familiar*.

254 Deberes de gratitud.—Es la virtud que mira al beneficio recibido, para recompensar de algún modo al bienhechor.

Sus *deberes* son: reconocer el beneficio, alabarlo y dar gracias por él al bienhechor, retribuirlo oportuna y prudentemente.

Su *medida*: «así como en la justicia se atiende a la igualdad de las cosas, así en la gratitud a la igualdad de las voluntades» (Sto. Tomás).

255 **La amistad.**—1.º **QUÉ ES.** El sentimiento *social de mutua benevolencia* que une las almas en comunidad recíproca de afectos, tendencias y pensamientos. La verdadera une dos almas en una.

2.º **SUS CLASES.** «Hay tres clases de amistad: una fundada en el *placer*, otra en el *interés* y la tercera en la *virtud*» (Aristóteles). La fundada en la virtud, desinteresada, es la verdadera amistad. Porque el fin de la amistad es el bien de la persona a quien se ama, y esto no se da en la amistad egoísta e interesada.

3.º **LA ELECCIÓN DEL AMIGO.** Principio general: *el que no es amigo de Dios, no puede ser amigo mío.* No debe serlo el vicioso: el amigo malo tienta y perverte a su amigo, de ley ordinaria.—Ni persona, en la que nada hay digno de ser amado, o de la que no puedes esperar nada útil para tu alma.

256 **El mal compañero.**—Se debe huir de él como de un contagioso. En los hospitales los contaminados están aparte. La verdadera lepra es la lepra moral de las almas.

257 **Relaciones entre los sexos.**—1.º *No somos partidarios de la coeducación sexual.* En la vida cotidiana y escolar, jovencitos y jovencitas deben tener vida separada.

Sus juegos y sus ocupaciones no son los mismos; y la diversa contextura de los organismos, y la diversidad de temperamentos, sentimientos y tendencias,

y la educación de cada sexo exige un método especial.

Además la vida en común provoca en ambos sexos familiaridades peligrosas. Sin embargo...

2.º La buena educación de los adolescentes exige el *formarles de tal modo las conciencias que, al encontrarse los sexos, no resulten perturbaciones de la imaginación y de la sensibilidad para las jóvenes, ni tentaciones de seducción para los jóvenes.*

3.º *Los medios* Evitar la clandestinidad de relaciones, orales y epistolares. Tratarse algunas veces, consagrarse a obras comunes, tomar parte juntos en diversiones de familia *bajo la atenta vigilancia de los padres o de una persona experta y garante en la materia.*

4.º *En las relaciones matrimoniales*, además de la clandestinidad, *hase de evitar lo prematuro y lo prolongado.* La larga espera origina impaciencias peligrosas para la pureza.

5.º «Jamás serán estas relaciones cual conviene, ni mucho menos, al matrimonio; mientras los jóvenes de uno y otro sexo vean en él sólo una fuente de goces, en lugar de ver una vocación divina» (J. Viollet).

258 **Coeducación sexual.**—Iniciada en Norteamérica por motivos de orden práctico, es hoy combatida por razones, no sólo *morales*, sino también *científicas*. Las líneas del desenvolvimiento físico de los sexos no corren paralelamente... Amén de las razones sociales, que exigen diferenciación en las finalidades educativas de uno y otro sexo, si el femenino ha de

producir madres, y el masculino varones... para los cuales nada es tan oprobioso como la afeminación» (R. Amado) (1).

259 **Ejercicios prácticos.**—¿Mi caridad ha de ser igual para todos? ¿Por qué no? ¿Se ha de extender a los enemigos? ¿En qué sentido es verdad que... *homo homini lupus*? Resumen esquemático.

(1) «No troquemos los papeles, no confundamos en la escuela lo que Dios y naturaleza distinguen. No hagamos de los niños hembras, y de las niñas marimachos; que esto repugna, hágalo quien lo haga... Si repugna el hombre mariquita, no repugna menos la mujer sargento; sea lo que quiera en otros países, en el nuestro no se reputa bien educada la mujer que no es modesta y recatada» (Manjón).

LECCIÓN 22.^a (17).—MORAL PROFESIONAL

RESUMEN.—260 Moral profesional.—261 Deberes profesionales.—262 Derechos profesionales.—263 Ejercicios prácticos.

260 **Moral profesional.**—Consiste en el recto uso de los derechos y exacto cumplimiento de los deberes, que tiene el individuo *por el estado social* a que pertenece o profesión que ejerce en la sociedad: maestros, médicos... estudiantes.

261 **Deberes profesionales.**—1.º Es evidente que cada profesión u oficio trae consigo sus peculiares deberes.

Si el oficio es *público y social*, porque el mero hecho de aceptarlo es un *cuasicontrato*, por el que me obligo con toda la sociedad o mis clientes. Y eso aunque no sea lucrativo.

Si es privado, porque una vez elegida una carrera, *pide la recta razón* que uno ponga en práctica los medios necesarios o convenientes para salir con ella.

2.º Cuanto *más excelentes* son las profesiones, tanto *más graves* son las obligaciones que imponen. Así mayor es la responsabilidad del Ministro de Gobernación que la de un gobernador, súbdito...

3.º Los deberes profesionales son, por lo mismo, *más transcendentales que los individuales*; porque la omisión o mal desempeño de éstos sólo perjudican al individuo.

4.º Luego, toda persona que desempeñe un cargo público, tiene el deber de estudiar no sólo la carrera que le habilita para él, sino además las obligaciones propias del cargo.

262 **Derechos profesionales.**—1.º Acabamos de ver que por ley natural cada profesión tiene sus propios deberes. Pero el deber y el derecho son correlativos (número 241). Luego, por ley natural, cada estado o profesión tiene sus derechos. Además...

2.º Cada ciudadano tiene derecho a servir a la sociedad según su categoría especial. Pero la categoría y circunstancia de las diversas profesiones son diversas. Luego también lo son los derechos.

3.º Estudiar en particular los deberes propios de cada estado o profesión no toca a la Etica, sino a la Casuística. Solamente añadiremos que el vínculo profesional es un título más, que tienen los individuos de una misma profesión para cumplir entre sí todos los deberes de caridad arriba insinuados (n. 242 s.).

263 **Ejercicios prácticos.**—Soltar esta objeción: Los derechos *naturales* son iguales en todos los hombres, y por otra parte los deberes profesionales son *naturales* o dictados por la razón natural (n. 261-1.º). Luego todos los derechos profesionales son iguales.—Resumen esquemático de la lección.

LECCIÓN 23.^a (18).—MORAL PÚBLICA

SUMARIO.—264 Notas orientadoras.—265 Concepto de la sociedad civil.—266 Elementos y características de la sociedad política.—267 La moral en general.—268 Fundamento de la moralidad pública.—269 Deberes de los gobernantes.—270 Derechos de los gobernantes.—271 Deberes de los gobernados.—272 Derechos de los gobernados.—273 Ejercicios prácticos.

264 Notas orientadoras.—1.^a «Moral pública», si ha de distinguirse de las otras morales vistas en las tres lecciones últimas, y de la moral íntima que estudiaremos en la siguiente lección; ha de ser lo mismo que moral *cívica o social*, o la *moral propia del Ser colectivo*, que se llama *sociedad civil o política*, y también *Estado*. Mas...

2.^a Para averiguar la índole de esa *moral social*, es preciso saber de antemano cuál es la *acción* o funciones propias y específicas de la sociedad civil. Y a su vez...

3.^a Para averiguar cuál es la acción específica de la sociedad; hemos de presuponer también, tomándolo de la lección 26 y siguientes del C. O., la *índole y propiedades de la sociedad civil*.

Tal será, expuesto con orden inverso, el desarrollo del tema, número 18 del C. O.

265. La *sociedad civil*.—Es la agrupación de individuos y sociedades inferiores, domiciliados en el

mismo territorio para el bien temporal común y bajo la misma autoridad suprema. Según esto...

266 Los elementos de la sociedad civil son cuatro, como otras tantas características de la misma:

1.º Su *materia inmediata* no son *individuos* aislados e inertes, sino también y *principalmente* otras *sociedades inferiores* con su fin y tendencias propias. Tales son: la familia, región... Luego la *estructura* de la sociedad civil no es atómica y mecánica, sino *orgánica*.

2.º La unidad y estabilidad del *territorio*, en el que están *domiciliados* y conviven los socios, es *condición indispensable* y garantía de la *estabilidad* de la agrupación.

3.º *El bien temporal común*, que es el fin específico del Estado, no consiste: ni en la armonía de las libertades individuales (Kant), ni *directamente* en el bien del mismo Estado *como tal*; sino en la *defensa de los derechos de los súbditos* y en la *suficiente abundancia de los bienes espirituales de aquí*. Con estas tres condiciones:

a) que de esos bienes sólo debe procurar el Estado los que no puede conseguir de por sí el individuo ni las sociedades inferiores a la civil;

b) que, aunque el fin *directo* del Estado no sean ni los bienes sobrenaturales, ni los particulares de cada súbdito, ni el bien de la misma sociedad como tal, debe con todo procurarlos de una manera *indirecta*;

c) que todo el fin de la sociedad civil debe estar subordinado al último fin del hombre (n. 234).

Son tesis que se demostrarán en la segunda parte del C. O., reservadas para el 7.º curso.

4.º *La autoridad*, ya que no sea esencial, es al menos elemento *indispensable* de la sociedad política. Su fin *último* coincide con el de la misma sociedad; y el *próximo* es dirigir y fomentar la acción social para obtener el fin común.

Esto supuesto, veamos ya cuál es la acción específica de la sociedad civil (n. 264), cuáles sus deberes, cuyo cumplimiento determinará la moralidad pública o social.

267 *La moral social en general.*—1.º ACCIÓN SOCIAL es la efectuada por los *socios* y dirigida por la autoridad al fin de la sociedad; ya que las acciones en general reciben de sus agentes la denominación genérica.

2.º EL FIN concreto al que se ordena la acción social debe ser conocido y pretendido directamente de la autoridad, no así de los súbditos. De consiguiente...

3.º LOS ACTOS SOCIALES DEL PUEBLO, en cuanto son sociales, no son de suyo morales. La *moralidad social* ha de buscarse en los actos de la autoridad obrando como tal. Porque sin conocimiento y voluntad libre no hay moralidad (n. 202); y sólo el superior conoce y quiere el fin social. Con todo,

4.º LAS ACCIONES INDIVIDUALES de los socios pueden tener mucha parte en la moral social, *indirectamente*, e. d. influyendo en el superior de varias maneras. En su *entendimiento* por medio de la enseñanza y propaganda. En la *voluntad*, alegando y defen-

diendo sus derechos (de los socios). En la *imaginación* con demostraciones de piedad, decoro, honestidad... o viceversa.

Por aquí se ve la gran responsabilidad que puede tener el pueblo o la acción ciudadana en la moralidad pública y, en general, lo mucho que puede influir en la marcha de la sociedad.

268 Fundamentos del orden y la moral pública.—

PRINCIPIO GENERAL: Puesto que el fin de la sociedad se subordina al fin último del hombre (n. 266-3.º), síguese que las *leyes del Estado no pueden ser contrarias a las leyes de la conciencia y de la moral individual*. Y lo serían, siempre que atentaran contra estos cuatro pilares, en los que estriba la moralidad y aun el mismo ser de la sociedad:

1.º LA LIBERTAD INDIVIDUAL de todo ciudadano en pleno uso de la razón, en las cosas que no perjudiquen a la libertad de los demás ni comprometan el orden social. Sin libertad individual no hay responsabilidad, ni de consiguiente moralidad. Sin ella el ciudadano, *por serlo*, dejaría de ser hombre.

2.º LA PROPIEDAD o derecho de poseer, dar y transmitir los frutos del trabajo propio. Es *consecuencia* de la base primera. Porque la libertad no es más que el dominio sobre mis actos y, de consiguiente, sobre los resultados de mis actos, de mi trabajo...

3.º LA FAMILIA. Sin ella ni habría libertad, ni propiedad, ni moralidad, sino el más desenfrenado libertinaje, y el amor libre. La mujer hecha esclava

del hombre; los hijos propiedad del Estado, si no les tocaba peor suerte.

4.º LA RELIGIÓN, que viene a ser como la suprema consagración de la propiedad, de la familia y de la libertad individual, corona los fundamentos de la moral y orden sociales.—«Un pueblo ateo sería una horda de bandidos» (Voltaire).—«Es más difícil edificar una ciudad en el aire, que una sociedad sin religión» (Plutarco).—«La ignorancia del verdadero Dios es para un Estado la mayor de las calamidades» (Platón).

COROLARIOS de estos fundamentos y de lo dicho sobre el fin de la sociedad civil (n. 266), son los siguientes deberes de los gobernantes y gobernados.

269 **Deberes de los gobernantes.**—1.º *Servir al interés general* de la nación, y no a los particularismos de los individuos ni de los partidos políticos.

2.º *Respetar los derechos naturales* e inviolables de los individuos y de las familias, agrupadas en sociedad; buscando, no la abolición, sino la protección de esos derechos (n. 272).

3.º *Fomentar el progreso* material, intelectual y moral.

4.º *Las leyes deben ser justas* y útiles.

5.º *Los tribunales deben aplicar esas leyes con justicia* y equidad.

6.º *El poder ejecutivo* debe velar por el cumplimiento de las leyes y la seguridad general sin claudicaciones ni rigorismos salvajes.

270 **Derechos de los gobernantes.**—1.º Legislar, juzgar y hacer cumplir las leyes.

2.º Derecho a ser respetados y obedecidos, en lo que no es injusto manifiestamente.

3.º Imponer el servicio militar y contribuciones en forma equitativa y conveniente a la sociedad.

4.º Castigar a los delincuentes.

5.º En el trato con las demás naciones seguir el Derecho de gentes.

271 **Deberes de los gobernados.**—1.º *Amor a la Patria hasta el sacrificio.*

2.º *Obediencia a las leyes*, que no sean injustas manifiestamente o tiránicas.

3.º Respeto a los gobernantes.

4.º Educación de los hijos, infundiéndoles el amor a la Patria, después del amor a Dios, naturalmente.

5.º Participación en las cargas y tributos del Estado: Servicio militar, contribuciones.

272 **Derechos de los ciudadanos.**—1.º Los llamados DERECHOS DEL HOMBRE o fundamentales otorgados por la ley natural.

a) *Derecho a la vida*, que hace ilícito el homicidio;

b) *Derecho a la justa independencia* y libertad (n. 268-1.º), que condena a la esclavitud;

c) Derecho de propiedad (n. 268-2.º);

d) Derecho de enseñar, supuesta la competencia; incompatibles con el monopolio estatal de la enseñanza.

e) Pero son *falsos derechos del hombre* las llamadas libertades: de conciencia, de cultos, de cátedra, de imprenta, de reunión...

La libertad de conciencia o de profesar cualquiera religión, porque, contradiciéndose todas las religiones mutuamente, si una de ellas es buena y verdadera (como lo es), las demás han de ser impías y falsas, y no hay derecho a elegir lo falso y lo impío.

La libertad de cultos, porque no es más que una parte de la anterior. El culto es parte de la religión.

La libertad de cátedra, o de enseñar a otros lo que a uno le venga en talante, se opone a los deberes de caridad con el prójimo (n. 253-1.^a). Y lo mismo *la de imprenta y la de reunión*. Es más: bien ponderados los efectos de tales «libertades de perdición».

Todas ellas se oponen al fin de la sociedad (número 266-3.^o).

2.^o LOS DERECHOS CIVILES, referentes a sus relaciones con los demás conciudadanos: de venta, donación, etc., cuyo libre ejercicio debe proteger la autoridad.

3.^o LOS DERECHOS POLÍTICOS, referentes a sus relaciones con el Gobierno de la nación: derecho a votar, a ser elegido, etc...

273 Ejercicios prácticos.—Hacer ver cómo y por qué son corolarios de los números 265, 266 y 268 los deberes y derechos, sea de los gobernantes, sea de los gobernados (número 269-272). ¿El orden de una sociedad en que se observen tales derechos y deberes sería *legal* o *moral*? y ¿por qué? (n. 226). Resumen esquemático.

LECCIÓN 24.^a (19).—MORAL ÍNTIMA

SUMARIO.—274 Notas orientadoras.—275 Realidad del deber personal.—276 Principio.—277 División de los deberes personales.—278 Deber fundamental.—279 Deberes para con el entendimiento.—280 Deberes respecto de la voluntad.—281 Deberes respecto del cuerpo.—282 Deberes para con el compuesto.—283 La vocación profesional.—284 Ejercicios escritos.—285 Bibliografía práctica.

274 **Notas orientadoras.**—«Moral íntima» en un *Cuestionario de Etica* ha de significar la *moral individual*, o sea, el conjunto de *deberes* naturales que tiene cada hombre para *consigo mismo*. Pero: 1) ¿cabe que uno se deba algo a sí mismo? ¿Se dan tales deberes individuales? 2) ¿Cuál es fundamento verdadero? 3) ¿Cuáles son en particular esos deberes?—He aquí los tres puntos capitales que expondremos en el desarrollo de este último tema de la Etica.

275 **Realidad del deber personal.**—1.º Deber personal o individual, es aquel, cuyo *sujeto y término* es una misma persona, aunque el *principio* esté (y no puede menos de estar) fuera de ella (n. 239).

2.º Algunos, interpretando mal una frase de Séneca: *Nemo sibi debet*, han negado esta clase de deberes. Nosotros afirmamos que un hombre puede tener obligación de hacer actos, que redunden en su favor y le perfeccionen. En efecto:

3.º Quien está obligado a un *fin*, está obligado a poner los *medios necesarios* para cumplirlo. Y por

otra parte no es menos cierto que el hombre tiene deberes privados de caridad para con el prójimo, y deberes cívicos para con la sociedad.

Ahora bien, para cumplir unos y otros deberes, es *medio indispensable* que se habilite en cuerpo y alma para ello: venciendo las pasiones que se oponen a ello, cultivando y educando su razón, voluntad y demás facultades inferiores. Luego *tiene el deber de hacerlo*.

276 Principio o fundamento del deber personal.—

1.º *No es la dignidad de la persona humana*: ni sólo ella, ni acompañada de la *perfectibilidad*. Ya lo demostramos antes (n. 228): esos dos atributos del hombre serán, a lo más el *título* del deber personal, nunca su *principio* (n. 239).

2.º *El principio* de los deberes personales, la ley que me obliga a perfeccionarme, practicando unas acciones y omitiendo otras, emana de la *voluntad de Dios*, Dueño soberano y absoluto de la mía (n. 229 s.).

277 División de los deberes personales.—Componiéndose el hombre de alma y cuerpo, tendrá deberes: 1) para con las potencias del alma; *entendimiento* y *voluntad* principalmente,—2) para con el *cuerpo* y 3) para con el *compuesto*.

278 Deber fundamental.—*El amor ordenado* de sí mismo es la raíz psicológica de todos los otros y la base que los sostiene. Como simple amor es un impulso irresistible de nuestra naturaleza; como amor or-

denado es objeto de la ley natural y del deber; y nos procura el sumo y verdadero bien (234), y no los ficticios, causa de nuestra ruina temporal y eterna.

279 **Deberes para con el entendimiento.**—1.º *Tenemos el deber* de CULTIVAR Y PERFECCIONAR NUESTRO ENTENDIMIENTO, enriqueciéndolo con multitud de nociones y principios, v. gr.:

a) *Noción de la existencia y naturaleza de Dios*; conocimiento de los dogmas y principios de la religión, etc... ¿Por qué? Porque, sin haber aprendido y entendido la religión, es imposible que la practiquemos debidamente. Y el primero y más urgente deber de todo hombre es «dar a Dios lo que es de Dios»; el culto internó y externo, cumpliendo en todo su voluntad (n. 275).

b) *Conocimiento de nuestro último fin* y los medios necesarios para alcanzarlo. Porque el hombre tiene el capitalísimo deber de tender hacia él con todas sus acciones y, para hacerlo así, debe averiguarlo y conocerlo.

c) *Conocimiento de las obligaciones propias de su estado*, arte u oficio, para poderlo desempeñar a conciencia.

2.º **LOS LIBROS.** Medio ordinario para adquirir esos conocimientos es la *lectura*, cuyo influjo por varias causas es mayor que el de la viva voz. Por eso, si ha de ser útil, exige varias cautelas.

a) *No leer libros prohibidos*, o que combaten la fe y buenas costumbres, ni los que perturban el alma y afeminan el corazón.

b) No *tomes* en tus manos *el primer libro* que se te ofrezca.

c) Los deberes e ilustración propia de tu estado los aprenderás mejor leyendo *pocos y buenos libros*. Cuando tú no sepas discernir, *consulta*.

280 **Deberes respecto de la voluntad.** La voluntad está hecha para el bien racional (n. 71 s). Es la facultad principal del hombre, con la que manda a las demás, por la que es un ser *moral* (n. 184), y de la que depende el cumplimiento de todos nuestros deberes. Luego debo perfeccionarla de varios modos:

a) *Adquiriendo hábitos* de bien obrar. Porque sin ellos es muy difícil cumplir bien y en todo momento con mis obligaciones;

b) *No abdicando de la libertad*, hecho esclavo de mis pasiones: avaricia, lujuria, ambición... Una de mis empresas en la vida es enfrenar las pasiones, trabajar para que no se levanten a destiempo, para que no me arrastren al mal, para que no pasen el justo límite, aún tratándose de obrar el bien. *El hombre que no refrena sus pasiones, deja de ser hombre*.

c) *El examen de la conciencia*, excelente medio de conocerme a mí mismo, y el *trabajo asiduo*, que aleja la ociosidad, madre de todos los vicios; son armas muy preciosas en el combate consigo mismo, que templarán mi voluntad y mi carácter.

281 **Deberes respecto del cuerpo.**—1.º *La salud*. Debo poner los medios para no perderla y, perdida, recuperarla. De la salud del cuerpo depende la del alma,

al menos muchas veces. Pero este cuidado no ha de degenerar en la molicie. *Higiene, limpieza, ejercicio.*

2.º *La templanza.* Para conservar y perfeccionar mi cuerpo me ha dado Dios tendencias naturales de simpatía con lo que me es útil, de horror y repugnancia hacia lo que me perjudica. Tales tendencias las he de regular por la templanza y no dar en los excesos de la gula, embriaguez, lujuria, pereza, etc...

282 **Deberes para con el compuesto.**—1.º Todos se reducen a uno: no atentar contra su vida ni contra la integridad del compuesto humano.

El *suicidio* es un crimen contra Dios, cuyos derechos viola el suicida, contra la sociedad y contra sí mismo. Dígase lo mismo proporcionalmente de la *mutilación*.

2.º El *sacrificio de la vida* inspirado por la caridad heroica, o por el deber de justicia (médico, sacerdote...), no es suicidio.

3.º La *maceración del cuerpo*, necesaria o convenientísima para tener a raya las pasiones: lejos de ser censurable, es un acto de virtud, si va regulada por la discreción.

283 **La vocación profesional.**—1.º **VOCACIÓN** de *vocare* = llamar, es el llamamiento de Dios a cada uno de los hombres, a un puesto, estado, cargo u oficio en la sociedad.

2.º ES UN HECHO CIERTO. Pues aunque *substancialmente* todos los hombres somos iguales, en lo *accidental* Dios ha creado una variedad infinita de

individuos con *diversas habilidades*, disposiciones, et-
cétera; y por otra parte los *diversos puestos*, cargos
y oficios de la sociedad exigen diversidad de dotes
y habilidades.

3.º MODO DE CONOCERLA. Estudiar bien cuáles
son las cualidades espirituales y corporales que en mí
prevalecen, y sobre todo mi inclinación e instinto
natural. Tomar el parecer y consejo de nuestros pa-
dres, maestros y directores. Proceder con calma, no
dejándose llevar de apariencias e imaginaciones peli-
grosas.

4.º DEBER DE CONOCERLA. De ella puede depen-
der la moralidad de mi vida y de consiguiente el lo-
gro del supremo Bien, fin último de toda mi vida
moral.

284 Ejercicios prácticos.— ¿En qué sentido pudo decir
Séneca: *Nemo sibi debet?* (n. 275). ¿Por qué no es *principio*
de mis deberes personales mi dignidad personal? (n. 276).
¿Por qué influyen más los libros que los maestros? Soltar estas
objecciones en pro del suicidio: 1.ª Es un acto de valor.—
2.ª La vida de un enfermo incurable, de un leproso, sólo
trae daño a la sociedad.—3.ª El suicida no hace mal a nadie.
Resumen esquemático.

285 Bibliografía práctica:

- 1) MÁRQUEZ G., *Ética*, Madrid, 1928.
- 2) DONAT J., *Ethica Generalis et specialis*, Innsbruk, 1928.
- 3) MENDIVE J., *Ethica et Ius naturae*, Valladolid, 1887.
- 4) ORTÍ Y LARA, *Ética*, Madrid, 1892.
- 5) SORTAIS G., *Traité de philosophie*, II. París.
- 6) GUILLET M. S., *La Moral y las Morales*, Madrid.

- 7) MEYER, *Institutiones et Ius naturae*, Friburgo de Brisgovia.
- 8) TAPARELLI, *Derecho Natural* (Trad. G. Tejado), Madrid.
- 9) R. DE CEPEDA, *Derecho Natural*, Valencia, 1909.
- 10) ARNÁIZ Y ALCALDE, *Diccionario man. de filosofía*, Madrid, 1927.
- 11) DOMÍNGUEZ D., *Historia de la filosofía*, Santander, 1936.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

INDICE DE MATERIAS

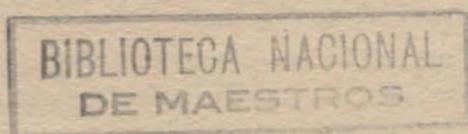
ÍNDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO DE ESTA EDICIÓN.....	5-6
PRÓLOGO DIDÁCTICO	7-18
LECCIÓN 1. ^a — <i>El conocer</i> y sus grados. <i>El ser</i> y sus causas.— <i>La filosofía</i> : etimológica e históricamente considerada. <i>División</i> general de la filosofía.— <i>La filosofía</i> y las <i>Ciencias sociales</i>	19-28
PSICOLOGÍA.....	29
LECCIÓN 2. ^a — <i>Los Fenómenos psíquicos</i> y afines: noción y clasificaciones. <i>La conciencia</i> .— <i>Psiquismos</i> , inferior y superior.— <i>Dos psicologías</i> . Objeto y métodos de lo experimental. <i>Plan oficial</i> de la psicología.....	29-35
LECCIÓN 3. ^a — <i>Naturaleza</i> , propiedades y proceso de la <i>sensación</i> .— <i>La imagen</i> .— <i>Naturaleza</i> de la <i>percepción</i>	36-41
LECCIÓN 4. ^a — <i>La imaginación</i> y sus diversas clases. —Análisis de la <i>memoria sensitiva</i> y del recuerdo.— <i>Teorías</i> de la rememoración	42-47
LECCIÓN 5. ^a — <i>Característica</i> de la <i>afectividad</i> .—Noción de sus <i>variedades</i> : sentimientos, emociones, tendencias, pasiones.— <i>Clasificación</i> de éstas.— <i>Leyes</i> de las tendencias.— <i>Teorías</i> explicativas de la emoción	48-55
LECCIÓN 6. ^a —Noción y clasificación de los <i>movimientos</i> .—Los propios de las <i>plantas</i> y su explicación.— <i>Idem</i> de los <i>animales</i> y del <i>hombre</i> .— <i>Motoricidad</i> de las imágenes.....	56-62

	Páginas
LECCIÓN 7. ^a —Naturaleza, funciones y diversos actos de la <i>inteligencia</i> .— <i>Proceso</i> del pensamiento.—El pensamiento y el <i>lenguaje</i>	63-70
LECCIÓN 8. ^a —La <i>voluntad</i> y las voliciones.— <i>Proceso</i> de éstas.—Naturaleza y existencia de la <i>libertad</i>	71-78
LECCIÓN 9. ^a —La <i>psique</i> y la <i>conciencia</i> : limitación, cambio, grados, umbral y atención en la conciencia.— <i>Dos estados</i> de la misma: vigilia y sueño	79-85
LECCIÓN 10. ^a — <i>Cuadro sinóptico y descripción</i> particular de las <i>diversas ramas de la psicología</i> : animal, humana, colectiva, social, diferencial, aplicada.— <i>Psicograma, carácter y temperamento</i> ...	86-92
LECCIÓN 11. ^a	93
I. <i>La conciencia y la realidad</i> : Realismo ingenuo, subjetivismo, realismo crítico y moderado .	93-97
II. <i>Cuerpo en general</i> ; génesis de la idea de <i>nuestro cuerpo</i> : su valor objetivo; el cuerpo <i>organizado</i>	97-100
III. <i>La vida</i> : clases, naturaleza, explicaciones, origen y <i>filosofías de la vida</i>	100-107
IV. <i>El alma humana</i> : Substancialidad, simplicidad, espiritualidad, unicidad, inmortalidad ...	108-117
V. <i>Cuerpo y alma</i> : Teorías falsas acerca de su unión.— <i>Unión substancial</i> . Bibliografía práctica	118-123
ESTÉTICA	124
LECCIÓN 12. ^a — <i>Lo bello</i> : análisis, elementos, definición, categorías.— <i>El arte</i> : Objeto, ideal, formas, leyes.— <i>El Arte y la Moral</i> .—Clasificación de las <i>bellas artes</i> .— <i>Estética</i> : contenido, división, historia.....	124-133
LECCIÓN 13. ^a — <i>El placer estético</i> : naturaleza, caracteres.— <i>El gusto estético</i> : qué es, su oficio, cómo educarlo.— <i>Doble juicio estético</i>	134-138

ÉTICA: Introducción.....	139-140
LECCIÓN 14. ^a — <i>El mundo moral</i> : definición, realidad, impugnadores, origen.— <i>La Ética</i> : concepto, relaciones con las demás ciencias del espíritu, división, historia, valor formativo.....	141-148
LECCIÓN 15. ^a (20).— <i>Lo moral</i> : palabra, actos.— <i>Moralidad</i> : genérica, intrínseca.— <i>Fuentes, modificativos, concomitantes</i> de la moralidad (imputabilidad... mérito...)	149-156
LECCIÓN 16. ^a (21).— <i>Conciencia moral</i> : clases, elementos, origen psicológico, valor objetivo... <i>Probabilismo</i>	157-163
LECCIÓN 17. ^a (22).— <i>El sentido común</i> y la moralidad. Imputabilidad... ley sin libertad.—Las Morales científicas	164-170
LECCIÓN 18. ^a (23).— <i>La ley</i> . Leyes físicas y morales. Jerarquía de las leyes eterna, natural, positiva	171-177
LECCIÓN 19. ^a (24).— <i>Obligación y deber</i> : esencia, caracteres, fundamento.—Exposición y crítica de los diversos sistemas de moral: hedonista, utilitarista, sentimentales, positivistas, sancionistas, Kantiano. La moral ortodoxa. <i>Esencia formal</i> de la obligación.— <i>Existencia y Providencia de Dios</i> .— <i>Fin último del hombre</i>	178-193
ÉTICA PARTICULAR.—División. El deber y el Derecho	194-196
LECCIÓN 20. ^a (15).— <i>Moral familiar</i> . La sociedad en general. <i>La familia</i> : Deberes y derechos de los padres, hijos y cónyuges	197-200
LECCIÓN 21. ^a (16)— <i>Moral privada no familiar</i> . Deberes con el prójimo: existencia, clases.—Relaciones entre los sexos	201-206
LECCIÓN 22. ^a (17).— <i>Moral profesional</i> : deberes, derechos.....	207-208

	<u>Páginas</u>
LECCIÓN 23. ^a (18).— <i>La moral pública</i> . Definición y elementos de la <i>sociedad civil</i> . Los cuatro pilares de la sociedad: <i>propiedad, familia, religión...</i> Deberes y derechos de los <i>gobernantes</i> . Deberes y derechos de los <i>gobernados</i>	209-215
LECCIÓN 24. ^a (19).— <i>Moral íntima</i> . Los deberes <i>personales</i> : principio, clases... Deberes para con el <i>alma, cuerpo y compuesto</i> .— <i>La vocación profesional</i> . Bibliografía práctica	216-221
INDICE DE MATERIAS.—Teoría de la filosofía. Psicología. Estética. Ética	225
TEMAS DELC. O.....	229



TEMAS DEL CUESTIONARIO OFICIAL

TEORIA BE LA FILOSOFIA

1. La filosofía: nociones preliminares (historia del término, idea de la filosofía como enciclopedia y como realidad histórica, explicación de la incorporación a ella de las ciencias sociales).

PSICOLOGIA

2. Lo psíquico y la psicología (general); [idea de lo psíquico como una realidad distinta de otras realidades, y de la psicología como ciencia de esta realidad con sus métodos adecuados, clasificación de lo psíquico y plan de la psicología].

3. Percepción y sensación (descripción y análisis de la primera en sus aspectos somático y psíquico; idea de la variedad de las sensaciones y de las principales propiedades de éstas).

4. Imaginación y memoria (descripción de los fenómenos, teorías explicativas de la reproducción).

5. La afectividad (idea de la peculiaridad dentro del campo de lo psíquico, y de sus principales especies; leyes y teorías interpretativas más importantes).

6. La movilidad (idea de las principales clases de movimientos de la vida vegetal, animal y humana y de las principales teorías interpretativas de los mismos).

7. Inteligencia y pensamiento (distinción de concepto como de los de inteligencia, pensamiento, razón, intuición, etc.; formas y proceso del pensamiento; pensamiento y lenguaje).

8. La voluntad (su peculiaridad dentro del campo de lo psíquico; análisis de su proceso; descripción de sus manifestaciones).

9. La psique en su unidad y en su curso (la conciencia y sus caracteres; vigilia y sueño).

10. Las psiques en sus diferencias y sus relaciones. La actual enciclopedia psicológica (Psicología diferencial, animal, las edades y sexos, patológica, etcétera; psicología social; psicología aplicada, etc.; idea del problema esencial de cada una).

11. Cuerpo, vida y alma.

ESTETICA

12. Lo bello y el arte: Estética.

13. El goce y el juicio estético.

ETICA

14. La moral: La Ética.

15. Moral familiar.

16. Moral de la vida privada no familiar, y particularmente de las relaciones entre los sexos.
17. Moral profesional.
18. Moral pública.
19. Moral íntima.
20. Las acciones morales.
21. La conciencia moral.
22. La libertad.
23. Las normas morales.
24. El fundamento de la moral.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

OBRAS FILOSÓFICAS DEL AUTOR

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. (3.^a edición, corregida). (Apartado 77 - Santander).

EL TEOSOFISMO: exposición y crítica.
(Editorial FAX, Madrid, 1932).

PSICOLOGÍA SIN ALMA: versión del inglés.
(Librería Católica, Barcelona).

DE QUALITATUM SENSIBILIVM OBIECTIVITATE FORMALI. (Agotada). — Innsbruk, 1925.

En prensa:

NOCIONES DE LÓGICA FORMAL.

TEORÍA DE LA CIENCIA.

PRECIO: 6 PTAS.

